



CONSEJO GENERAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE ESPAÑA

Memoria

2015

Edita:

Consejo General de Graduados Sociales de España

www.graduadosocial.org

Producción Editorial:

29.7 image & print services s.l.

Índice

Saluda del Presidente del Consejo.....	4	La Fundación Justicia Social edita el libro	
Presentación, por D. Rafael Catalá Polo	6	Prestaciones de la Seguridad Social Española	76
Órganos de Gobierno	8	Desayunos Foro Social	77
Miembros de la Comisión Permanente	9	Premios y distinciones	80
Pleno del CGCOGSE	12	El Ministro de Justicia recibe	
Colegios Provinciales	16	la Gran Cruz de la Justicia Social	82
Directorio Colegios Provinciales	18	Medallas al Mérito Colegial del CGCOGSE	83
Consejos Autonómicos	20	Premios Mérito Social	84
Agenda del Consejo	22	Nombramiento de Graduados Sociales de Honor ...	86
Actuación institucional	40	Orden de San Raimundo de Peñafort	87
Encuentro en Italia con el Club Europeo		Convenios	90
de Profesiones Liberales	42	Firma del convenio de colaboración entre	
Encuentro en el Parlamento Europeo	43	el Ministerio de Hacienda y Administraciones	
Cena de Navidad	45	Públicas y el Consejo General de Graduados	
Representación institucional	46	Sociales para la realización de trámites	
Reunión con instituciones		administrativos en materia de extranjería	
y colectivos involucrados	48	por vía electrónica	92
Representación institucional	56	Curso de adaptación al Grado Oficial Universitario	
Actividad Colegios	63	en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	93
Fundación Justicia Social	66	Acuerdo de colaboración con los	
Organigrama	67	Consulenti del Lavoro de Italia	94
Reunión de los patronos de		Asociación Internacional Laboralista	95
La Fundación Justicia Social	69	Comunicación	96
Jornadas Laboralistas	69	Noticias del Consejo	98
Presentación del libro		Colegios	103
“El Cuaderno de Montparnasse”	75	Secretaría General	108
		Necrológicas	110
		Colaboradores	112

Saluda del Presidente del Consejo

A lo largo de un año se viven muchas experiencias, algunas positivas y otras menos, lo importante de cada una de ellas es saber cuáles son las que pueden cambiar tu destino, bien a nivel personal como al profesional.

Este año creo que se ha marcado una brecha entre lo que se suponía que éramos y lo que somos en realidad. La aprobación de la Ley Orgánica 7/2015 de 21 de julio, que modificó la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por medio de la cual se nos concede oficialmente, y con rango de igual nivel que otras profesiones jurídicas, la categoría de colaborador de la Administración de Justicia; además de la aprobación de la Ley 42/2015, de 5 de octubre, de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil, donde en su Disposición Final Undécima, se contempla la adaptación del marco legal para posibilitar el acceso de los graduados sociales al sistema de representación técnica gratuita, han hecho que unas pocas palabras sitúen al Graduado Social en el lugar que merece estar dentro de las profesiones jurídicas.

Ese puntual texto es una garantía para que nuestro colectivo permanezca en el tiempo, pues seamos realistas, ya poco podemos crecer en cuanto a capacidades profesionales, pero si debemos consolidarnos como una profesión de futuro.

Ese futuro lo estamos trabajando, queremos convertirnos en los estudios que unos padres recomendarían a su hijo, esa prescripción es la que solamente sucederá si nuestra función se ve claramente definida.

Las ilusiones son parte fundamental de la existencia del ser humano, ¿te imaginas una vida sin sueños?, yo al menos no, creo que esos sueños cuando son colectivos deben estar asentados en una fuerte unión y complicidad. Por ello, la unidad que vive el Consejo General es el pilar básico para la consecución de nuestros objetivos, no me puedo cansar de agradecer a cada uno de los consejeros que conforman esta Corporación su apoyo, pues ha sido y será fundamental para esta Presidencia.



D. Javier San Martín Rodríguez

*Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España
y de la Fundación Justicia Social*

Pero ahora considero que debemos apostar por una cuestión que aunque pueda parecer una ambición basada en un punto de vista económico, en absoluto es mi objetivo, pero en cambio esta proporcionalmente enlazada con dicho aspecto y no es otra que aumentar el número de colegiados.

Esa labor, en parte depende de nosotros, evidentemente intentaremos que nuestra profesión tenga una colegiación obligatoria, pero no podemos esperar a que una normativa haga todo nuestro trabajo, si queremos ser sinceros con nosotros mismos, sabemos perfectamente que ese aumento de colegiados depende de nuestra gestión al frente de los Colegios.

Una Corporación, Asociación, Colegio o Empresa su éxito se basa en la prestaciones que brinden y en la percepción que tienen sus clientes o/ colegiados de dichos servicios.

Por ello, debemos esforzarnos al máximo, romper clichés antiguos, analizar, estudiar, y valorar que podemos ofrecer a nuestros colegiados, para que éstos permanezcan siempre a nuestro lado, pero también debemos esforzarnos por acercarnos a los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Llamemos a las puertas de las Universidades para organizar charlas, conferencias, actividades que demuestren que son nuestras corporaciones, expliquémosles para qué sirve la colegiación, brindemos oportunidades como una bolsa de trabajo, formación y orientación profesional, seamos generosos a la hora de ofertar servicios pues seguro repercutirá en un aumento de las colegiaciones.

Espero que cada Presidente haga esa labor de reflexión y se marque un firme objetivo para el año 2016, que se reúna con su Junta de Gobierno, que analicen junto con el personal del Colegio que cuestiones se pueden hacer para aumentar esa colegiación, seamos todos nosotros realistas, humildes y estudiemos como conseguir que este Colectivo se amplíe pues nosotros mismos estaremos asegurando nuestro FUTURO.

Presentación

Resulta un honor tener la oportunidad de dirigirme desde estas páginas a todos los Graduados Sociales con motivo de la presentación de esta Memoria 2015 del Consejo General de Graduados Sociales de España. El ofrecimiento brindado por el máximo órgano representativo y para la defensa de la profesión supone una ocasión única para dejar constancia de la extraordinaria labor desarrollada por los graduados sociales y que se hace más relevante y notoria que nunca en esta época.

Desde el Ministerio de Justicia somos plenamente conscientes de vuestra tarea y compromiso firme y latente con el Derecho. Y por ello, en el marco de las recientes reformas que hemos impulsado en los últimos años, cobra especial significación la participación, implicación y esfuerzo realizado por los Graduados Sociales en este proceso de transformación y modernización de la Justicia en el que nos encontramos inmersos.

Este esfuerzo debe tener y sigue teniendo continuidad ante los retos de futuro que se plantean. De acuerdo con la última reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil, hemos puesto en marcha una comisión mixta formada por representantes del Ministerio y del Consejo General de Graduados Sociales, junto con el Consejo General de la Abogacía, a fin de estudiar los desarrollos normativos necesarios para adaptar nuestro marco legal y estudiar el acceso de los graduados sociales al sistema de representación técnica gratuita. Se trata de un órgano de diálogo mutuo del que sin duda podremos extraer importantes iniciativas e ideas para seguir avanzando en la configuración de un modelo de Justicia más profesional y accesible para los ciudadanos.

La Justicia constituye uno de los pilares de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho. De su buen funcionamiento depende que se respeten y garanticen los derechos y libertades, que los ciudadanos se sientan protegidos y que España sea vista como un país con instituciones fuertes y reforzadas.

Practicar el valor de la justicia es conocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas que nos rodean: se trata de tomar decisiones apegadas al más profundo sentido de humanidad, de propiciar condiciones de trabajo adecuadas y justas para todos, reconocer el mérito y el esfuerzo en una carrera profesional y en la vida de cada uno.

Como dijo Habermas, el Estado y sus instituciones deben seguir construyéndose a partir de fines racionalmente verificables. Y, en base a esta premisa, en el último año, el Gobierno de España ha puesto en marcha importantes medidas con el fin de consolidar



D. Rafael Catalá Polo

Ministro de Justicia

nuestro modelo de Justicia, actualizar nuestro ordenamiento jurídico procesal y mejorar la dotación de medios humanos, materiales y tecnológicos al servicio de nuestros Juzgados y Tribunales.

Es una tarea que nos incumbe a todos y que debe seguir siendo activa. Debemos seguir trabajando para tener el mejor sistema de asesoramiento técnico posible, orgullosos de poder contar con profesionales jurídicos que día a día aseguran nuestros derechos y libertades: Abogados y Procuradores, Jueces, Magistrados, Fiscales, Letrados de la Administración de Justicia y, por supuesto, Graduados Sociales. Esta es la mejor base para continuar unas reformas necesarias que sigan haciendo de España un país innovador y abierto al futuro.

Instituciones públicas, operadores y colegios profesionales, debemos seguir trabajando conjuntamente para que la Administración de Justicia funcione con eficacia, agilidad y garantías. Para asegurar un sistema independiente y eficaz que resuelva los problemas de los ciudadanos que acuden a ella. Todos estamos absolutamente comprometidos con esa garantía de libertad, igualdad, justicia y pluralismo que conforman los valores superiores de nuestro ordenamiento. Si la justicia existe, tiene que ser para todos; nadie puede quedar excluido, pues lo contrario ya no sería justicia.

La trascendencia de la actividad llevada a cabo por este Consejo General de Graduados Sociales y que se expone en esta Memoria no es sino la más clara y firme demostración de este compromiso de los Graduados Sociales con la Justicia. Una Memoria que refleja el valor y esfuerzo llevado a cabo por esta gran familia de expertos en el ámbito social, provistos de iniciativa y abiertos al futuro a través de su espacio investigador y comprometidos con los valores de nuestra sociedad mediante la Fundación Justicia Social. Una institución integrada por más de 22.000 profesionales y que asiste al 80% de la pequeña y mediana empresa de nuestro país, en una esfera de cordialidad y buen hacer, fundamentales en nuestro modelo de bienestar.

Órganos de Gobierno

1

Comisión Permanente

Como órgano permanente de trabajo es el encargado de ejecutar los acuerdos del Pleno del Consejo, pudiendo en caso de urgencia, acordar lo que estime conveniente para el buen régimen de la profesión, con obligación de dar cuenta al Pleno en la primera reunión que celebre.

La Comisión Permanente está constituida por el Presidente, dos Vicepresidentes y ocho Vocales Electivos que serán elegidos mediante votación.



Miembros de la Comisión Permanente



PRESIDENTE
D. Javier
San Martín Rodríguez



VICEPRESIDENTE PRIMERO
D. Francisco Antonio
Rodríguez Nómez



VICEPRESIDENTE SEGUNDO
D. Joaquín
Merchán Bermejo



TESORERO
D. Pedro
Bonilla Rodríguez



SECRETARIO GENERAL
D. Francisco Javier
Méndez Jara



VOCAL
D. Carlos
Puebla Lorente



VOCAL
D. Rafael
Ruiz Calatrava



VOCAL
D. Germán
Prieto-Puga Somoza



VOCAL
D. Javier
Nieto García



VOCAL
D. Alfonso
Hernández Quereda



**VOCAL ELECTIVO
NO EJERCIENTE**
D. José Luís
González Martín



PRESIDENTE DE HONOR
D. José Blas
Fernández Sánchez



VICEPRESIDENTE DE HONOR
D. Francisco
Rueda Velasco

Agenda reuniones Comisión Permanente, año 2015

DÍA 15 DE ENERO Reunión de la Comisión Permanente en Madrid.

DÍA 26 DE FEBRERO Reunión de la Comisión Permanente en Madrid.

DÍA 2 DE MARZO Reunión de la Comisión Permanente en Madrid.

DÍA 22 DE ABRIL Reunión de la Comisión Permanente en Madrid.

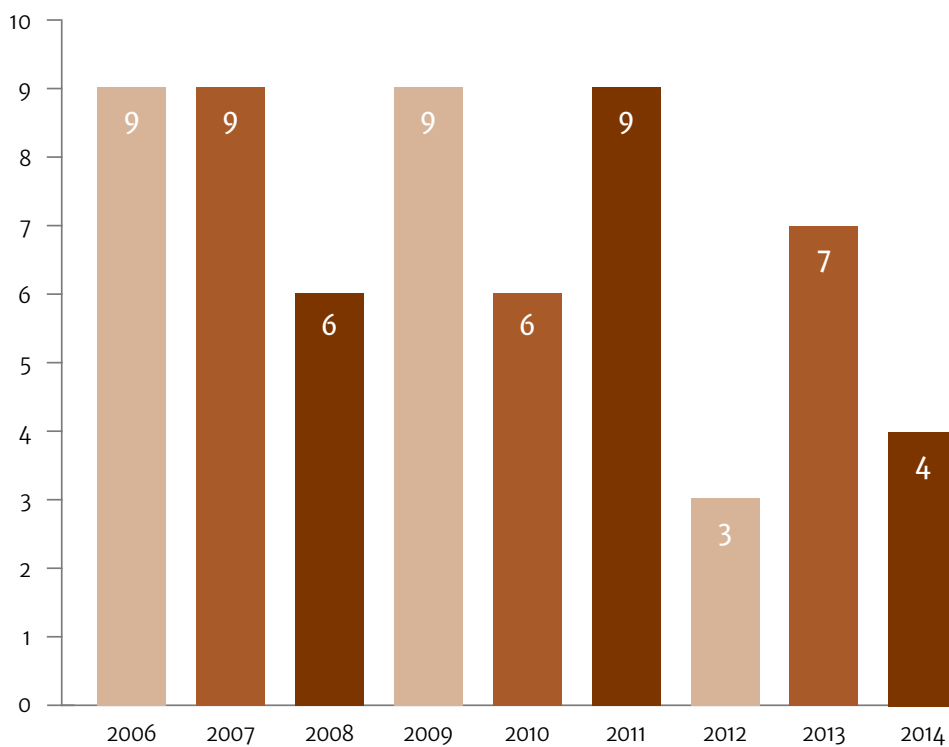
DÍA 9 DE JULIO Reunión de la Comisión Permanente en Madrid.

DÍA 29 DE JULIO Reunión de la Comisión Permanente en Madrid.

DÍA 30 DE SEPTIEMBRE Reunión de la Comisión Permanente en Madrid.

DÍA 17 DE DICIEMBRE Reunión de la Comisión Permanente en Madrid.

Histórico



Pleno del CGCOGSE

El Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España es la Corporación de Derecho Público representativa, coordinadora y de defensa de la profesión y de los Colegios en el ámbito nacional e internacional.

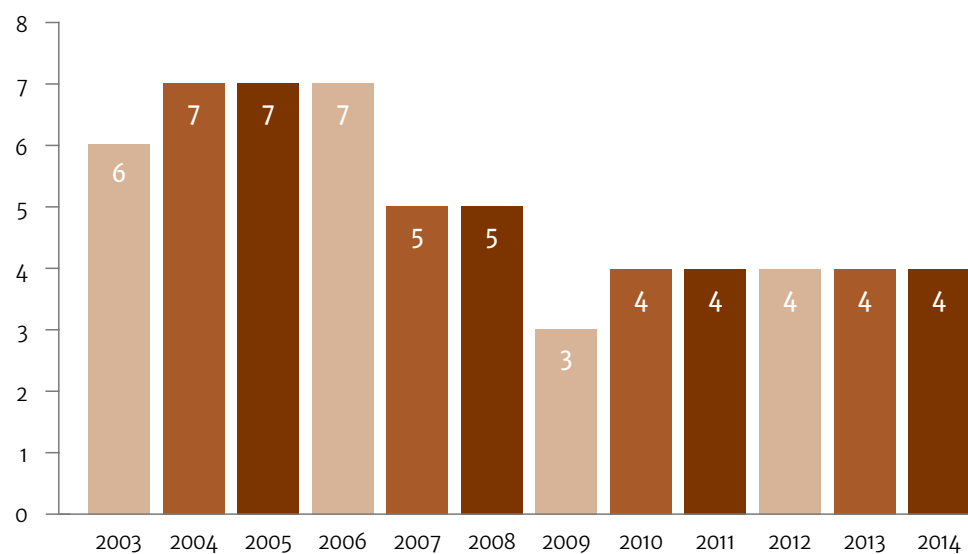
El Consejo General está dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Este órgano está constituido por un Presidente, dos Vicepresidentes, los Presidentes de todos los Colegios de España como Vocales natos y ocho vocales electivos. Uno de los Vocales habrá de ser elegido de entre los colegiados no ejercientes de los Colegios.

Plenos año 2015

Reunión	Fecha	Lugar
Pleno Extraordinario	16/1/2015	Madrid
Pleno Extraordinario	27/2/2015	Madrid
Pleno	10/4/2015	Madrid
Pleno	10/7/2015	Madrid
Pleno Extraordinario	30/7/2015	Madrid
Pleno Extraordinario	22/10/2015	Madrid
Pleno	18/12/2015	Madrid

Histórico



Pleno extraordinario sobre la administración concertada

En la sede de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación se celebró una sesión plenaria de carácter extraordinario para tratar uno de los temas que ahora mismo más preocupan a la profesión: **la administración concertada**.

Este Pleno sirvió para hacer un análisis de la situación, de los planteamientos y decisiones a adoptar por el Pleno del Consejo General.

El Presidente del Consejo General, Javier San Martín expuso la situación legal de la administración concertada, se analizó un informe elaborado por dicha presidencia con propuestas de actuación y donde además se recogía un análisis pormenorizado de todas aquellas acciones que a lo largo de más de dos décadas el colectivo de Graduados Sociales ha desarrollado para la Administración del Estado con un único fin: su modernización.

A este Pleno asistió toda la Comisión Permanente y la práctica totalidad de los 43 presidentes de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales que hay distribuidos por toda la geografía española, que además muchos de ellos, fueron acompañados por sus miembros de Juntas de Gobierno, consiguiendo entablar un foro diverso de opinión con un exhaustivo análisis de la situación en las diferentes Comunidades Autónomas.

La unanimidad de las decisiones tomadas, pone de manifiesto la unidad del Colectivo, una unidad que servirá y se reflejará en las acciones a ejecutar. Estas acciones se plasmarán en las actuaciones que el Consejo General de Graduados Sociales liderará junto con la colaboración de todos los Colegios Oficiales de Graduados Sociales. Actuaciones que pretenden poner un punto de atención a una situación contraria a los intereses no solamente del Colectivo sino también nefasta para la gestión de la Seguridad Social.



Pleno extraordinario Ley Orgánica del Poder Judicial

El Consejo General celebró un pleno extraordinario que tuvo como tema central la publicación en el Boletín Oficial del Estado del 22 de julio de 2015 de la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial.

Algunas de las reformas introducidas por esta nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, afectan de manera directa a la profesión de Graduado Social y **suponen, un paso definitivo en la consolidación legal de los Graduados Sociales como profesión jurídica.**

Durante el Pleno el Presidente Javier San Martín realizó un estudio comparativo de la anterior Ley Orgánica 6/1985 y las variaciones introducidas por la nueva Ley 7/2015 de 21 de julio. Un análisis detallado de lo que supone y podrá suponer estos cambios sustanciales en la visión del Poder Judicial respecto a la figura, más que nunca, Jurídica del Graduado Social.

Este pleno aplaudió las gestiones realizadas por el Presidente y los miembros de la Comisión Permanente para la consecución de esta meta, felicitaciones que el Sr. San Martín quiso compartir con cada uno de los Presidentes de Colegios, pues son una pieza fundamental del éxito de este proyecto, agradeciéndoles la colaboración y la unión que entre todos los miembros del Pleno existe y que es un factor clave para la consecución de un objetivo común que no puede ser otro, que la defensa y promoción de la profesión de Graduado Social.

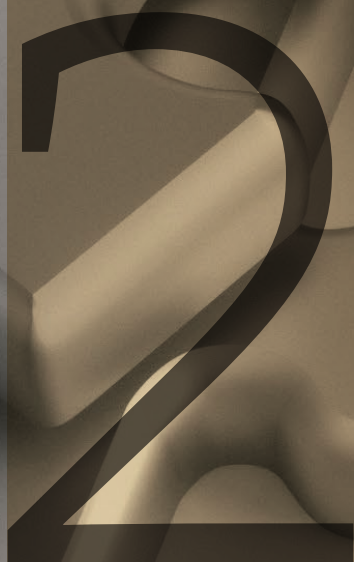
Les recomendamos que lean en el preámbulo de la citada Ley el capítulo XI y también los artículos 497, 498, 544 (apartado 1 y 2) 545 y 546.



Pleno del Consejo General de Graduados Sociales de España

Provincia	Presidente
A Coruña y Ourense	Ilma. Sra. Dña. Susana Soneira Lema
Alava	Ilmo. Sr. D. José Antonio Landaluze Pérez de Turiso
Albacete	Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez López
Alicante	Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Méndez Jara
Almería	Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Tortosa López (de enero a agosto)
Almería	Ilmo. Sr. D. Diego Capel Ramírez (de septiembre hasta actualidad)
Asturias	Ilmo. Sr. D. Francisco Antonio Martos Presa
Ávila	Ilmo. Sr. D. Jesús Díaz Blázquez
Badajoz	Ilmo. Sr. D. José Manuel Giraldo García
Barcelona	Ilmo. Sr. D. José Conesa Ballester (Pte. e.f. de enero a junio)
Barcelona	Ilmo. Sr. D. Carlos Berruezo del Río (de julio hasta actualidad)
Burgos	Ilmo. Sr. D. Antonio Marañón Sedano
Cáceres	Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Ceballos Fraile
Cádiz	Excmo. Sr. D. José Blas Fernández Sánchez
Cantabria	Excmo. Sra. Dña. Marina Pacheco Valduesa (de enero a octubre)
Cantabria	Ilma. Sra. Dña. M ^a Belén Campos Echevarría (de noviembre hasta actualidad)
Castellón	Ilmo. Sr. D. José B. Beltrán Miralles
Ciudad Real	Ilma. Sra. Dña. Patricia Plaza Martín
Córdoba	Ilmo. Sr. D. Daniel Ojeda Vargas
Gran Canaria y Fuerteventura	Ilmo. Sr. D. Jose Ramón Dámaso Artilles
Granada	Ilmo. Sr. D. J. Esteban Sánchez Montoya
Guipúzcoa	Ilmo. Sr. D. Fco. Javier Barberena Eceiza
Huelva	Ilma. Sra. Dña. M ^a Dolores Bejarano Díaz (enero)
Huelva	Ilma. Sra. Dña. M ^a Isabel González Benítez (de abril hasta la actualidad)
Illes Balears	Ilmo. Sr. D. José Javier Bonet Llull
Jaén	Ilmo. Sr. D. Francisco A. Rodríguez Nóvez
La Rioja	Ilmo. Sr. D. Javier Nieto García
Lanzarote	Ilma. Sra. Dña. Carmen Lourdes Rodríguez Rodríguez
León	Ilmo. Sr. D. José Ismael Barroso Castañón
Lugo	Ilmo. Sr. D. Manuel Núñez Carreira
Madrid	Ilma. Sra. Dña. M ^a Antonia Cruz Izquierdo
Málaga	Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Henares
Murcia	Ilmo. Sr. D. José Ruiz Sánchez
Navarra	Ilmo. Sr. D. Francisco J. Plágaro Aróstegui
Palencia	Ilma. Sra. Dña. Ester Urraca Fernández
Pontevedra	Ilmo. Sr. D. Raúl Eugenio Gómez Villaverde
Salamanca	Ilmo. Sr. D. Joaquín Merchán Bermejo (de enero a mayo)
Salamanca	Ilmo. Sr. D. Angel Santiago Castilla Corral (de junio a la actualidad)
Santa Cruz de Tenerife	Ilmo. Sr. D. Carlos A. Bencomo González
Segovia	Ilmo. Sr. D. José Luis Benito Bermejo
Sevilla	Ilmo. Sr. D. Rafael Hidalgo Romero
Soria	Ilmo. Sr. D. Joaquín García Bravo
Tarragona	Ilma. Sra. Dña. Anna Maria Asamà Esteve
Valencia	Ilmo. Sr. D. Ricardo Gabaldon Gabaldon
Valladolid	Ilmo. Sr. D. Carlos Varona Movellán
Vizcaya	Ilmo. Sr. D. Bartolomé Aristegui Mairal
Zamora	Ilmo. Sr. D. Luis Martín de Uña
Zaragoza E.F.	Ilmo. Sr. D. Ignacio J. Casorrán Royo

Colegios Provinciales



En el año 2015 tomaron posesión varios Presidentes de Colegios, queriendo aprovechar estas líneas para manifestarles el apoyo que el Consejo General quiere ofrecerles en las labores que desarrollarán en sus respectivos Colegios, animándoles a seguir trabajando bajo la unidad que siempre ha destacado en nuestra Corporación. Asimismo queremos agradecer la labor desarrollada por aquellos compañeros que han dejado su cargo, compañeros de profesión que durante muchos años de su vida han regalado tiempo, ilusión y trabajo a este Colectivo.

Listado de las altas y bajas en los cargos de Presidente

Provincia	Fecha elec.	Pte. entrante	Pte. Saliente	Juramento
Barcelona	7/7/2015	D. Carlos Berruezo del Río		30/7/2015
Ciudad Real	28/5/2015	D.ª Patricia Plaza Martín		22/10/2015
Huelva	23/4/2015	D.ª Isabel González	D.ª Dolores Bejarano Díaz	10/7/2015
Lugo	22/4/2015	D. Manuel Núñez Carreira		10/7/2015
La Rioja	23/2/2015	D. Javier Nieto García		27/2/2015
Murcia	29/5/2015	D. José Ruiz Sánchez		10/7/2015
Palencia	20/5/2015	D.ª Esther Urraca Fernández		10/7/2015
Salamanca	4/6/2015	D. Ángel Santiago Castilla Corral	D. Joaquín Merchán Bermejo	10/7/2015
Sevilla	28/4/2015	D. Rafael Hidalgo Romero		10/7/2015
Cantabria	16/11/2015	D.ª M.ª Belén Campos Echevarría	D.ª Marina Pacheco Valduesa	29/1/2016

Directorio Colegios Provinciales

Denominación	Dirección	Población
Albacete	Pza. de la Mancha, 9	Albacete
Alicante	Serrano, 5, 1º C	Alicante
Almería	Avda. Cabo de Gata, nº 180	Almería
Araba	Vicente Goicoechea, 17 Bajo Esquina con Landazuri, 1, Bajo	Alava
Asturias	Cervantes, 28, 1º F	Oviedo
Avila	Pza. Corral de las Campanas, 1 Apdo Correos 112	Avila
Badajoz	Jacinta García Hernández, 11-A	Badajoz
Barcelona	Córcega 227-229, Entlo.	Barcelona
Bizkaia	Luchana, 4, 3ª Plta., Dto. 3	Bilbao
Burgos	Pza. Huerto del Rey, nº 20 - 1º F	Burgos
Cáceres	Avda. de Alemania, nº 1 dpcho. 16	Cáceres
Cádiz y Ceuta	Gta. Zona Franca, Edf. Gta., s/n plta. 3ª of. 3.2	Cádiz
Cantabria	Beato de Liébana, 3, Bajo	Santander
Castellón	Poeta Verdaguer, 26, Entlo.	Castellón
Ciudad Real	Apartado de Correos, 506	Ciudad Real
Córdoba	Ronda de los Tejares, 32, 2ª, Of. 124, "Preciado"	Córdoba
A Coruña y Ourense	Bugallal y Marchesi, A 5, 1º	A Coruña
Gipúzkoa	Palacio de Justicia - Pza. Teresa de Calcuta, 1 - planta 1ª	San Sebastián
Gran Canaria y Fuerteventura	Triana, nº 92 - 1º	Las Palmas
Granada	Lope de Vega, 3, Bajo	Granada
Huelva	Puerto, 24-Entplta. 6ª "San Casiano"	Huelva
Illes Balears	Parellades, 12 A Bajos	Palma de Mallorca
Jaén	La Luna, nº 21-23 Bajo	Jaén
Lanzarote	García de Hita, nº 15 - 1º	Arrecife
León	Gran Vía San Marcos, 28, 1º Dcha.	León
Lugo	Pza. de Alicante, 13, Entlo.	Lugo
Madrid	Alcalá, 35, 1º	Madrid
Málaga y Melilla	Compañía, nº 17	Málaga
Murcia	Azarbe del Papel "Ppe. Asturias" Ofic. 1, Dcho. 1	Murcia
Navarra	Arrieta, 29, 1º Dcha.	Pamplona
Palencia	Jose Zorrilla, 1, 3º B	Palencia
Pontevedra	Alfonso X El Sabio, 3 Entplta.	Vigo
La Rioja	Bretón de los Herreros, nº 3 - 5º izd.	Logroño
Salamanca	Pº del Rector Esperabe, nº 67 bajo	Salamanca
Santa Cruz de Tenerife	Avda. 25 de Julio, 19	Sta. C. Tenerife
Segovia	Plaza Mayor, 10, 2º Dcha.	Segovia
Sevilla	Amor de Dios, 25, Bajo y 1º	Sevilla
Soria	Rota de Calatañazor, nº 9 - 1º A	Soria
Tarragona	Estanislau Figueres, 17	Tarragona
Valencia	Grabador Esteve, 4	Valencia
Valladolid	Independencia, 14, 3º C	Valladolid
Zamora	Brahones, nº 4, enpta. A	Zamora
Zaragoza	Alfonso I, nº 17 - 4º - ofc. 1 (edf. Pza. 14 Business Center	Zaragoza

C. Postal	Teléfono	Email
02001	967512613	cgsalbacete@graduadosocial.com
03003	965124908/18	alicante@graduadosocial.com
04007	950232095-240518	almeria@graduadosocial.com; juzgado@cgsalmeria.com; presidente@cgsalmeria.com
01008	945130595-147098	info@graduadosocialalava.com
33004	985277873	info@graduadosocialasturias.com
05001	920212877	avila@graduadosocial.es
06011	924220733	cograsoba@cograsoba.com
08036	933633380	colegio@graduados-sociales.com; ssc@graduados-sociales.com
48008	944169609	cgs@graduadosocialesbizkaia.e.telefonica.net
09003	947268150	colegio@graduadosocialburgos.es
10001	927210155	info@graduadosocialescaceres.es
11011	956270938	colegio@graduadosocialcadiz.com
39007	942238651	graduados.cant@telefonica.net
12002	964211039	castellon@graduadosocial.com
13080	926200820	ciudadreal@graduadosocial.com
14008	957474370	secretaria@graduadosocialcordoba.es
15008	981151876	colegio@graduadosociales.org
20012	943467908	gipuzkoa@graduadosocial.com
35002	928383461	informacion@grasolpa.com
18002	958250291	granada@graduadosocial.com; administracion@cgsgranada.es
21001	959248426	info@graduadosocialhuelva.com
07003	971229033	gerencia@cgsbaleares.com
23009	953242786	secretaria@gradsocialjaen.org
35500	928816912	cograsolanz@telefonica.net
24001	987223458	info@colegiograduadosleon.com
27004	982211503	graduadoslugo@yahoo.es
28014	915230888	admon@graduadosocialmadrid.org
29005	952217181-220103	cgsmalaga@graduadosociales.com
30007	968248200	cgsmurcia@cgsmurcia.org
31002	948211655/3	secretaria@gradsocialesnavarra.org; gerencia@gradsocialesnavarra.org
34001	979702336	palencia@graduadosocial.com
36211	986200918	cograsop@telefonica.net
26001	941203966	admin@riojagraduadosocial.com
37008	923213646	secretaria@graduadosocialsalamanca.es
38004	922532235	informacion@graduadosocialtf.org
40001	921460953	cgssegsecre@telefonica.net
41002	954415206	cgs@cgssevilla.com; nievescabezasg@terra.es
42001	975220961	asesoria@garciabravo.es
43002	977224513	colegio@graduados-sociales-tarragona.com
46004	963529500	colegio@cograsova.es
47004	983391276	info@graduadosocial-va.com
49010	980519958	colegio@graduadosocialzamora.com
50003	976218513-219430	colegio@graduadoszar.com

Consejos Autonómicos

3

Los Consejos Autonómicos de Graduados Sociales desarrollan a lo largo del año su propia actividad institucional en sus respectivas provincias.

La normativa básica del Estado y de algunas Comunidades Autónomas indica la necesidad de constitución de estos Consejos Autonómicos de Graduados Sociales que desarrollen funciones específicas de Consejo.

Consejos Autonómicos

Consejo Autonómico Andaluz

Presidente: D. José Esteban Sánchez Montoya

Consejo Autonómico Catalán

Presidenta: Dña. Ana M^a Asamà Esteve

Consejo Autonómico Región de Murcia

Presidente: D. José Ruiz Sánchez

Consejo Autonómico Valenciano

Presidente: D. Ricardo Gabaldón Gabaldón

Consejo Autonómico Canario

Presidente: D. José Ramón Dámaso Artilles

Consejo Autonómico de Extremadura

Presidente: D. José Manuel Giraldo García

Colegios de Graduados Sociales uniprovinciales

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias

Presidente: D. Francisco Antonio Martos Presa

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cantabria

Presidenta: Dña. María Belén Campos Echevarría

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Navarra

Presidente: D. Francisco Plágaro Aróstegui

Colegio Oficial de Graduados Sociales de La Rioja

Presidente: D. Javier Nieto García

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Les Illes Balears

Presidente: D. José Javier Bonet Lull

Colegio Oficial de Graduados Sociales de Madrid

Presidenta: Dña. M^a Antonia Cruz Izquierdo

Agenda del Consejo

4

La agenda del Consejo General de Graduados Sociales se compone de aquellas actuaciones que nuestra Corporación desarrolló durante el año 2015 pero también todas aquellas reuniones, audiencias y jornadas en las que el Presidente del Consejo General o algún miembro de la Comisión Permanente asistió, por considerar que nuestra corporación debe y quiere estar en los actos que los diferentes Colegios Provinciales organiza, como también, acudir a los actos que otras Instituciones estrechamente relacionadas con nuestra profesión organizan.



Actos organizados por el Consejo General

17 de febrero

Conferencia compartida: “*Diversos Aspectos sobre la Responsabilidad en materia de Prevención de Riesgos Laborales*”.

Parte de Prevención Riesgos Laborales: D. Rafael Martínez Mesas, Subdirector General para la coordinación en materia de Relaciones Laborales, Prevención de Riesgos Laborales y Medidas de Igualdad de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Parte de Responsabilidad: D. Javier San Martín Rodríguez, Presidente del CGCOGSE.

17 de marzo

Reunión de la Comisión Revisora de Cuentas: D. José Blas Fernández Sánchez, Presidente del Col. GS de Cádiz-Ceuta y Dña. Marina Pacheco Valduesa, Presidenta del Col. GS de Cantabria. Asistió también D. Pedro Bonilla Rodríguez, Tesorero del Consejo.

24 de marzo

Desayuno Foro Social con D. Juan Martínez Moya, Vocal del CGPJ con la ponencia “*La Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de las Administraciones Públicas*”.



Reunión con los miembros del Jurado del Premio Cardellach.

10 de abril

Acto de Imposición en la RAJYL de las cruces de la Orden de San Raimundo de Peñafort, bajo la presidencia del Ministro de Justicia:

- Cruz de Honor: Excmo. Sr. D. José Luis Concepción, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.
- Cruz Distinguida de Segunda Clase: Ilmo. Sr. D. Francisco Méndez Jara, Secretario Gral. CGCOGSE y Presidente de Alicante.
- Cruz Distinguida de Segunda Clase: Ilmo. Sr. D. Germán Prieto-Puga Somoza, Vicesecretario del CGCOGSE.
- Cruz Distinguida de Segunda Clase: Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Tortosa, Presidente del Colegio de Almería.
- Cruz Distinguida de Segunda Clase: Ilmo. Sr. D. José Esteban Sánchez Montoya, Presidente del Colegio de Granada.

Cena en el Casino de Madrid.

26 al 28 de mayo

Visita al Parlamento Europeo en Bruselas de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo General. Invitación para realizar dicha visita por D. Ramón Jáuregui, eurodiputado socialista.



19 de junio

Presentación de la Reunión de Gerentes/Responsables Administrativos de los Colegios Oficiales de Graduados



Sociales de España. Posteriormente se mantuvo un almuerzo.

17 de julio

Reunión con los Decanos de las Facultades de RRLL y RRHH.

18 de diciembre

Actos Institucionales del CGCOGSE:

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación:

- Pleno del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.



- Acto de nombramiento como Graduado Social de Honor a Dña. Marine Calderone, Presidenta del Consi-



glio Nazionale Consulenti del Lavoro; Dña. Gloria Serra, Periodista y D. Manuel Quijano, Vocalista de Café Quijano.

- Acto de imposición de la Gran Cruz de la Justicia Social al Excmo. Sr. D. Rafael Catalá Polo, Ministro de Justicia.



Hotel Palace:

- Almuerzo institucional con los homenajeados y los miembros de la Comisión Permanente.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación:

- Acto de Entrega de las condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort a D. Francisco A. Rodríguez Nómez, Vicepresidente 1º del Consejo General; D. Ricardo Gabaldón Gabaldón, Presidente del Colegio de Valencia; D. Juan Francisco García Sánchez, ex Magistrado de la Sala IV del Tribunal Supremo y Dña. M^a Luisa Segoviano Astaburuaga, Magistrada de la Sala IV del Tribunal Supremo.



Hotel InterContinental Madrid:

- Cena de Navidad y Entrega Premios Mérito Social 2015.



Actos Colegiales Consejos Autonómicos

29 de enero

Colegio de Graduados Sociales de Almería: Conferencia-Coloquio sobre la Administración Concertada.

3 de marzo

Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla: Entrevista en la cadena de Radio COPE.

20 de marzo

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. Joaquín Merchán Bermejo, Vicepresidente 2º) Colegio de Graduados Sociales de Lanzarote: Acto de Jura de la nueva Presidenta del Colegio de GS de Lanzarote, Dña. Lourdes Rodríguez Rodríguez; Jura de nuevos colegiados; Entrega de medallas de permanencia en el colegio; Entrega de placa por jubilación y Entrega de placa a Dña. Caridad Romero del Mas por su labor como presidenta.

1 de abril

Colegio de Graduados Sociales de Navarra: Reunión con el Presidente D. Francisco Javier Plágaro Arostegui y los Miembros de su Junta de Gobierno.

8 de mayo

Colegio de Graduados Sociales de León: Acto de Imposición de la Cruz Distinguida 2ª Clase al Ilmo. Sr. D. Pedro Mª González Romo, Secretario Judicial de los Juzgados de lo Social 1 y 2 de León, bajo la presidencia del Secretario General de la Administración de Justicia, D. Antonio Dorado Picón.



14 de mayo

Colegio de Graduados Sociales de Santa Cruz de Tenerife: Conferencia impartida sobre “La responsabilidad del empresario en el accidente de trabajo” con motivo de las XXI Jornadas de Derecho del Trabajo celebradas en la Facultad de Derecho de la Universidad de la Laguna.



17 de junio

Colegio de Graduados Sociales de Álava: Conferencia sobre “La Profesión de Graduado Social” impartida en el Acto Inaugural de la VIII edición de la Escuela de Práctica Jurídica y entrega de diplomas a los alumnos de la anterior edición.

26 de junio

(Asisten en representación del CGCOGSE, D. Pedro Bonilla, Tesorero y D. José Luis González, Vocal electivo) Colegio de Graduados Sociales de Madrid: Acto de Jura o Promesa de nuevos colegiados.

8 de octubre

Colegio de Graduados Sociales de Cantabria: Jornada Divulgativa “El papel del graduado social en el ámbito de la jurisdicción social” organizada conjuntamente con MC Mutual.

Conferencia impartida “El futuro de la profesión de Graduado Social”.

16 de octubre

Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla: Acto de Imposición de la Cruz Distinguida de Segunda Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort al Ilmo. Sr. D. Juan Fernández Henares, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.

29 de octubre

Colegio de Graduados Sociales de Barcelona: Acto de Toma de Posesión y Jura del Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona. Ceremonia de Promesa/Jura e Imposición de la Toga a los nuevos colegiados y a los que han cumplido 25 y 50 años de colegiación.



6 de noviembre

Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura: Acto de Clausura de las XXXIII Jornadas del Derecho del Trabajo y de Seguridad Social. Acto Solemne de Jura o Promesa de nuevos colegiados. Padrino el Presidente

del Consejo; Imposición a los colegiados de las medallas de bronce, plata y oro al mérito profesional e imposición medallas al mérito colegial y nombramiento como colegiados de honor.

20 de noviembre

(Asiste D. Francisco A. Rodríguez Nóvez, Vicepresidente 1º del CG) Colegio de Graduados Sociales de Álava: Cena de Hermandad. Acto de entrega de la Medalla de Oro al Mérito Profesional del Consejo al Presidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio Landaluce Pérez de Turiso.

Audiencias

8 de septiembre

Solemne Acto de Apertura del Año Judicial bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

12 de octubre

Recepción con motivo de la Fiesta Nacional ofrecida por Sus Majestades los Reyes en el Palacio Real.

Ministerios

Justicia

Asistencia Jurídica Gratuita

27 de enero

Con Dña. Carmen Sánchez-Cortés Martín, Secretaria de Estado de Justicia; D. Antonio Dorado Picón, Secretario General con la Administración de Justicia y con D. Ricardo Conde Díez, Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

2 de junio

Reunión con el Director de Gabinete de la Secretaría de Estado de Justicia, D. Ángel Melchor y otros responsables del Ministerio de Justicia para tratar sobre el Proyecto de

Ley de Asistencia Jurídica Gratuita. Le acompañó D. José Luis González, Vocal Electivo del CGCOGSE.

29 de septiembre

Reunión con Dña. Carmen Sánchez-Cortés Martín, Secretaria de Estado de Justicia.

Asistentes MJU:

D. Antonio Dorado Picón, Secretario General de la Administración de Justicia.

D. Ricardo Gonzalo Conde Díez, Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

D. Ángel Melchor Celada, Director del Gabinete de la Secretaria de Estado de Justicia.

Asistentes CGCOGSE:

D. Francisco A. Rodríguez Nóvez, Vicepresidente 1º.

D. Francisco Javier Méndez Jara, Secretario General.

Implantación Sistema LexNet

15 de junio

Reunión para tratar la situación del Sistema LexNet.

Asistentes:

CGCOGSE:

Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales.

Dña. Maite Saavedra (PAPYRUM).

D. Alejo Pulido, Miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales de Badajoz.

MJU:

D. José Luis Hernández, Subdirector General Adjunto de Nuevas Tecnologías.

D. Tomás Ruano, Unidad de Apoyo de la Subdirección General de la Administración de Justicia.

16 de julio

Reunión constitutiva del Grupo Técnico de Implantación y Seguimiento para la puesta en marcha del sistema de recepción de escritos a través del LexNet en la Audiencia Nacional.

Asistentes: D. Alfonso Hernández Quereda, Vicesecretario y Dña. Marta López Ortiz, Gerente del CGCOGSE.

17 de septiembre

Grupo Técnico de Implantación a fin de tratar la funcionalidad de presentación de escritos iniciadores y trámite y de traslado de copias por los Procuradores de los Tribunales, Abogados, Abogados del Estado, Letrados de la Seguridad Social y Graduados Sociales por medio del sistema informático de telecomunicaciones LexNet.

Asistentes: D. José Luis González Martín, Vocal Electivo del CGCOGSE.

24 de septiembre

Grupo Técnico de Implantación a fin de tratar la funcionalidad de presentación de escritos iniciadores y trámite y de traslado de copias por los Procuradores de los Tribunales, Abogados, Abogados del Estado, Letrados de la Seguridad Social y Graduados Sociales por medio del sistema informático de telecomunicaciones LexNet.

Asiste: D. José Luis González Martín, Vocal Electivo y Dña. Marta López Ortiz, Gerente del CGCOGSE.

Comisión Justicia Digital Papel Cero

11 de mayo

Presentación del Plan Justicia Digital Papel Cero, con la presencia del Ministro de Justicia.



Acompañado por Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales del Consejo General.

7 de julio

Segunda reunión de la Comisión Justicia Digital Papel Cero.

Asiste D. Joaquín Merchán Bermejo, Vicepresidente 2º y Dña. Marta López, Directora de Comunicación y RR.II. del CG.

6 de octubre

Tercera reunión de la Comisión para la Justicia Digital Papel Cero, presidida por el Ministro de Justicia.



Acompañado por D. José Luis González Martín, Vocal Electivo del CGCOGSE.

2 de diciembre

(Asiste D. José Luis González Martín, Vocal Electivo del CGCOGSE). Cuarta reunión de la Comisión para la Justicia Digital Papel Cero, presidido por el Ministro de Justicia.

Dirección General de los Registros y del Notariado. Nacionalidad

16 de julio

Reunión con Don Francisco Javier Gómez Gállego, Director General de los Registros y del Notariado y con Don Jesús Santa-Bárbara Rupérez, Subdirector General de Nacionalidad y Estado Civil, para tratar temas relacionados con la regulación del nuevo procedimiento de obtención de la nacionalidad española por residencia.

Asistente: D. Francisco Javier Méndez Jara, Secretario General del CGCOGSE.

22 de julio

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia.

Asiste: D. Pedro Bonilla Rodríguez, Tesorero y Dña. Marta López Ortiz, Gerente del CGCOGSE.

26 de agosto

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia.

Asiste: Dña. Marta López Ortiz, Gerente del CGCOGSE.

2 de septiembre

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia.

Asiste: D. Pedro Bonilla Rodríguez, Tesorero y Dña. Marta López Ortiz, Gerente del CGCOGSE.

9 de septiembre

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia.

Asiste: Dña. Marta López Ortiz, Gerente del CGCOGSE.

16 de septiembre

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia.

Asiste: Dña. Marta López Ortiz, Gerente del CGCOGSE.

23 de septiembre

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia.

Asiste: D. Pedro Bonilla Rodríguez, Tesorero del CGCOGSE.

30 de septiembre

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia.

Asiste: Dña. Marta López Ortiz, Gerente del CGCOGSE.

7 de octubre

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia.

Asiste: D. Pedro Bonilla Rodríguez, Tesorero y Dña. Marta López Ortiz, Gerente del CGCOGSE.

14 de octubre

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia.

Asiste: D. Pedro Bonilla Rodríguez, Tesorero y Dña. Marta López Ortiz, Gerente del CGCOGSE.

21 de octubre

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia.

Asiste: Dña. Marta López Ortiz, Gerente del CGCOGSE.

28 de octubre

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia.

Asiste: D. Pedro Bonilla Rodríguez, Tesorero del CGCOGSE.

12 de noviembre

Comisión Técnica para la puesta en marcha del nuevo procedimiento de nacionalidad española por residencia.

Asiste: Dña. Marta López Ortiz, Gerente del CGCOGSE.

Hacienda y Administraciones Públicas

16 de abril

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. Rafael Ruiz Calatrava, Vocal Electivo del CG). Reunión informativa sobre el Proyecto Emprende 3.

Plataforma Extranjería

7 de septiembre

Firma del Convenio de Colaboración entre el MINHAP y el CGCOGSE para la realización de los trámites administrativos en materia de extranjería por vía electrónica.



La firma realizada entre el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, D. Antonio Beteta Barreda y el Presidente del Consejo General, D. Javier San Martín Rodríguez.

Plataforma Represent@

28 de septiembre

Reunión con D. Manuel Ruiz del MJU y Dña. Marta López Ortiz, Gerente CGCOGSE para la valoración de la firma de un convenio de colaboración para la puesta en marcha de la plataforma REPRESENT@ a través de la cual la Administración (ayuntamiento, diputación, etc.) pueden consultar si los profesionales que están haciendo alguna gestión es colegiado o no.

Educación, Cultura y Deporte

26 de mayo

Reunión organizada por Unión Profesional con la intervención de Dña. Margarita de Lezcano, Subdirectora General de Títulos del Ministerio de Educación, con objeto de tratar el proceso de evaluación de las profesiones reguladas que está coordinando el citado Ministerio

(trasposición Directiva 2013/55 sobre Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales).

Asistieron: D. Carlos A. Bencomo González, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Tenerife y Dña. Anna María Asamà Esteve, Presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Tarragona.

8 de junio

Grupo de trabajo creado por la ANECA para avanzar en la correspondencia de los títulos en Sociología, Diplomado en Relaciones Laborales, Diplomado en Trabajo Social y Licenciado en Ciencias del Trabajo, con motivo de la confección por parte de la ANECA, tal y como se indica en el RD 967/2014, de un informe preceptivo y determinante sobre la correspondencia entre los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

Le acompañaron D. Carlos A. Bencomo González, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Santa Cruz de Tenerife y Dña. Anna María Asamà Esteve, Presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Tarragona.

Comisiones de Trabajo

Seguridad Social y Mutuas

Administración concertada

26 de febrero

Reunión con Dña. M. Isabel López Chamosa, Diputada del PSC por Barcelona.

Acompañantes: D. Miguel Ángel Tortosa López, Presidente del Colegio de Almería y D. Carlos A. Bencomo González, Presidente del Colegio de Santa Cruz de Tenerife.

22 de abril

Reunión con los Sres. D. Antonio Vela y D. Florencio Pardo, Graduados Sociales colegiados en Madrid para tratar la cuestión de la Administración Concertada.

18 de junio

Reunión con Dña. Isabel López Chamosa, Portavoz del PSOE en la Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo y Secretaria de la Comisión de Empleo y Seguridad Social; Excm. Sra. Dña. Sofía Hernanz Costa; Diputada por Illes Balears del GP Socialista; D. José Javier Bonet Llull, Presidente y D. Marcos Martínez Vicedo, Vocal Ejerciente y Delegado en Ibiza del Colegio de Graduados Sociales de las Illes Balears.

Comisión Reforma Estatutos de la Profesión

22 de abril

Reunión de los miembros de la Comisión Codificadora de Estatutos.

14 de mayo

Reunión de los miembros de la Comisión Codificadora de Estatutos.

8 y 9 de julio

Reunión de los miembros de la Comisión Codificadora de Estatutos.

Fundación Justicia Social

21 de marzo

Reunión con el Presidente del Colegio de GS de Asturias en Oviedo.

17 de abril

I Jornada Laboralista de Albacete organizada entre la Fundación Justicia Social y el Colegio de Graduados Sociales de Albacete, desarrollada en la Diputación Provincial.

1 de julio

Desayuno Institucional con el Excmo. Sr. D Enrique López López, Magistrado de la sala de lo Penal de la Audiencia Nacional donde impartió la conferencia “*Una visión Constitucional de la Relación laboral*”.



9 de julio

Reunión con D. Francisco A. Martos Presa, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Asturias para tratar sobre la organización de la Escuela de Verano “*José Luis García Bigoles*” que tuvo lugar en Oviedo el 25 de septiembre.

17 al 19 de septiembre

I Jornada Laboralista organizado por la FJS y el Colegio de Graduados Sociales de Jaén.



2 de octubre

Reunión del Patronato de la FJS.

23 de octubre

I Jornada Laboralista organizado por la FJS y el Colegio de Graduados Sociales de Illes Balears.

5 de noviembre

Desayuno Institucional con D. Cristóbal Martell, Abogado. Impartió la Conferencia “*Los Delitos contra la Hacienda Pública*”.



27 de noviembre

(Asiste D. Joaquín Merchán Bermejo, Vicepresidente 2º del CG). *Jornada Laboralista* organizado por la FJS y el Colegio de Graduados Sociales de Gipuzkoa.



Foro Justicia y Discapacidad (CGPJ)

(Persona designada: D. Daniel Ojeda Vargas, Presidente del Colegio de GS de Córdoba).

21 de octubre

Reunión de la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad y la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados.

28 de octubre

Presentación del libro *Código de la Discapacidad*. Dicho acto contó con la presencia del Presidente TS y CGPJ. Invitación remitida por el Subsecretario de Presidencia.

1 de diciembre

Acto de Entrega de los *VIII Premios del Foro Justicia y Discapacidad* en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; Presentación del libro *Discapacidad e Infancia*. Presidido por Su Majestad la Reina.

Premios Calidad de la Justicia (CGPJ)

Persona designada: D. Germán Prieto-Puga Somoza, Vicesecretario del CGCOGSE.

21 de octubre

Reunión con los miembros del Jurado para estudiar los trabajos presentados.

Foro de Asociaciones y Colegios de Profesionales Tributarios. Unión de Colectivos Profesionales Tributarios

3 de febrero

(Asiste en Representación del CGCOGSE, D. José Castaño Semitiel, Miembro de la Comisión de Asuntos Fiscales). Reunión de los miembros de la Unión de los Colectivos Profesionales Tributarios para tratar los temas relacionados con el Pleno del Foro Tributario que se celebró el día 4 de febrero.

4 de febrero

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. José Ruiz Sánchez y D. José Castaño Semitiel, miembros de la Comisión de Asuntos Fiscales). Pleno del Foro de Asociaciones y Colegios de Profesionales Tributarios.

2 de junio

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. José Castaño Semitiel, miembro de la Comisión de Asuntos Fiscales). Reunión del Grupo de Trabajo para el Impulso de la Colaboración Social de la AEAT.

1 de julio

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. José Castaño Semitiel, miembro de la Comisión de Asuntos Fiscales). 7º Pleno del Foro de Asociaciones y Colegios Profesionales Tributarios de la AEAT.

26 de noviembre

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. José Castaño Semitiel, miembro de la Comisión de Asuntos Fiscales). 8º Pleno del Foro de Asociaciones y Colegios Profesionales Tributarios de la AEAT.

Club Europeo

13 de octubre

Encuentro en Milán con el Consiglio Nazionale Consulenti del Lavoro.

Se trataron los siguientes puntos:

- 1) Las políticas laborales en Italia y España.
- 2) Medidas para la recuperación económica de Italia y España.
- 3) El papel de las profesiones en Europa.
- 4) Las futuras actividades del Club y la ampliación europea al nuevo profesional europeo.

Se visitó Expo Milán.

Unión Profesional

12 de enero

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. José Luis González, Vocal Electivo). Reunión para tratar el posible Recurso Contencioso Administrativo con motivo del Real Decreto de Homologación, Equivalencia y Correspondencia de títulos extranjeros.

20 de enero

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. José Luis González, Vocal Electivo). Asamblea General Extraordinaria para estudiar la posibilidad de interponer recurso Contencioso Administrativo del Real Decreto de homologación de títulos extranjeros.

23 de febrero

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. José Luis

González, Vocal Electivo). Desayuno de Trabajo para responsables de Colectivos Profesionales organizado entre Unión Profesional y Fundación Pons.

12 de marzo

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. José Luis González, Vocal Electivo). Sesión sobre "Panorama del sistema educativo".

17 de marzo

Reunión de Letrados de los miembros de UP para tratar el recurso interpuesto contra el RD de Homologación de títulos extranjeros. Asistió acompañado por D. Rafael Alcázar Crevillén, Asesor Jurídico del Consejo.

30 de abril

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. José Luis González, Vocal Electivo). Reunión sobre Asuntos Internacionales.

18 de junio

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. Joaquín Merchán Bermejo, Vicepresidente 2º). Asamblea General Ordinaria.

23 de junio

Sesión de trabajo sobre Mediación. Asistieron por parte del CGCOGSE: D. Joaquín Merchán Bermejo, Vicepresidente 2º; D. Alfonso Hernández Quereda, Vicesorero y Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales.

8 de octubre

(Asiste D. Joaquín Merchán Bermejo, Vicepresidente 2º del CG). Primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Código de Conducta del mediador en el ámbito nacional.

11 de noviembre

(Asiste D. Joaquín Merchán Bermejo, Vicepresidente 2º del CG). Reunión Asuntos Internacionales.

25 de noviembre

(Asiste D. Joaquín Merchán Bermejo, Vicepresidente 2º del CG). Reunión sobre la Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión entre EE.UU. y la UE (TTIP). Intervino D. Antonio José Fernández-Martos, Director General de Comercio Internacional e Inversiones (responsable del TTIP en el Ministerio de Economía y Competitividad).

2 de diciembre

Presentación del estudio: “*Las organizaciones colegiales como instituciones de mediación*”. Participó en una mesa redonda D. Alfonso Hernández Quereda, Vicetesorero del Consejo General.

Instituciones

3 de febrero

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. Rafael Ruiz Calatrava, Vocal Electivo). Desayuno de Trabajo “*Empresas Saludables*” organizado por el Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social y CEIM-Confederación Empresarial de Madrid.

5 de febrero

Reunión con D. Francisco Marhuenda, Director de La Razón y con D. José Conesa Ballester, Presidente e.f. del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona.

10 de febrero

(Asiste en representación del CGCOGSE, Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y RR.II.). Primer Encuentro DCH organizado por la Organización Internacional de Directivos de Capital Humano.

6 de abril

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. Rafael Ruiz Calatrava, Vocal Electivo). Conferencia El Ágora del Empleo organizado por El Economista.

15 de abril

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. Joaquín Merchán Bermejo, Vicepte. 2º del CG). Jornada Técnica con motivo del Día Mundial de la Seguridad organizada por la Asociación Profesional de Técnicos de Seguridad Laboral.

17 de abril

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. Alfonso Hernández Quereda, Vicetesorero del CG). Jornada informativa sobre la implantación de la mediación social en los Juzgados de Burgos “*La mediación laboral como instrumento de participación social y efectiva en la resolución de conflictos*,” organizada por la Presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

12 de mayo

Solemne acto de toma de posesión de D. Fernando de Rosa como Presidente de la Audiencia Provincial de Valencia celebrado en la Sede del Tribunal Superior de Justicia de Valencia.

12 de mayo

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. Joaquín Merchán Bermejo, Vicepte. 2º del CG). Jornada para Despachos Profesionales organizado por Wolters Kluwer – Delezo celebrado en la Universidad de León.

13 de mayo

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. Francisco A. Rodríguez Nómez, Vicepte. 1º del CG). Acto de Inauguración del *III Congreso Nacional de Auditoría Sociolaboral* organizado por CEAL en Málaga. Colaboración del Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.

18 de mayo

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. Rafael Ruiz Calatrava, Vocal Electivo del CG). Premio a la Excelencia Jurista al Excmo. Sr. D. Francisco Javier Delgado Barrio, ex Magistrado del Tribunal Constitucional, organizado por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

30 de mayo

Acto Institucional de Clausura y entrega de diplomas a los alumnos del *Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 2014-2015* en la Universidad Francisco de Vitoria.



12 de junio

Acto de Clausura de las *XXIX Jornadas Fe Pública Judicial* organizadas por el Colegio Nacional de Secretarios Judiciales bajo la presidencia del Ministro de Justicia que tuvo lugar en el Parador Hostal San Marcos de León.

25 de junio

Acto de presentación de las *II Jornadas de Derecho del Tra-*



bajo y Seguridad Social organizadas por la Asociación Laboralista de Fuerteventura "Rosa de los Vientos".



30 de junio

(Asiste en representación del CGCOGSE, D. Pedro Bonilla Rodríguez, Tesorero). Acto Fundacional de la Asociación Internacional de Laboralistas constituida por D. José Luis Roales Nieto, Abogado Laboralista y ex Presidente de AS-NALA.

6 de julio

Desayuno Informativo con el Excmo. Sr. D. Carlos Lesmes, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial organizado por Europa Press.

En su mesa estuvieron: D. Carlos Carnicer Díez, Presidente del CG de la Abogacía; D. Juan Carlos Estévez Fdez.-Novoa, Presidente del CG de Procuradores; Gonzalo Aguilera Anegón, Presidente del Colegio de Registradores; D. Iñaki Oyarzábal, Secretario de Justicia, Derechos y Libertades del Partido Popular; D. Ricardo Gonzalo Conde Díez, Director General de Relaciones con la Administración de Justicia; D. Francisco Javier Gómez Gállego, Director General de los Registros y del Notariado y tres miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Estado.

Asistió también Dña. Marta López, Directora de Comunicación y RR.II. del CGCOGSE.

16 de julio

Reunión con Dña. Gloria Redondo Rincón, Secretaria General del Fogasa.

Asiste: D. Francisco Javier Méndez Jara, Secretario General del CGCOGSE y Presidente Col. GS de Alicante y

D. J. Benjamín Beltrán Miralles, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Castellón.

16 de julio

Reunión con D. José Luis Roales Nieto, Presidente Asociación Internacional Laboralista.

22 de julio

(Asiste D. Francisco A. Rodríguez Nómez, Vicepresidente 1º del CG). Jornada de presentación de la nueva Ley Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

23 de julio

Acto de entrega de despachos a los Alumnos de la 65ª Promoción de la Carrera Judicial, bajo la Presidencia de Su Majestad el Rey.

27 de julio

(Asiste D. José Luis González Martín, Vocal Electivo del CGCOGSE). Acto de toma de posesión de la Directora General de Protección de Datos.

7 de septiembre

Acto de Inauguración del *III Encuentro Internacional*, referido a todas las ramas del Derecho, bajo el título genérico “*Participação, Democracia e Cidadania na perspectiva do Direito Iberoamericano*” organizado por la Universidad Complutense de Madrid.

23 de septiembre

Reunión con D. Francisco Gómez Ferreiro, Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

28 de octubre

Acto de entrega *Medalla de Honor 2015* organizado por la CRUE Universidades Españolas. Premiados: Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Real Academia Española. Fueron sus máximos representantes, D. Emilio Lora-Tamayo y D. Darío Villanueva, quienes recogieron el premio en nombre de sus respectivas instituciones.

17 de noviembre

Foro de Asesores de Wolters Kluwer España.

18 de noviembre

(Asiste D. Rafael Ruiz Calatrava, Vocal Electivo del CGCOGSE). Reunión anual de la *Red Nacional de Seguridad en el Trabajo (RNSST)*, convocada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Reuniones

7 de enero

Reunión con D. Joaquín Caro, Director General de ANTEA.

20 de enero

Reunión con D. José Luis Tortuero, Director Académico de la Fundación Justicia Social.

Reunión con D. Pedro Tomeu, Director de Comunicación y Relaciones Públicas de Mutua Egarsat.

Reunión con D. Juan José Domínguez, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.

28 de enero

Reunión con D. Javier Alija de la empresa EIM para la presentación de un boceto de la página web del Consejo. También asistió Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales del Consejo.

Reunión con D. Rafael Ruiz Calatrava, Vocal Electivo del CGCOGSE y Director de Programas y Planes de PRL de Mutua UMIVALE.

Reunión-Almuerzo con D. Luis María Cazorla Prieto, Tesorero de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

29 de enero

Reunión con Dña. Mª del Mar Ayala de la empresa Personas Soluciones Integradas encargada de los últimos cursos de la plataforma telemática de la Fundación Justicia Social.

4 de febrero

Reunión con D. Joaquín Caro, Director General de ANTEA.

5 de febrero

Reunión con D. Juan Carlos Pérez Espinosa, Presidente y D. José Luis Agrelo, Coordinador–Secretaría General de la Organización Internacional de Directivos de Capital Humano. Asistió también Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales del Consejo.

17 de febrero

Reunión con directivos de Mutua Egarsat: D. Albert Duaigues, Director General; D. Pedro Tomeu, Director de Comunicación y Relaciones Públicas, así como con la responsable del Departamento Jurídico.

26 de febrero

Reunión con D. Alfonso Luengo Álvarez–Santullano, Director Gerente y Dña. Antonia Fernández, Directora de Relaciones Institucionales de la Fundación Tripartita. Asistió también Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales del Consejo.

Reunión–Almuerzo con D. José Luis Roales Nieto, abogado laboralista y ex Presidente de la Asociación de Laboralistas.

Reunión con D. Raúl E. Gómez Villaverde, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Pontevedra.

10 de marzo

Reunión con Dña. M^a Antonia Cruz Izquierdo, Presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Madrid.

13 de marzo

Reunión con D. Gerardo Martínez Tristán, miembro de la Comisión Permanente–Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Reunión con D. Enrique López, Magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y D. Francisco Marhuenda, Director de La Razón.

18 de marzo

Reunión con D. Joaquín Caro, Director General de ANTEA.

20 de marzo

Reunión con D. Ricardo Gabaldón Gabaldón, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Valencia.

24 de marzo

Reunión con D. Gregorio García Torres, Director de Colectivos y Justicia y Dña. Virginia Cuesta Matilla, del Banco Santander.

31 de marzo

Reunión con D. Ignacio Moreno González–Aller, Magistrado de la Sala de lo Social del TSJ de Madrid.

8 de abril

Reunión con D. Francisco Javier Méndez Jara, Presidente del Colegio de Alicante y Secretario General del Consejo.

16 de abril

Reunión con representante de Aspren: D. Fernando Camino Maculet, Director General de Fraternidad Prevención.

13 de mayo

Reunión con Dña. Mar Alarcón Castellanos, Directora General de Trabajo de la CAM y Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Reunión con D. Francisco Marhuenda, Director General de La Razón.

22 de mayo

Reunión con representante de Aspren: D. Fernando Camino Maculet, Director General de Fraternidad Prevención.

4 de febrero

Reunión con D. José Javier Bonet Llull, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de las Illes Balears.

24 de junio

Reunión con D. José María Esarte, Director Gerente de Mutua Fremap.

16 de julio

Reunión entre Dña. Marta López Ortiz, Directora de Comunicación y RR.HH. del Consejo General con D. José Antonio Jareño y D. José Torregrosa de Globalfinanz.

23 de julio

Reunión con D. Carlos Berruezo, Presidente y D. José Conesa, Vicepresidente 1º del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona.

23 de septiembre

Reunión con D. Fernando Camino Maculet, Director General de Fraterprevención.

2 de octubre

Reunión con D. Carlos Berruezo del Río, Presidente y D. José Conesa Ballester, Vicepresidente del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona.

19 de octubre

Reunión con Dña. Mar Alarcón, Directora General de Trabajo de la CAM.

21 de octubre

Reunión con Dña. Gloria Serra, Periodista.

22 de octubre

Reunión con la Presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Huelva, Dña. M^a Isabel González Benítez

28 de octubre

Reunión con D. Fernando Camino Maculet, Director General de Fraternidad Prevención y el responsable de Formación.

29 de octubre

Reunión-Almuerzo con el Conseller de Interior de la Generalitat de Cataluña, D. Jordi Jané y el Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona.

3 de noviembre

Reunión con la Presidenta Audiencia Provincial de León.

9 de noviembre

Reunión con D. Miguel Ángel Tortosa, Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Almería y ex Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Almería.

10 de noviembre

Reunión con D. Joaquín Caro, Director General de Antea.

19 de noviembre

Reunión con Dña. Lucía Acuña, ex Secretaria General de ANCED.

Reunión-Almuerzo con D. José María Esarte, Director Gerente de Mutua Fremap.

24 de noviembre

D. Orlando Santana, Director de Taljobs (presentación de una App de búsqueda de empleo).

3 de diciembre

Reunión con D. Rafael Chust, director de Grandes Clientes de Wolters Kluwer España.

Firma de renovación del convenio con el Banco Santander.

Actuación institucional



En el año 2015 se desarrollaron diversas actuaciones institucionales, con el propósito de difundir, de opinar y de representar a nuestro colectivo en distintos ámbitos. Dentro de estas actuaciones podríamos destacar dos viajes que se desarrollaron con un único propósito: intercambiar y ampliar contactos con Europa.

El primero de ellos, fue el realizado por los miembros de la Comisión Permanente al Parlamento Europeo aceptando una invitación formulada por el eurodiputado Ramón Jauregui. Un encuentro que sirvió para opinar sobre la evolución que la normativa laboral está viviendo en los diferentes países de la Unión Europea.

El segundo de los viajes realizados por la Comisión Permanente fue a Milán, un encuentro promovido por la Presidenta de los Consulenti del Lavoro de Italia, Marina Calderone que se ultimó con una visita a la exposición Universal de Milán.

Independientemente a estos dos desplazamientos, debemos reseñar un año con importantes actos que han visto la luz por primera vez, como es el nombramiento de tres Graduados Sociales de Honor, pero también se han consolidado iniciativas que se pusieron en marcha bajo la presidencia de D. Javier San Martín como han sido los Premios Mérito Social que en el 2015 han celebrado su XI Edición o la Gran Cruz de la Justicia Social que en esta ocasión recayó en el Ministro de Justicia, D. Rafael Catalá Polo.



Encuentro en Italia con el Club Europeo de Profesiones Liberales

Recientemente tuvo lugar una reunión en Milán del Club Europeo de Profesiones Liberales donde se trataron varios temas de interés común.

El Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín expuso en su intervención un resumen de las principales políticas laborales que se han implantado en España, que sirvió para hacer un análisis comparativo de las políticas aplicadas en Italia con la intervención realizada por Marina Calderone, Presidenta de los Consulenti del Lavoro.

Otro de los puntos del orden del día estaba basado en el estudio de las medidas que se han puesto en marcha para la recuperación económica en Italia y en España, cuyo ponente español fue Francisco Rodríguez Nómez, Vicepresidente del Consejo General.

Otro asunto que centró parte del tiempo, fue el análisis del papel y el futuro de las profesiones liberales en la sociedad civil europea, intervención que estuvo a cargo del vocal de la Comisión Permanente, Alfonso Hernández Quereda.

Para finalizar y con la participación de todos los intervinientes se determinó las futuras actividades que el Club quiere desarrollar próximamente y el estudio de la ampliación europea al nuevo profesional europeo.

La delegación española estuvo encabezada por el Presidente del Consejo General Javier San Martín que estuvo acompañado del Vicepresidente, Francisco Rodríguez Nómez, del Secretario General, D. Francisco Méndez Jara y de los vocales de la Comisión Permanente, Germán Prieto-Puga, Javier Nieto, Alfonso Hernández Quereda y José Luis González.

Entre las conclusiones alcanzadas en este encuentro se determinó la importancia que las profesiones liberales tienen para garantizar que se ejerzan con calidad actividades que corresponden con el concepto de “bienes sociales” como la salud, la seguridad general de la población, la protección de los derechos de los ciudadanos y también la prosperidad económica. Las profesionales liberales son parte integrante de toda sociedad democrática y presentan un considerable potencial de crecimiento en materia de empleo y PIB.



Otra de las cuestiones que se estudiaron en profundidad son las medidas que desde la Unión Europea se están tomando y que afectan tanto a las diferentes profesiones del espacio común europeo como a la sociedad en general.

Este encuentro finalizó con una visita de las delegaciones española e italiana a los pabellones principales de la Expo Milano 2015.

Encuentro en el Parlamento Europeo



El Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín y los miembros de la Comisión Permanente se reunieron con varios parlamentarios de la Unión Europea.

Este encuentro que se realizó en la sede del Parlamento Europeo en Bruselas fue promovido por el eurodiputado Ramón Jáuregui Atondo gran conocedor de la profesión.

Estas reuniones comenzaron con Agnes Jongerius, eurodiputada holandesa del Grupo Socialista & Demócratas que sirvió para intercambiar opiniones sobre la competitividad del mercado de trabajo en la Europa del siglo XXI.

El segundo de los encuentros mantenidos fue con el eurodiputado de la delegación italiana, Brando Benifei, que trató sobre las políticas de emprendimiento social e innovación para combatir el desempleo.

Esta primera jornada de reuniones finalizó con Sergio Gutiérrez, Eurodiputado del PSOE que expuso los retos del empleo en España y Europa y la posición de la Delegación Socialista Española en el Parlamento Europeo sobre estas materias, un tema que suscitó el intenso intercambio de opiniones con los miembros de este Consejo General de Graduados Sociales.



La segunda jornada de encuentros comenzó para hablar del importante papel que hace el Consejo Económico y Social Europeo en la agenda socio-laboral y económica de la Unión Europea. Esta reunión se mantuvo con uno de los miembros del Buró de este Consejo Económico y Social, José María Zufiaur, Presidente de la Sección de Relaciones Exteriores.

La transposición de la directiva de servicios y los principales dossiers económicos que están en debate en el parlamento europeo, fue el tema principal del encuentro con Jonás Fernández, Eurodiputado y miembro de la Comisión Económica del Parlamento Europeo.

Otro de los asuntos que se trataron y que puso punto y final a este encuentro fue con el eurodiputado de la delegación española, Enrique Guerrero que trató sobre los trabajos que se están realizando para la mejora de la regulación en la Unión Europea.

Todos estos encuentros sirvieron para un mayor acercamiento a la actividad parlamentaria europea, una cita que posiciona al colectivo ante uno de los principales órganos de gobierno de los países miembros, decisiones y acuerdos que deberemos tener cada vez más en cuenta como principal órgano legislador. Por ello, conocer de primera mano sus proyectos e ideas nos ayudará a entender por dónde se regirá la legislación española.

Estas reuniones culminaron con la organización de una cena por parte del anfitrión y promotor de este encuentro Ramón Jáuregui en la emblemática Grand Place de Bruxelles.





Cena de Navidad

En el Hotel InterContinental de Madrid, se organizó la ya tradicional Cena de Navidad y entrega de los Premios Mérito Social 2015 que como en otras ocasiones reunió a los Presidentes de los Colegios Provinciales y a diversas autoridades del mundo de la Política, Judicatura y de la Universidad.

En esta cena tuvimos el honor de contar con la presencia de la Secretaria de Estado para la Justicia, Dña. Carmen Sánchez-Cortés, del Secretario General con la Administración de Justicia, D. Antonio Dorado Picón, con el Director General de la Administración de Justicia, D. Ricardo Conde, que junto a otras autoridades representantes del Consejo General del Poder Judicial, del Tribunal Constitucional, del Tribunal Supremo y de varios Tribunales Superiores de Justicia que quisieron acompañar a este Consejo General en esta gala navideña.

Este acto estuvo presentado por la conocida periodista Gloria Serra, que explicó el origen de los Premios Mérito Social y los diferentes profesionales y autoridades de la vida social que han sido distinguidos con este galardón.

El Presidente del Consejo General, D. Javier San Martín agradeció a todos los invitados su presencia en esta noche tan especial para el colectivo y su apoyo incondicional para que poco a poco esta profesión haya encontrado su espacio entre las profesiones jurídicas.

Como broche final, todos los invitados pudieron disfrutar de dos actuaciones, la del guitarrista Guillermo Fernández que amenizó toda la velada, y la del Grupo Café Quijano, que pusieron un bonito punto y final a una noche muy especial para el Colectivo de Graduados Sociales.





Representación institucional

A lo largo del año se mantuvieron diversas reuniones con las más altas personalidades de la Administración del Estado. Así mismo, el Consejo General representó a la profesión en los principales actos que organiza el Estado, como pueden ser, la recepción de Sus Majestades los Reyes con motivo de la celebración de la Fiesta Nacional o el acto de Apertura del Año Judicial.

Pero sin lugar a dudas, si para el Consejo General es importante estar con los diferentes representantes del Estado, es también fundamental acompañar a los Colegios en sus actividades institucionales, apoyando con nuestra presencia la importante labor que hacen las diferentes Corporaciones en sus respectivos ámbitos territoriales.





Reunión con instituciones y colectivos involucrados

Catalá preside la Constitución de la Comisión Justicia Digital: Papel Cero

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, presidió la reunión para la constitución de la *Comisión Justicia Digital: Papel Cero*, con el objetivo de abordar la iniciativa prevista en el Plan 2015 del Departamento, de establecer la obligatoriedad para los operadores jurídicos de relacionarse con la Administración de Justicia de manera electrónica a partir del 1 de enero del próximo año.

Durante esta reunión, en la que participaron el Consejo General del Poder Judicial, Fiscalía General del Estado, Ministerios del Interior y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Federación Española de Municipios y Provincias, Consejo General de la Abogacía, Consejo General de Procuradores de España, Consejo General de Graduados Sociales, Secretarios Judiciales y Comunidades Autónomas representadas en el CTEAJE (Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica), el Ministro les ha invitado a implicarse en este objetivo común que afecta a todos y que viene demandado por los cambios legales del Gobierno y por la propia sociedad del siglo XXI.

Catalá mostró la absoluta disposición del Ministerio de Justicia para colaborar con los diversos actores de la Comisión, ofreciéndoles el apoyo necesario e invitándoles a debatir para el cumplimiento de este objetivo común, así como para definir una metodología de trabajo y determinar los interlocutores de cada una de las partes implicadas.

Uno de los ejes de este Plan consiste en avanzar hacia una Justicia sin papel, mediante la utilización intensiva de las nuevas tecnologías, no solo para la entrada y salida de documentos, sino también para la tramitación procesal, almacenamiento e intercambio de información y otras cuestiones de apoyo procesal.

Con vistas a este fin, desde el Ministerio de Justicia se han lanzado una serie de medidas de tipo jurídico, como la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil y un nuevo Decreto de Comunicaciones Telemáticas que conceda respaldo jurídico en el procedimiento judicial.



En el aspecto tecnológico el Ministerio de Justicia ha avanzado en la adaptación de LexNet en el orden penal, así como en las infraestructuras de comunicaciones y almacenamiento, lanzando un plan de adquisición e instalación de puestos de trabajo. En lo referente a las medidas organizativas destaca el plan de formación a los funcionarios de Justicia, así como la revisión de impactos en los procesos de trabajo.

El Plan 2015 tiene como objetivo fortalecer la Justicia como servicio público de calidad, ágil y adaptado a la sociedad del siglo XXI, contando con la tecnología y la innovación como herramientas fundamentales para conseguir ese propósito de construir una Justicia digital, abierta e innovadora.

El Ministerio de Justicia ha tratado de involucrar a nivel político y técnico, tanto a las Comunidades Autónomas, a través de la Conferencia Sectorial o el CTEAJE, como al resto de colectivos e instituciones implicadas, a través de reuniones bilaterales.

La Fiscal General del Estado, Concepción Madrigal, el Secretario de Estado del Ministerio de Interior, Francisco Martínez Vazquez, la Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés, el Secretario General de Modernización e Innovación Tecnológica, Antonio Dorado Picón, el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Conde, el Presidente del Consejo General de Procuradores, Juan Carlos Estévez y Javier San Martín, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, son alguno de los nombres propios que asistieron a esta reunión.

Sesión de trabajo sobre mediación

El 23 de junio de 2015, Joaquín Merchán Bermejo, Vicepresidente y Alfonso Hernández Quereda, Vocal de la Comisión Permanente del Consejo General de Graduados Sociales de España acompañados por Marta López Ortiz, Directora de Comunicación, asistieron a una sesión de trabajo sobre mediación de Unión Profesional (UP) que se celebró en el Consejo General de la Abogacía Española. Esta reunión tuvo carácter técnico-horizonta.

Los responsables de UP indicaron que se buscaba **unicidad y coherencia** en el desarrollo de actuaciones relacionadas con la mediación por organizaciones profesionales. Por ello, desde hace varios años se trabaja en esta materia de forma específica. Esta sesión de trabajo tuvo como objetivo poner en común unas líneas de acción en relación con este método alternativo de resolución de conflictos, contextualizar la mediación, el papel de colegios y consejos y proyectos conjuntos futuros, especialmente en lo relativo a la deontología y a la formación.



Además, se abordó una segunda fase del estudio “*Las corporaciones profesionales como instituciones de mediación*” que fue participado a los miembros de Unión Profesional en junio del 2014 y actualizado a la fecha con sus aportaciones.

Durante la sesión se **contextualizó la mediación** como método alternativo de resolución de conflictos, con especial atención a la figura del mediador, a los principios informadores de la mediación y a las instituciones de mediación. Se abordó también la normativa nacional y europea sobre mediación, con apunte específico de la normativa más reciente relacionada con la resolución alternativa de conflictos de consumo.

Posteriormente, la sesión se centró en el citado **borrador de estudio de UP: “Las corporaciones colegiales como instituciones de mediación”** a través del repaso de todos sus apartados y con especial atención al papel desempeñado por Unión Profesional como **coordinador de las acciones comunes** entre los diferentes miembros. En este contexto, surgieron diversas iniciativas, propuestas e inquietudes relacionadas con la mediación, con el papel a desempeñar por los Colegios Profesionales, por sus Consejos o Colegios Nacionales y por Unión Profesional y se pusieron en común proyectos o actuaciones desarrolladas por los asistentes.

Como resultado de la sesión se concretó la **creación de un grupo de trabajo que aborde la elaboración de unas bases comunes para un código deontológico del mediador de carácter nacional**. Para la composición de dicho grupo se realizó convocatoria a todos los miembros de Unión Profesional y se pautaron fechas y contenido de sesiones de trabajo cuyos resultados fueron también distribuidos a todos los miembros de la asociación.

Asimismo, con motivo de la próxima publicación del estudio, se invitó a los miembros de UP a **remitir sus aportaciones para la actualización** del apartado 5 bajo el título “*Algunos ejemplos sobre mediación en el marco de las organizaciones colegiales*”.

Durante la sesión se recogieron diversas **propuestas e iniciativas relacionadas con la mediación que pudieran ser tratadas e impulsadas de modo conjunto e interprofesional con la coordinación de Unión Profesional**. En este sentido, se trataron específicamente cuestiones relacionadas con la formación de los mediadores, con la labor de investigación que pueda desarrollarse por Unión Profesional, con posibles cambios normativos, con la eventual creación de bases documentales comunes, con la realización de prácticas (role-play) entre diversos sectores o con los procesos a seguir ante las mediaciones surgidas en el ámbito colegial y los distintos actores a los que aglutina, entre otros.

Conclusiones de la sesión de trabajo:

- Creación de un grupo de trabajo para el establecimiento de unas bases comunes para un código deontológico del mediador.
- Última actualización del Estudio “*Las corporaciones colegiales como instituciones de mediación*” para su próxima publicación.
- Desarrollo de iniciativas comunes propuestas por los miembros de UP durante la sesión.

Reunión del Foro de Asociaciones y Colegios Profesionales Tributarios

La Dirección General de la Agencia Tributaria y los representantes de las diez Asociaciones y Colegios Profesionales participantes en el Foro Tributario, así como representantes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria se reunieron recientemente para tratar diversos asuntos.

El acto fue inaugurado por Santiago Menéndez Menéndez, Director General de la AEAT, que agradeció la presencia de todos los asistentes. Asimismo agradeció a todos los profesionales su dedicación haciendo posible la continuidad y el diálogo de los grupos de trabajo.

El Director del Departamento de Gestión Tributaria, Rufino de la Rosa Cordón, hizo una exposición detallada de varias cuestiones de interés y modernización de la Agencia que a continuación exponemos:

• **Cita Previa: Acceso por los Colaboradores Sociales.**

El Sr. de la Rosa informó que ya está funcionando el servicio de Cita Previa para los Colaboradores Sociales.

Cuando un Colaborador Social accede, a través de la web de la AEAT, al servicio de cita previa, puede solicitar hasta un máximo de nueve citas para un mismo servicio o para servicios diferentes. Se pretende con ello, que a la vista de las citas solicitadas, el funcionario que atienda esa cita esté especializado en los asuntos que queremos tratar.

• **Campaña de pago anticipado de deducciones por familia numerosa o personas con discapacidad a cargo (DAFAS) y procedimientos relativos a los inmigrantes retornados.**

Se informa que desde el mes de enero ya se están solicitando estas deducciones por internet y que a partir del 3 de febrero también son atendidas en las dependencias de la AEAT.

El Director de la Rosa, también hace mención al proceso extraordinario de regularización del IRPF de los contribuyentes que obtienen pensiones del extranjero, informando que en la web de la AEAT se ha habilitado un mini portal con toda la información, procedimiento y los impresos necesarios para su tramitación.

• Descripción del nuevo diseño de la página web de la AEAT

La página web de la AEAT ha sufrido un cambio en su aspecto para conseguir que los contribuyentes puedan acceder más rápidamente a las gestiones que necesiten. Para ello se han colocado unos mini portales en el inicio de la página, con los temas de más actualidad en cada momento, donde poder tener toda la información, gestiones e impresos disponibles. Actualmente entre esos mini portales podemos encontrar: cita previa, pensiones extranjeras, dafas, etc...)

En el banner de impuestos se ha diferenciado entre IRPF, IVA y Sociedades, destacando dentro de cada apartado la información y la tramitación, así como la descarga de las aplicaciones y de los formularios.

También se ha introducido este año en el Calendario del Contribuyente, el formato i-Calendar pudiéndose descargar el Calendario Fiscal del Contribuyente directamente sobre nuestras agendas profesionales.

• Análisis de la pasada campaña informativa

En este apartado se informa de la normalidad en la presentación de las declaraciones informativas, todavía pendientes de presentación el modelo 184 y el 347.

Se muestran los números de declaraciones presentadas, y de ellas las presentadas mediante la Colaboración Social. También el descenso de declaraciones 390 (resumen anual del IVA) presentadas, debido a la supresión de dicha obligación a los arrendadores de locales de negocio y los contribuyentes incluidos en el Régimen Especial Simplificado del IVA.

Una vez expuestos estos puntos se inició un debate entre los representantes de la Administración y los representantes de los colectivos participantes.

Por parte del Consejo General de Graduados Sociales de España estuvieron presentes, José Ruiz Sánchez, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia y el Graduado Social y miembro del Foro Tributario José Castaño Semitiel.

Ley de Asistencia Jurídica Gratuita

El 28 de enero en la sede del Ministerio de Justicia, Javier San Martín, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España se reunió con Carmen Sánchez-Cortés, Secretaria de Estado de Justicia, con Antonio Dorado Picón, Secretario General de la Administración de Justicia y con Ricardo Conde Díez, Director General de Relaciones con la Administración de Justicia. Este encuentro sirvió para tratar un tema de gran actualidad y que está en su fase final; nos referimos al borrador del proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, un proyecto donde nuestra Corporación en numerosas reuniones y escritos ha solicitado la inclusión de los Graduados Sociales.

El Ministerio de Justicia, atento a estas reclamaciones, ha indicado que para que podamos incluirnos debemos estar –a nivel académico–, en igualdad de condiciones que Abogados y Procuradores, es decir, tener una formación de Grado (que en la actualidad ya existe) y

hacer un Máster de acceso a la profesión con el examen que posteriormente requiere el Estado.

El Presidente del Consejo General considera que esta petición del Ministerio es lógica y la apoya firmemente, pues en vez de ser un obstáculo, se convierte en un espaldarazo a la profesión, pues no solamente permitirá el acceso al turno de oficio en materia laboral, sino que también consolidará al Colectivo, ubicándolo cada día más dentro de los profesionales del Derecho.

Javier San Martín indicó al Ministerio que trasladará esta propuesta al Pleno, reiterando que este esfuerzo que se solicita, nunca será un impedimento, pues si nuestro colectivo se destaca por algo, es por su permanente apuesta por la profesionalización, cualidad que se adquiere con el ejercicio de la profesión, pero se asienta en un profundo conocimiento de las leyes, especialización que los Graduados Sociales pueden presumir en materia laboral.

II Cumbre de Decanos y Directores de Facultades de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y el Consejo General de Graduados Sociales

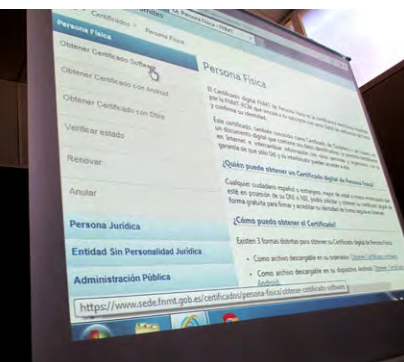
En la sede del Consejo General de Graduados Sociales en Madrid se celebró una reunión con los decanos de las Facultades de Ciencias del Trabajo y Relaciones Laborales a la que asistieron una nutrida representación de todas las universidades españolas donde se imparte el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

El nuevo enclave de la profesión de Graduado Social en el ámbito procesal y en consecuencia su futura competencia en la asistencia jurídica gratuita, promovió un intenso debate; asimismo el máster de acceso a la profesión potenció un intercambio de opiniones entre los asistentes que sin lugar a dudas fue enriquecedor.

Por otra parte, la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial de 22 de julio ya establece en su artículo 544 párrafo 2º la obligatoriedad en la colegiación de los Graduados Sociales para su actuación ante los juzgados y tribunales.

Esta reunión que tiene carácter anual se repetirá a lo largo del 2016, pues la relación estrecha con la universidad es y será siempre clave para este Consejo General de Graduados Sociales de España.





Reunión de Trabajo en la Sede del Consejo General con los gerentes y responsables administrativos de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales

El viernes 19 de junio en la sede del Consejo General de Graduados Sociales de Madrid se celebró una reunión donde se convocaron a los gerentes y responsables administrativos de los 43 colegios provinciales, al objeto de charlar sobre actuaciones a desarrollar en las corporaciones colegiales.

El Presidente del Consejo General, Javier San Martín dio la bienvenida a todos los asistentes y agradeció su presencia en esta importante reunión.

El Sr. San Martín hizo un resumen sobre cómo se encuentra la profesión en estos momentos, recordó logros ya vividos en estos últimos años y cómo se han instalado de manera natural en la actividad del graduado social. Aún así pidió a los profesionales que trabajan en las corporaciones, que hagamos de estos centros una herramienta útil para el colegiado.

El Presidente del Consejo General expuso con claridad las últimas actuaciones que se están realizando respecto a la Asistencia Jurídica Gratuita y a las enmiendas introducidas en la ley de Enjuiciamiento Civil. Este tema junto con otros como el Máster de acceso a la profesión o el seguimiento que se debe guardar respecto a normas protocolarias fueron alguno de los temas que se trataron.

En el orden del día también destacaban dos puntos muy importantes: la constitución de una oficina de acreditación de la certificación electrónica en las sedes colegiales y el Sistema Lex Net.

En el primero de los puntos, la Directora de Comunicación del Consejo General, Marta López Ortiz, recordó que en uno de los últimos plenos celebrados se había aprobado la elaboración de un carnet colegial para todo el colectivo, consiguiendo de esta manera unificar la imagen institucional de los Graduados Sociales.

Este carnet, para darle además de un uso práctico y no solo de imagen, se había acordado proporcionarle unos certificados universales que servirán para las relaciones jurídicas que a efecto mantengan los usuarios con los diferentes administraciones públicas y para que éstas comunicaciones sean seguras.

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre con la presencia de Marta Juárez y de Juan Diego Quilez hicieron una sesión práctica de cómo dar de alta los certificados y bajarlos a las tarjetas criptográficas, una clase que fue del interés de todos los asistentes.

Asimismo desde el Ministerio de Justicia y más concretamente desde la Subdirección General de Nuevas Tecnologías, su Jefa de Área de Gestión de la Demanda y Atención al Usuario, Esther Bravo junto con Daniel Garcés del mismo departamento, intentaron aclarar con una exposición práctica la utilización de este sistema. Además este encuentro sirvió para aclarar dudas que surgen en cada Comunidad Autónoma.

Al finalizar estas exposiciones y tras la intensa jornada, la valoración por parte de los todos los asistentes fue muy positiva, solicitando al Consejo General que la realización de estos encuentros se haga anualmente, estableciendo siempre un calendario para fijar esta cita.

Queremos agradecer desde estas líneas a todos los asistentes por su intensa participación y ganas de colaboración. También agradecemos a los Presidentes de los Colegios por permitirnos compartir un día de trabajo con sus colaboradores más cercanos. Una muestra del criterio conjunto e ilusión que tiene el colectivo para trabajar bajo unos mismos objetivos.



Reunión de la Comisión de Justicia Digital: Papel Cero

El Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín, estuvo reunido con el Ministro de Justicia, Rafael Catalá.

Esta reunión presidida por el titular de la cartera de Justicia es la tercera que se desarrolla formada por la Comisión de Justicia Digital: Papel Cero.

Esta Comisión está integrada por el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, los Ministerios del Interior y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Federación Española de Municipios y Provincias, Comunidades Autónomas representadas en el CTEAJE (Comité Técnico Estatal de la Administración Judicial Electrónica) y los Consejos Generales de la Abogacía, de Procuradores, de Secretarios Judiciales y de Graduados Sociales.

Esta comisión no trabaja solamente para la puesta en marcha del LexNet, si no su objetivo principal, es contar con la tecnología y la innovación como herramientas necesarias para conseguir una Justicia que sea un servicio público ágil y de calidad acorde con los tiempos.

Para fortalecer esta apuesta, el Ministerio de Justicia ha aprobado medidas de tipo jurídico como la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil y un nuevo Decreto de Comunicaciones telemáticas que proporcionan un respaldo jurídico en el procedimiento judicial.

Representación Institucional

Apertura del año judicial 2015

En el mes de septiembre tuvo lugar la Apertura del Año Judicial 2015/2016 que su Majestad el Rey presidió en el Palacio de Justicia, sede del Tribunal Supremo. En este acto, que se celebró en el salón de Plenos del Alto Tribunal, intervinieron el Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, quién pronunció el discurso que inaugura el curso judicial y la Fiscal General de Estado, Consuelo Madrigal, que presentó la memoria del año 2014.

A esta ceremonia de apertura del año judicial asistió también el Ministro de Justicia, Rafael Catalá, que junto a los Presidentes del Tribunal Constitucional, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas, la Defensora del Pueblo y de los portavoces de los grupos parlamentarios en las Cortes Generales, que representan una parte muy importante de las principales instituciones del Estado.

Un año más el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín, representando a nuestro colectivo, estuvo presente en este solemne acto. Otros invitados como los Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y de la Audiencia Nacional y los cerca de noventa magistrados que forman el Tribunal Supremo, que junto con los Presidentes de la Abogacía, Procuradores, Registradores y Notarios, cierran a un nutrido grupo de invitados que son piezas esenciales de la Justicia española.



Acto de entrega de despachos a los alumnos de la LXV promoción de la Carrera Judicial

El Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España estuvo invitado al acto de entrega de despachos a los alumnos de la 65ª Promoción de la carrera Judicial que tuvo lugar en el Palacio de Congresos de Cataluña.

Este acto estuvo presidido por su Majestad el Rey que puso de relieve que, tanto para el Poder Judicial como para el resto de las Instituciones del Estado, “el respeto a la ley nunca ha sido, ni es, ni debe ser un simple trámite, una mera formalidad: una alternativa. En su raíz más profunda, respetar la ley es la fuente de legitimidad y la exigencia ineludible para una convivencia democrática en paz y libertad”. Palabras que por su significado no dejaron indiferente a nadie.

A este acto acudieron el Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes, el Presidente de la Generalitat de Cataluña, Artur Mas, el Ministro de Justicia, Rafael Catalá, la Fiscal General del Estado, Consuelo Madrigal, la Alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, entre otras autoridades.

Javier San Martín estuvo intercambiando palabras con su Majestad el Rey y también tuvo oportunidad de tratar algunos asuntos con el Presidente del CGPJ, Carlos Lesmes y con el Ministro de Justicia, Rafael Catalá.

Carlos Berruezo y José Conesa, Presidente y Vicepresidente respectivamente del Colegio de Graduados Sociales de Barcelona, acompañaron al Presidente en este importante acto, celebrando posteriormente un almuerzo.

Esta promoción está formada por 25 mujeres y 10 hombres y sus componentes, tendrán que escoger destino, comenzarán a ejercer como jueces de apoyo a los jueces de adscripción territorial. El porcentaje de mujeres es el más alto de las últimas promociones.



III Encuentro Internacional CONPEDI en Madrid

En la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, se celebró el **III Encuentro de Internalización del Consejo Nacional de post-graduación de CONPEDI**, sobre el tema **“Participación, Democracia y Ciudadanía en la Perspectiva del Derecho Iberoamericano”** al que asistió Javier San Martín Rodríguez como Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España.

La celebración de este Encuentro se gestó durante el I Encuentro Internacional en la Universidad de Barcelona, coordinado por el Prof. Dr. Jordi García Viña, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UB.

Para la preparación del evento se nombraron dos coordinadores por parte española, el Prof. Dr. José Luis Tortuero Plaza, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UCM, y por parte brasileña, la Profa. Dra. Clerilei A. Bier, del Departamento Administração Empresarial – Esag/Udesc.

Una vez que las autoridades académicas de la Universidad Complutense dieron el beneplácito a la organización de este evento, se nombró un Comité Organizador que estaba compuesto por:

- Dr. Raúl Leopoldo Canosa Usera. Decano de la Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Constitucional.
- Dra. Cristina Amunátegui Rodríguez. Secretaria Académica de la Facultad. Departamento de Derecho Civil.
- Dra. Carmen Otero García Castrillón. Vicedecana de Posgrado y Títulos Propios. Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado.
- Dra. Rosario Cristóbal Roncero. Departamento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- Dra. Francisca Moreno Romero. Departamento Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

La respuesta de los profesores doctores brasileños fue excelente, presentado más de 400 trabajos para su evaluación. Igualmente la respuesta de los profesores de la Facultad de Derecho fue también muy satisfactoria. Este acto tuvo la presencia de más de 300 profesores brasileños y españoles de todas las ramas del Derecho que se reunieron en la Facul-

tad de Derecho de la UCM para exponer y discutir sobre los temas de mayor actualidad y relevancia jurídica y social.

El Acto solemne de inauguración se celebró en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho y al mismo asistieron además del Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Dr. Javier San Martín, la representación de la Embajada de Brasil en España, la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Gabinete del Rector de la UCM, Dra. Isabel Fernández Torres, así como todos los Presidentes de las distintas mesas de trabajo.

La Mesa Presidencial estuvo compuesta por el Ministro de Justicia, D. Rafael Catalá, el Presidente del Tribunal Constitucional, D. Francisco Pérez de los Cobos, el Rector Magnífico de la Universidad Complutense de Madrid, Prof. Dr. Carlos Andradás, la Vicedecana de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Derecho de la UCM, Profa. Dra. Carmen Otero, el Profesor Adjunto de Derecho Tributario y Presidente de CONPEDI, Prof. Dr. Raymundo Juliano Rego Feitosa y el Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y Coordinador del encuentro español, D. José Luis Tortuero Plaza.

Tras las interesantes intervenciones de todos los participantes, se procedió a impartir la lección magistral inaugural a cargo del Presidente del Tribunal Constitucional de España, Dr. Francisco Pérez de los Cobos, que versó sobre “*Los límites del control de constitucionalidad*”.

Al finalizar, se procedió a entregar las placas de agradecimiento a los miembros del Comité Organizador y al Coordinador español, Prof. José Luis Tortuero, finalizando el acto con la llegada de la Tuna de la Facultad de Derecho para tocar y cantar el himno universitario por excelencia el “*gaudeamus igitur*”.

Acto de graduación en la Universidad Francisco de Vitoria

El 31 de mayo en el Aula Magna de la Universidad Francisco de Vitoria se realizó la entrega de Diplomas a los alumnos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la promoción 2014-2015.





A este acto acudió Javier San Martín, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España que en su discurso agradeció a los alumnos su interés en mantener viva la ilusión de aprender, un rasgo que dice mucho del profesional, que no se conforma con su día a día y que sabe que la profesión de Graduado Social requiere una continua preparación. Además subrayó que el éxito de las sucesivas convocatorias que tiene este curso de adaptación al Grado como los realizados en otras Universidades, produce a todos los miembros que conforman el Consejo General de Graduados Sociales de España una enorme satisfacción, pues es la culminación de un intenso trabajo realizado a lo largo de años para que nuestros estudios universitarios tuvieran un futuro y no se desvaneciesen en el tiempo a consecuencia de los continuos cambios en el panorama universitario .

Por ello, el Presidente San Martín informó que esta labor continua en la actualidad, (de hecho próximamente habrá una reunión con todos los decanos de las Escuelas de Relaciones Laborales de España) para que entre todos se pueda seguir trabajando en este proyecto de consolidación de los estudios de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y que cada año sean más numerosos los alumnos que se matriculen en este grado. Asimismo avanzó las gestiones realizadas con el Ministerio de Justicia para que la profesión se integre en materia laboral en la Asistencia Jurídica Gratuita, quedando nuestra profesión regulada en la Ley que contiene este servicio.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Empresariales, José María Ortiz Ibarz agradeció al Consejo a través de su Presidente las labores realizadas para fomentar estos estudios, considerando que el objetivo marcado hace tres años para realizar un curso de adaptación que fuese adaptable tanto en materia como en metodología al interés de los alumnos matriculados, se ha conseguido con éxito.

Este acto congregó a diversas autoridades académicas y a la práctica totalidad del profesorado, que quisieron acompañar a esta nueva promoción de alumnos en un día tan especial para ellos.

Celebración de la Fiesta Nacional

Con motivo de la celebración de la Fiesta Nacional, sus Majestades los Reyes ofrecieron una recepción en el Palacio Real de Madrid al que asistió el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, D. Javier San Martín.

A esta recepción asistieron representantes de los diferentes poderes del Estado, Secretaría General Iberoamericana, Gobierno de la Nación, altos cargos extranjeros, Presidentes de Comunidades Autónomas, ex presidentes del Gobierno así como el resto de los asistentes, procedentes de todas las esferas sociales de la vida pública nacional.

La conmemoración de la Fiesta Nacional tiene como finalidad recordar solemnemente momentos de la historia colectiva que forman parte del patrimonio histórico, cultural y social común, asumido como tal por la gran mayoría de los ciudadanos. Según recoge la Ley 18/1987, de 7 de octubre, que establece el día de la Fiesta Nacional de España en el 12 de octubre, simboliza la efeméride histórica en la que España, a punto de concluir un proceso de construcción del Estado a partir de nuestra pluralidad cultural y política, y la

integración de los Reinos de España en una misma Monarquía, inicia un período de proyección lingüística y cultural más allá de los límites europeos.

Nuevo Presidente de la Audiencia de Valencia

Fernando de Rosa, exvicepresidente del Consejo General del Poder Judicial, tomo posesión en mayo del cargo de Presidente de la Audiencia de Valencia con un discurso donde se comprometió a potenciar la “transparencia” en la Administración de Justicia.

De Rosa, en su discurso afirmó que trabajará especialmente para que las víctimas del delito reciban una atención adecuada evitando una doble victimización al llegar a los juzgados.

También el nuevo Presidente de la Audiencia prometió trabajar por la modernización de la justicia, en cuya carrera ingresó hace tres décadas, apostando por la “especialización” de las secciones de la Audiencia. También advirtió de que muchos jueces soportan una sobrecarga de trabajo que alcanza límites no tolerables.

A este acto acudió como invitado el Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, Ricardo Gabaldón y el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Javier San Martín que quiso acompañar a De Rosa en este día tan señalado para su brillante carrera.



Jornadas en Fuerteventura

El Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Javier San Martín fue invitado a inaugurar las Jornadas que la Asociación Laboralista Rosa de los Vientos realizó en Fuerteventura.

Tres días de intenso trabajo que reunió a ponentes de diferentes puntos de la geografía española, que quisieron desplazarse hasta la isla para compartir una jornada que tuvo una gran repercusión en el archipiélago canario.

Magistrados del Tribunal Supremo como Antonio Sempere con la ponencia “Contratas. Subcontratas: cesión ilegal de trabajadores: Grupo de empresas. Cuestiones controvertidas” y la

impartida por Fernando Salinas Molina, “Evolución de la Jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia de accidentes de trabajo” fueron muy aplaudidas.

También despertó mucho interés la ponencia impartida por Ricardo Bodas, Presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional sobre “El control judicial de los despidos colectivos y su incidencia en el grupo de empresas”.

Los Magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de Las Palmas y del País Vasco, también participaron en este encuentro. Oscar González Prieto en su intervención puso ejemplos de la cuantificación de daños del accidente de trabajo y el Magistrado del País Vasco, Manuel Díaz de Rábago Villar, delimitó con su ponencia las fronteras entre contingencias profesionales y comunes.

Otros Tribunales Superiores de Justicia como el de Cataluña y el de Canarias estuvieron representados por Carlos Hugo Preciado que intervino con la conferencia “Derechos de los representantes sindicales. Las denominadas comisiones híbridas” y por Humberto Guadalupe que con su ponencia hizo un repaso a la Jurisprudencia más reciente de la Sala IV del Tribunal Supremo.

Para finalizar, también citamos al prestigioso claustro de Catedráticos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social que participaron en estas jornadas, como Jesús Mercader de la Universidad Carlos III de Madrid, Ignacio García-Perrote Escartín, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Amparo Merino Segovia, de la Universidad de Castilla-La Mancha y Ángel Blanco Pellicer, de la Universidad de Valencia y Presidente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos. Todos ellos cerraron un elenco de prestigiosos profesionales que con sus conferencias contribuyeron a un encuentro al más alto nivel.

El Presidente de la Asociación Laboralista Rosa de los Vientos, el Graduado Social Pablo Gopar, promotor y alma máter de este encuentro, agradeció la presencia de Javier San Martín en estas Jornadas y su papel tan determinante en la representación del colectivo ante las Instituciones del Estado. También el Sr. Gopar quiso destacar la brillante labor científica realizada por Carmelo Batista Machín, Magistrado del Juzgado de lo Social de Arrecife y director de las Jornadas.





Actividad Colegios

XXXIII Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en Gran Canaria

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura organizó sus ya tradicionales *Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social*. Entre los invitados se encontraban el presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Javier San Martín, el Vocal del Consejo General del Poder Judicial, Juan Martínez Moya, el Presidente del TSJC, Antonio Doreste Armas, el Director General de Transparencia del Gobierno de Canarias, Teófilo González y el Presidente de GRASOLPA, José Ramón Dámaso.

La primera sesión de las XXXIII Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, abordó dos asuntos de candente actualidad: la inaplicación de convenios colectivos y el control de los medios informáticos.

El Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, Manuel Marchena, señaló que el uso de las TICS en la empresa causan puntos de encuentro, así como fricciones entre el derecho penal y social. En esta línea recomendó la lectura del documento elaborado por el Grupo de Trabajo del artículo 29 de la Agencia Española de Protección de Datos.

Marchena indicó que para resolver conflictos relacionados con el mal uso y abuso por parte de los trabajadores, es recomendable acudir a la consulta de la documentación de la que se disponga (como cláusulas en el contrato), evitando en la medida de lo posible, medidas como el acceso al correo electrónico del trabajador para reducir la posibilidad de que la empresa termine en el banquillo de los acusados.

El catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos, Guillermo Barrios Baudor, destacó en su exposición que la gran mayoría de los conflictos no van a juicio por inaplicación, porque gracias a la labor de los asesores laborales se consigue llegar a un acuerdo.

Barrios facilitó a los asistentes un documento con 65 preguntas básicas y sus respuestas para actuar en materia de inaplicación de Convenios Colectivos. En su exposición destacó el carácter pedagógico empleado para abordar la materia, así como el modelo empleado para tratar su ponencia.

En la segunda sesión intervino el Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UNED, Ignacio García Perrote Escartín, que habló sobre *“La Reforma Laboral a la luz de la doctrina europea: conflictos y competencias”* cerrando las conferencias Ricardo Bodas Martín, Presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, que repasó las sentencias más relevantes de la Audiencia Nacional en materia laboral.

Posteriormente al ciclo formativo tuvo lugar la Jura o Promesa de veinticinco nuevos Colegiados de la promoción 2015, apadrinados por Javier San Martín, y la entrega de medallas al Mérito Profesional, por los 15, 25 y 35 años de desempeño de la profesión. Asimismo, la Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, María Eugenia Calamita Domínguez y el Juez Decano de Las Palmas de Gran Canaria, Oscar González Prieto, fueron nombrados como Colegiados de Honor y se les hizo entrega de sendas medallas al Mérito Colegial.

El presidente de GRASOLPA, José Ramón Dámaso, manifestó su orgullo y satisfacción por los nuevos jurandos, a los que trasladó los valores de todo graduado social: la humildad y el trabajo.

El presidente del Consejo General de los Graduados Sociales manifestó su orgullo y felicidad por apadrinar a la nueva promoción y por la invitación del Colegio con el que mantiene una excelente relación. Asimismo, San Martín trasladó a los jurandos que, al ser de las primeras promociones que juran con una Ley orgánica, les compromete aún más con su actividad profesional.

Jornada en el Palacio de La Magdalena

En el emblemático Palacio de la Magdalena se celebró una Jornada organizada por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cantabria que bajo el lema *“El Graduado Social ante la Jurisdicción Social”* reunió a numerosos colegiados cántabros que asistieron a este acto.

La primera de las conferencias impartidas fue la de César Tolosa Tribiño, Magistrado del Tribunal Supremo, que habló sobre *“La Reforma Laboral a la luz de las recientes decisiones judiciales”*. A continuación se tuvo la oportunidad de escuchar a Mercedes Sancha Saiz, Presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, que impartió una conferencia sobre *“Cuestiones actuales en materia de despidos y negociación colectiva”*.

Esta jornada finalizó con la presencia del Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Javier San Martín Rodríguez, que habló sobre el futuro de la profesión de Graduado Social, donde se hizo referencia a la reciente Ley aprobada de Enjuiciamiento Civil que junto con la reforma de la ley Orgánica del Poder Judicial, sitúan al Graduado Social en igualdad de condiciones que otros profesionales ante los tribunales.

La Presidenta del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cantabria, Marina Pacheco Valdés agradeció a los tres ponentes su participación y a todos los asistentes su presencia, demostrando de esta manera el interés del colectivo por la formación.





Condecoración de la Orden de San Raimundo de Peñafort para el Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla

En el Tribunal Superior de Justicia, Javier San Martín, impuso a Juan Fernández Henares, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, la condecoración de 2º clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort. Este acto que se celebró en la sala de vistas de la Ciudad de la Justicia reunió a destacadas autoridades de Málaga.

La mesa presidencial estuvo formada por el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Javier San Martín, por el Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia, Francisco Javier Vela Torres, el Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Graduados Sociales, José Esteban Sánchez Montoya, el Juez Decano de la Audiencia Provincial de Málaga, José María Páez, el Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Málaga, Juan Carlos López Caballero y la Secretaria Coordinadora de la Audiencia Provincial de Málaga, Trinidad Melgar.

Actuaron como padrinos del homenajeado, Rafael Hidalgo Romero, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Sevilla y Dolores Bejarano Díaz, ex Presidenta del Consejo Andaluz de Graduados Sociales y del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Huelva. La lectura de la Laudatio la realizó Agustín del Castillo Cambió, ex Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.

Agustín del Castillo calificó en su laudatio a Fernández Henares de “referencia de prestigio en lo profesional pero siempre alegre y con fina inteligencia en las distancias cortas”.

El Presidente del Colegio de Málaga en su discurso agradeció a todos los asistentes su presencia en este día tan especial, sin olvidarse de mencionar a los miembros de su familia y también a sus socios de despacho.

Para finalizar habló de la profesión y del momento tan importante que está viviendo nuestra profesión. También quiso ofrecer la colaboración total y absoluta a los responsables judiciales para la implantación del sistema de notificación digital LexNet y recordó que la reciente reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil permitirá, por primera vez en la historia, que los Graduados Sociales entren a formar parte del turno de oficio.



Fundación Justicia Social

Este proyecto que comenzó en el año 2008 está en continuo progreso y desarrollo adaptándose en cada momento a las situaciones actuales y siempre con el objetivo de cumplir los fines de la Fundación Justicia Social.

En esta Memoria vamos a repasar las diferentes actuaciones que se desarrollaron en el año 2015, los desayunos “Foro Social” o las “Jornadas Laboralistas,” que han vivido un éxito con el respaldo del público asistente a estos actos; un apoyo que hace que durante el año 2016 continuemos con estas dos iniciativas.

Organigrama

Cargos Directivos en la Fundación Justicia Social

Presidente: D. Javier San Martín Rodríguez
Presidente del Consejo General de Graduados Sociales

Vicepresidente 1º: D. José Ruiz Sánchez
Presidente del Consejo Autonómico de Murcia

Vicepresidente 2º: D. Javier Nieto García
Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de La Rioja

Secretario General: D. Manuel Núñez Carreira
Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Lugo

Tesorero: D. Pedro Bonilla Rodríguez
Tesorero y Vocal Electivo de la Comisión Permanente del CGCOGSE

Vicesecretario: D. Ricardo Gabaldón Gabaldón
Presidente del Consejo Autonómico Valenciano

Interventor: D. José Esteban Sánchez Montoya
Presidente del Consejo Autonómico Andaluz

Patronos

Cargos Directivos de la Fundación Justicia Social

Presidente del Consejo Gral. Col. Ofc. de Graduados Sociales	Presidente	Francisco Javier San Martín Rodríguez
Presidente Consejo Autonómico de la Región de Murcia	Vicepresidente 1º	José Ruiz Sánchez
Presidente del Colegio Of. Grad. Soc. de La Rioja	Vicepresidente 2º	Javier Nieto García
Presidente del Colegio Of. Grad. Soc. de Lugo	Secretario	Manuel Núñez Carreira
Tesorero y Vocal Electivo de la Comisión Permanente del CGCOGSE	Tesorero	Pedro Bonilla Rodríguez
Presidente del Consejo Autonómico Valenciano	Vicesecretario	Ricardo Gabaldón Gabaldón
Presidente del Consejo Autonómico Andaluz	Interventor	José Esteban Sánchez Montoya

Patronos Natos de la Fundación Justicia Social

Presidente del Consejo Gral. Col. Ofc. de Grad. Sociales	Francisco Javier San Martín Rodríguez
Presidente Consejo Autonómico de la Región de Murcia	José Ruiz Sánchez
Presidente del Colegio Of. Grad. Soc. de La Rioja	Javier Nieto García
Presidente del Consejo Autonómico Valenciano	Ricardo Gabaldón Gabaldón
Presidente del Consejo Autonómico Andaluz	José Esteban Sánchez Montoya
Presidenta del Colegio Of. Grad. Soc. de Cantabria	Marina Pacheco Valduesa
Presidenta del Colegio Of. Grad. Soc. de Madrid	M.ª Antonia Cruz Izquierdo
Presidente del Colegio Of. Grad. Soc. de Navarra	Francisco Javier Plágaro Aróstegui
Presidente del Consejo Autonómico Canario	Carmen Lourdes Rodríguez Rodríguez
Presidenta del Consejo Autonómico Catalán	Ana Mª Asamà Esteve
Presidente del Colegio Of. Grad. Soc. de Asturias	Francisco Antonio Martos Presa
Presidente del Colegio Of. Grad. Soc. Illes Balears	José Javier Bonet Llull
Presidente del Consejo Autonómico del País Vasco	Bartolomé Aristegui Mairal

Patronos Electos de la Fundación Justicia Social

Presidente del Colegio Of. Grad. Soc. de Lugo	Manuel Núñez Carreira
Tesorero y Vocal Electivo de la Comisión Permanente del CGCOGSE	Pedro Bonilla Rodríguez
Presidente del Colegio Of. Grad. Soc. de Alicante y Secretario General de la CP	Francisco Javier Méndez Jara



Reunión de los patronos de La Fundación Justicia Social

En la sede de la Fundación Justicia Social en Madrid ha tenido lugar una reunión con los Patronos de la misma, al objeto de tratar varios asuntos de orden interno y renovar el organigrama actual.

En esta reunión se han incorporado como Patronos Natos a Dña. Ana Maria Asamá Esteve, como Presidenta en funciones del Consejo Autonómico Catalán y al Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de A Coruña y Ourense.

También se nombró en el cargo de Interventor de la Fundación Justicia Social a D. José Esteban Sánchez Montoya, Presidente del Consejo Autonómico Andaluz.

Otra de las cuestiones que se aprobaron fue el plan de actuación del año 2016, en el que se detallaron las actividades que para el próximo año se quieren potenciar, como son las *Jornadas Laboralistas* que se iniciaron en el año 2014 y que a lo largo del 2015 se han consolidado con un gran éxito entre los profesionales del Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

Jornadas Laboralistas

Jornada Laboralista de Jaén

En el Palacio de Congresos de Jaén se celebró la *1ª Jornada Laboralista de Jaén* con un gran éxito de asistencia. Profesionales que no quisieron perderse la oportunidad de escuchar al seleccionado claustro de ponentes que se trasladaron a la ciudad jienense para participar en este foro laboral.

Nombres como Jesús Gullón, Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, la Magistrada del Supremo, Lourdes Arastey, el Juez de enlace con Francia, Javier Gómez Bermúdez, el Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Cristóbal Molina Navarrete y las Juezas del Juzgado nº1 y nº 4 de Jaén, Francisca Martínez Molina y María Dolores Martín Cabrera, que analizaron los resultados desde una perspectiva amplia, minuciosa y rigurosa de los tres años de la puesta en marcha de la Reforma Laboral.





Un encuentro que ha servido para hacer un análisis de cómo ha cambiado el marco jurídico laboral, observando qué consecuencias e interpretaciones ha tenido esta norma en los tribunales y en la jurisprudencia que ya existe del Tribunal Supremo y que emana hacia el resto de órganos judiciales que emiten sentencias y revisan casos todos los días.

El formato diseñado por la Fundación Justicia Social pretende combinar las exposiciones de los Magistrados del Tribunal Supremo, con los titulares de los Juzgados de lo Social y con la visión de importantes Catedráticos de Universidad, un triángulo de especialistas al más alto nivel en la materia, que proporcionaran diferentes visiones y que ayudarán al profesional a la correcta aplicación de la norma.

El Alcalde de Jaén, José Enrique Fernández de Moya ensalzó la organización de este Foro pues “es una jornada muy importante porque reúne a expertos que trabajan en asuntos que afectan a todos los ciudadanos”. Asimismo la Presidenta de la Audiencia Provincial, Elena Arias-Salgado indicó que “se sentía muy contenta con que este encuentro se hiciese en Jaén y muy orgullosa del nivel que existe de profesionales en este auditorio”.

El Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Jaén, Francisco Rodríguez Nómez explicó que el objetivo principal de la Jornada, era difundir el estudio y análisis del Derecho del Trabajo y Seguridad Social y quiso agradecer a todos los ponentes su participación en este encuentro, desplazándose desde diferentes puntos de la geografía española.

El Director Académico de las *Jornadas Laboristas*, José Luis Tortuero Plaza, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Complutense, estuvo presente en estos dos intensos días de ponencias.

Para finalizar, el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín, calificó de éxito rotundo la organización de este encuentro que reunió a graduados sociales, abogados, jueces, letrados de la seguridad social y estudiantes del grado de relaciones laborales, demostrando de esta manera, que la provincia de Jaén destaca en el gran número de personas que tienen una alta preparación dentro de nuestra profesión. También quiso agradecer a todos los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio su implicación e ilusión en la organización de la Jornada, que junto con el Presidente del Colegio han conseguido un excelente trabajo. Prueba de ello, es la visión completa del salón del auditorio y la presencia de los medios de comunicación, pues no hay mejor publicidad que demostrar a la sociedad la inquietud de un colectivo por su formación y preparación.



Jornada Laboralista en Illes Balears

El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Illes Balears organizó las *III jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social* y la *I Jornada Laboralista de les Illes Balears*, dos días de intenso trabajo donde se pudieron escuchar ponencias tan interesantes como la del Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, Antoni Oliver Reus, que hizo un resumen de la Jurisprudencia reciente en materia de Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.

Otra de las charlas que llamó la atención fue la de Fernando F. Villalobos Cabrera, Inspector de Trabajo y Seguridad Social que junto con el Dr. Luis Arboledas González expusieron las anécdotas y curiosidades de 30 años de Inspección de Trabajo.

La Jornada Laboralista que la Fundación Justicia Social junto con los Colegios organiza en diferentes puntos de la geografía española, se desarrolló a lo largo de la mañana del viernes. En esta ocasión tuvimos la presencia de dos destacados Magistrados de la sala de lo Social del Tribunal Supremo, Antonio Sempere Navarro y Fernando Salinas Molina. El primero de ellos, impartió la conferencia “*Las cien sentencias más importantes del último año*,” mientras que Salinas expuso “*El proceso Social: Interpretación jurisprudencial de su problemática*”. Dos charlas que despertaron el interés del público asistente, el cual participó activamente en el coloquio que se organizó con posterioridad.

El Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, Javier San Martín Rodríguez y el Director Académico de las Jornadas, el Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid, José Luis Tortuero Plaza, se desplazaron hasta la ciudad de Palma de Mallorca para estar presentes en este encuentro de laboristas.

El Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Illes Balears, José Javier Bonet Llull, agradeció la participación de la Fundación Justicia Social en la organización de este encuentro y la presencia de los magistrados, del Presidente del Consejo General y del Director Académico en tierras baleares.

El Consejero de Trabajo, Comercio e Industria del Gobierno de las Illes Balears, Iago Ne-gueruela Vázquez, agradeció a los Graduados Sociales su importante contribución a la sociedad, un trabajo que aporta garantías a muchos órganos de la administración y a la Justicia.





Jornada Laboralista de Asturias

En el Auditorio Príncipe Felipe de la ciudad Oviedo se celebró la *I Jornada Laboralista de Asturias* que la Fundación Justicia Social junto con el Colegio del Principado, organizaron para todos los laboristas asturianos.

Dos conferencias y dos mesas redondas, fueron el diseño propuesto para esta ocasión. La primera de las ponencias corrió a cargo de D. Joaquín García Murcia, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid, que habló de un tema muy actual y polémico para nuestro colectivo “*Las Mutuas de Accidentes de Trabajo y la Administración Concertada*”, que como era de esperar despertó el interés de todos los asistentes.

Posteriormente a esta intervención, se desarrolló una mesa redonda con la participación de Dña. Franca Moreno Romero, Profesora Asociada del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid que expuso toda la casuística de la “Incapacidad Temporal” que junto con su compañero de mesa D. Iván Antonio Rodríguez Cardo, Vicedecano de la Facultad de Derecho y Profesor Titular del Departamento de Derecho Privado y de la Empresa de la Universidad de Oviedo expuso “*Las compatibilidades de las Prestaciones con el trabajo: Incapacidad Permanente y Jubilación*”. Ambas intervenciones ayudaron a una visión muy amplia de uno de los principales asuntos de la Seguridad Social.

En esta ocasión una de las ponencias que se pudieron escuchar en este Foro, la impartió D. Javier San Martín, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España y de la Fundación Justicia Social, donde expuso de manera clara las próximas reformas legislativas que afectan a la profesión de Graduado Social y lo que supondrán para nuestro colectivo estos grandes logros.

Para finalizar la Jornada, se organizó una mesa redonda sobre “*La Nueva Ley General Tributaria*”, otra de las facetas que desarrolla nuestro colectivo. Esta mesa redonda estuvo formada por D. José Pedreira Menéndez, Acreditado a Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo y por D. Ignacio Molina Baquero, Inspector Financiero Tributario de la Agencia Tributaria de Oviedo.

El acto de clausura estuvo a cargo de D. Ignacio Vidau Argüelles, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, que aplaudió esta importante iniciativa del Colegio asturiano y de la Fundación Justicia Social.

D. Antonio Martos Presa, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Asturias, agradeció a todos los ponentes su participación en este encuentro que despertó no solamente el interés del colectivo sino también de numerosos profesionales que se quisieron acercar al magnífico Auditorio Príncipe Felipe para participar en esta primera Jornada Laboralista.

El Director Académico de las Jornadas, el Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, D. José Luis Tortuero Plaza, explicó que hay varios objetivos en cada programa diseñado, como puede ser el profundizar en temas que forman parte del día a día del Laboralista, pero también el poder escuchar análisis e interpretaciones de la norma desde las diferentes visiones que proporcionan los ponentes invitados.

Jornada Laboralista en Gipuzkoa

En el hotel Silken Amara Plaza y con la asistencia de casi un centenar de profesionales del Derecho (Graduados Sociales, Jueces, Abogados...), tuvo lugar la celebración de unas interesantes jornadas que ocuparon dos intensos días, donde se pudieron escuchar a reconocidos ponentes del País Vasco y a otros que se trasladaron expresamente desde Madrid hasta la ciudad donostiarra para participar en este acto.

A lo largo de dos días se desarrollaron temas que afectan a todos aquellos que ejercen su profesión en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, asuntos que están en plena actualidad.

El Colegio de Gipuzkoa elaboró junto con la Fundación Justicia Social un programa que resultó del interés de todos los asistentes. En la primera de las sesiones se pudieron escuchar intervenciones de representantes de la Administración del Estado, como fueron las ponencias impartidas por el Jefe de la Inspección de Trabajo y S. Social, Juan Ramón Tabernero Sánchez, que habló sobre la nueva regulación del sistema de inspección de trabajo y Seguridad Social y la de Javier Capellán Gómez, Director de la Unidad de recaudación ejecutiva de la TGSS, que pronunció una conferencia sobre *La Segunda Oportunidad para los Autónomos*. Asimismo el catedrático de Derecho del Trabajo y S. Social de la Universidad de Sevilla, Jesús Cruz Villalón, hizo un interesante balance de la Reforma Laboral.

En la jornada del viernes participó Ignacio Moreno González-Aller, Magistrado de la Sala de lo Social del TSJ de Madrid, que habló sobre *“Las modificaciones sustanciales del contrato*





de trabajo” y Lourdes Arastey Sahún, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, que impartió la conferencia “*Pensión de Viudedad*”.

La última conferencia de la mañana estuvo a cargo de Garbiñe Biurrun Mancisidor, Presidenta de la Sala de lo Social del TSJ del País Vasco, que realizó un análisis de la sucesión de la empresa.

La mesa del acto de clausura estuvo formada por José Andrés Blasco Altuna, Viceconsejero de Empleo y Trabajo del Gobierno Vasco, por Joaquín Merchán, Vicepresidente del Consejo General de Graduados Sociales, que asistió en representación del Presidente del Consejo General y por Javier Barberena Eceiza, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Gipuzkoa.

Unas Jornadas que han permitido reflexionar e intercambiar opiniones y experiencias sobre los asuntos tratados y en definitiva mejorar la formación de nuestros profesionales para poder dar un servicio más riguroso, de mayor calidad y eficiente a los clientes.

Jornada Laboralista en Albacete

En la Sede del Palacio de la Diputación Provincial se celebraron el 17 de abril las “*I Jornadas Laboristas de Albacete*”, destinadas a todos aquellos profesionales del Derecho del Trabajo.

Un encuentro donde se reunieron Graduados Sociales, Abogados, Secretarios Judiciales, Jueces y Magistrados, todos ellos con un vínculo común: compartir el ejercicio de una profesión dentro de la rama laboral del Derecho.

La mesa presidencial estuvo formada por Javier San Martín, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España y de la Fundación Justicia Social, José Luis Sánchez, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Albacete, José Luis Serralle Ramírez, Concejal de Seguridad e Interior del Ayuntamiento de Albacete y por Félix Diego Peñarribia Blasco, Diputado Provincial de Educación y Cultura de la Diputación Provincial de Albacete.



Estas Jornadas se iniciaron con tres conferencias de interés, impartidas todas ellas por profesionales con un gran conocimiento de sus respectivas materias.

La primera de las conferencias estuvo a cargo del Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Ignacio Moreno González-Aller, que impartió una ponencia titulada “*Delimitación de la sucesión de empresas en los últimos pronunciamientos del TSJ de Madrid*”.

La segunda de las intervenciones fue la de Gerardo Martínez Tristán, Vocal de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, que versó sobre el ámbito administrativo y/o contencioso administrativo, acabando la sesión matinal con la ponencia “*Las cien sentencias más importantes de 2014*” del Magistrado del Tribunal Supremo, Antonio Sempere Navarro.

Por la tarde, se formó una interesante mesa redonda, constituida por los Magistrados del TSJ de Castilla la Mancha, Luisa María Gómez Garrido, y Jesús Rentero Jover, que junto al Catedrático de Derecho del Trabajo y S. Social, Joaquín Aparicio Tovar, y el Jefe de Inspección Provincial de Trabajo y S. Social, José Antonio Moreno Jiménez, que pusieron a debate la Reforma Laboral tres años después de su puesta en marcha.

Estas Jornadas son las primeras del año 2015, que la Fundación Justicia Social realizará junto con los Colegios Provinciales que así lo demanden, una fórmula que esperamos se vaya consolidando con el tiempo y que se convertirán en un referente dentro de las actuaciones institucionales de la Fundación y de los Colegios organizadores.

Presentación del libro “El Cuaderno de Montparnasse”

El Presidente del Consejo General de Graduados Sociales y de la Fundación Justicia Social, Javier San Martín, fue el encargado de presentar en la Sede de la Fundación el nuevo libro de Isabel Blanco Ollero “*El Cuaderno de Montparnasse*”.

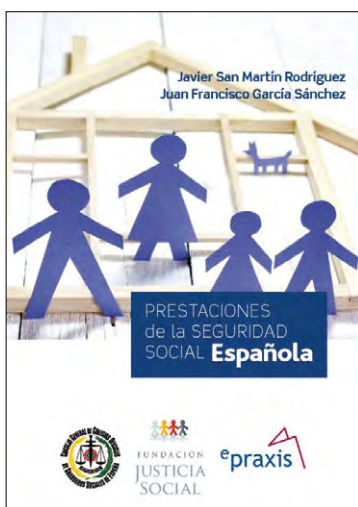
Este libro es un poemario de temática muy diversa, abarcando circunstancias vitalistas de la condición humana. El tiempo y sus consecuencias, el significado de la palabra, las fronteras de los desengaños, el amor y la amistad permanentes, los viajes y ciudades que nos dejan huella, el eco silencioso del arte pictórico.

Por este poemario pasan como un viaje en el tiempo, donde se dan la mano el presente y la memoria, las amistades, –sobre todo las de ese mundo tan misterioso y especial como es la poesía–, las pinturas que dicen algo o tal vez mucho a la autora, las ciudades que dejan un fuerte poso en la luz y la mirada, el exilio y el abandono de la tierra amada, allende los mares, los problemas humanos que parecen no encontrar su término final y tendremos que convivir con ellos como el verso amarrado al duro banco. Todo es vida y todo poesía sin trampa ni cartón. Porque la poesía, guste o disguste, siempre cura, aunque en ocasiones sus versos nos lleguen bajo un envoltorio amargo.



Isabel Blanco Ollero es natural de San Sebastián, aunque reside en Navarra desde el año 1984. Toda su trayectoria profesional se ha desarrollado siempre dentro del mundo de la cultura y el arte, colabora habitualmente con Ayuntamientos y entidades culturales, con proyectos literarios y coordinando Clubs de Lectura en la Comunidad de Navarra, así como su relación con los medios de comunicación que también es muy estrecha a través de la publicación de numerosos artículos de opinión.

Durante la presentación, la autora hizo unas lecturas de algunos de los poemas que están recopilados en este magnífico libro, poemas que trasladaron a todos los asistentes a ese mundo mágico que es la poesía.



La Fundación Justicia Social edita el libro *Prestaciones de la Seguridad Social Española*

La actividad editorial es una de las apuestas firmes que tiene la Fundación Justicia Social entre sus cometidos, pues la disposición de un fondo bibliotecario propio es una parte fundamental de esta Institución.

Esta labor editorial tiene como objetivo recoger un amplio abanico de publicaciones que pueden ir desde la edición de trabajos de investigación a libros como éste que hoy presentamos y que pretenden ser una guía útil para aquellas personas que se adentran en la compleja y extensa normativa en materia de Seguridad Social que existe en nuestro país.

Los autores de este libro, Javier San Martín, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España y de la Fundación Justicia Social, que gracias a su dilatada trayectoria profesional en el asesoramiento de empresas le concede una brillante habilidad práctica en la aplicación de la norma y que junto con el buen saber y claridad de conocimientos de Juan Francisco García Sánchez, ex Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo y ex Presidente de la Audiencia Provincial de León, han hecho que ambos hayan reflejado de manera pedagógica todas y cada una de estas instituciones jurídicas en un manual que deberá servir a los estudiosos de la Seguridad Social de consulta diaria.

El libro resume las principales prestaciones que nuestro sistema de la Seguridad Social tiene vigente en la actualidad. Un libro pionero que podría abrir las puertas a otras publicaciones similares, donde se recojan de manera sencilla las prestaciones existentes en países como Chile, Argentina o Paraguay, por citar algunos ejemplos, completando así una colección que facilitaría una información de utilidad para los profesionales.

Desde la editorial se apoya la idea que en un futuro próximo, esta obra se convierta en la primera de una extensa colección basada en el Derecho Español e Iberoamericano y así culminar un proyecto que se ha iniciado con las ganas de ir creciendo.

La venta de este libro ya está disponible en las principales librerías españolas y también a través de Amazon.



Desayunos Foro Social

Desayuno con Cristóbal Martell

En la sede de la Fundación Justicia Social y dentro del ciclo de desayunos “*Foro Social*” se ha podido escuchar la conferencia “*Los delitos contra la Hacienda Pública*” impartida por el prestigioso abogado Cristóbal Martell Pérez–Alcalde.

Este conferenciante que lleva casos de plena actualidad como pueden ser las defensas de Leo Messi, Diego Torres o de la Familia Pujol, ha realizado una exposición brillante, ágil y amena de uno de los temas que está de plena actualidad.

El interés por la intervención se ha manifestado en la completa asistencia de público, teniendo la presencia de representantes del Tribunal Supremo, de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y de la Dirección General de la Policía. También hemos contado con la asistencia de todos los miembros de la Comisión Permanente y de numerosos Presidentes de Colegios que junto con los titulares de varios despachos profesionales de Madrid, quisieron acudir a esta importante cita.

El Presidente del Consejo General y de la Fundación Justicia Social, Javier San Martín, agradeció al ponente su participación en este Foro, destacando su claridad de ideas y conocimiento de la norma e interpretación de la misma, que sirvió para que se realizase un interesante coloquio entre todos los asistentes.

Desayuno Foro Social con el Magistrado Enrique López

En la Sede de la Fundación Justicia Social, se celebró un desayuno institucional con la participación del Magistrado de la Audiencia Nacional, Enrique López López, que bajo el título “*Una visión constitucional de la relación laboral*,” ha desarrollado una ponencia de gran interés para el público asistente.

Conferencia que hacía reflexionar sobre algunos casos de aspectos constitucionales que pueden parecer afectados por la aplicación de la legislación en materia laboral. Una charla donde se pusieron claros ejemplos de esta situación.



A este acto asistieron compañeros del ponente de la Audiencia Nacional, vocales del Consejo General del Poder Judicial como José María Macías Castaño y Fernando Grande Marlaska, del Tribunal Supremo, estuvieron el Magistrado José Manuel García de la Serrana y el Secretario de la Sala de Gobierno, Tomás Sanz Hoyos. Asimismo nos acompañaron representantes de la Administración del Estado como Angel de Miguel Casas, Director General de Formación Profesional, y de la Tesorería General de la Seguridad Social, Ana Álvarez Moreno. Por parte de los empresarios y a través de su Confederación Española de Pequeños y Medianos Empresarios, estuvo Luis Méndez López, responsable del Departamento de Asuntos Laborales de CEIM y del mundo universitario, destacando la presencia de Belén Alonso Olea.

También nos acompañaron representantes de empresas tan importantes como Wolters Kluwer con su Presidenta Rosalina Díaz Valcárcel, Banco Santander con su Director de Unidad de Negocio de Justicia, Gregorio García Torres, junto con otros representantes de empresas tan conocidas como la editorial Tirant lo Blanche, la Escuela de Negocios Instituto de Empresa, el Banco Popular y Global Finanz.

Los miembros de la Comisión Permanente, con sus dos vicepresidentes, Francisco A. Rodríguez Nómez y Joaquín Merchán Bermejo, junto con Rafael Ruiz Calatrava, se trasladaron hasta la Sede del Consejo General para asistir a este evento, siendo el Sr. Rodríguez Nómez el encargado de presentar y acercar la intensa trayectoria del ponente.

Los periódicos El Economista y la Razón cubrieron este acto, información que dejaron reflejada en sus ediciones de internet y papel.

Desayuno Institucional con el Vocal del CGPJ Juan Martínez Moya

La Fundación Justicia Social celebró en la Sede del Consejo General de Graduados Sociales de España un desayuno dentro de la iniciativa que puso en marcha el pasado año con el nombre “*Foro Social*”.

Este desayuno contó con la presencia de Juan Martínez Moya, Vocal del Consejo General del Poder Judicial que durante los años 2004 a marzo del 2015, desempeñó el cargo de Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.



Este Magistrado de la Sala de lo Social del TSJ de Murcia impartió una charla sobre “*La Prevención de Riesgos Laborales en el ámbito de las Administraciones Públicas: Puntos críticos*” donde hizo un resumen de aquellas cuestiones principales que afectan a esta materia tan importante, un análisis pormenorizado de esos puntos débiles que se detectan.

A este desayuno acudieron numerosas autoridades del mundo de la Judicatura y Administración del Estado, entre las que destacamos a compañeros del ponente, como los vocales del Consejo General del Poder Judicial, Gerardo Martínez Tristán, María del Mar Cabrejas Guijarro y Nuria Díaz Abad. También asistieron el Presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro, el Magistrado del Tribunal Supremo, Cesar Tolosa, la Presidenta de la Sala de lo Social del TSJ de Castilla y León y los Presidentes de los TSJ de Navarra, Canarias y Madrid.

Por parte de la Administración del Estado, estuvieron presentes la Viceconsejera de Empleo de la Comunidad de Madrid, la Directora General del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y la Directora General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

En esta ocasión también acudieron autoridades de otras Comunidades Autónomas, teniendo la presencia del Director del Instituto Cántabro, Amalio Sánchez Grande, que asistió en representación de la Consejera de Economía del Gobierno de Cantabria. Asimismo tuvimos la presencia del Director General de Salud Laboral, Economía, Innovación y Empleo de la Junta de Andalucía.

No podemos dejar de mencionar la presencia del mundo de la Universidad con la asistencia de Luis María Cazorla Prieto, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario, y José Luis Tortuero, Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

La Comisión Permanente del Consejo General de Graduados Sociales estuvo al completo en este acto, junto con el Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia.

Por último, queremos agradecer a MC Mutual su colaboración en la organización de este evento, que sin lugar a dudas y por la asistencia de público, se evidencia el interés que genera la Prevención de Riesgos Laborales en diferentes sectores de la sociedad, que junto con los Graduados Sociales trabajan de manera cotidiana en esta parcela tan importante del mundo de las relaciones laborales.



A photograph of a graduation cap and a rolled diploma on a wooden surface. The cap is on the left, and the diploma is on the right. The diploma is wrapped in a white paper with a gold seal. The background is a dark, textured surface.

Premios y distinciones



Si hay una cosa que debe distinguir al hombre es su gratitud por los que hacen algo por la sociedad. Por eso, nuestra corporación tiene un Reglamento de Honores y Recompensas que pretender premiar y agradecer los servicios prestados de aquellas personas que bien en el mundo del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en la profesión de Graduado Social, o que su trayectoria en general, hayan llevado a cabo actos extraordinarios, que nos conduce a que esta Corporación quiera premiarles.

De acuerdo con lo establecido en el apartado t) del artículo 71 de los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, aprobados por el Real Decreto de 1 de diciembre de 2006, se reconoce la existencia de las siguientes recompensas:

1. La Gran Cruz de la Justicia Social.
2. Medalla al Mérito Colegial de Oro.
3. Medalla al Mérito Colegial de Plata.



El Ministro de Justicia recibe la Gran Cruz de la Justicia Social



En el año 2010 se aprobó la creación de la Gran Cruz de la Justicia Social, convirtiéndose en la máxima condecoración que el Colectivo de Graduados Sociales pueda otorgar a una persona o a una entidad por actos y hechos relevantes con un significado especial para el mundo de la Jurisdicción Social.

La Gran Cruz de la Justicia Social es concedida por el Pleno del Consejo General de Graduados Sociales de España a propuesta de su Presidente, pero antes de llevar la mencionada propuesta al pleno, se solicita a la Fundación Justicia Social un informe previo sobre la concesión o no de dicha condecoración. Este informe que es emitido por el Patronato de la Fundación no vincula a la decisión del Pleno.

En el Pleno del Consejo General realizado el pasado 22 de octubre se aprobó por unanimidad la concesión de la Gran Cruz de la Justicia Social para el Ministro de Justicia, Excmo. Sr. D. Rafael Catalá Polo, por su trabajo y por su implicación en el mundo del Derecho.

No debemos olvidar que la reciente Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, modificó la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por medio de la cual, concede oficialmente a los Graduados Sociales y con rango de igual nivel que otras profesiones jurídicas, como Abogado y Procurador, la categoría de colaborador de la Administración de Justicia.

Al mismo tiempo, esta reforma de la Ley Orgánica del 21 de julio, establece en su artículo 544, la obligación de prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico, antes de iniciar el ejercicio profesional.

Es evidente que este año que finaliza, en lo referente a la profesión en el entorno jurisdiccional, se han alcanzado las más altas metas y se ha consagrado la actividad del colectivo ante los Juzgados de lo Social.

Este acto de imposición se realizó en la sede de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, ante la presencia de los miembros del Pleno. Un acto solemne y colegial donde asistieron diversas autoridades del mundo de la Judicatura, Universidad y Administración Pública, que quisieron acompañar al Ministro y a nuestra Corporación en un día tan señalado.

Medallas al Mérito Colegial del CGCOGSE

Categoría de Oro

Colegio	Nombre / Apellidos	Nº de Acta	Fecha
Cádiz	D. Manuel Carlos Raposo Lagostena	Acta 257/15	27/2/15
Castellón	D. Francisco Dalmau Agramunt	Acta 257/15	27/2/15
Castellón	Dña. M ^a Isabel Agut Barreda	Acta 257/15	27/2/15
Baleares	D. Damián Enseñat Campomar	Acta 259/15	10/7/15
Baleares	D. Miguel Tous Bestard	Acta 259/15	10/7/15
Salamanca	D. Joaquín Merchán Bermejo	Acta 261/15	22/10/15
Granada	D. Miguel Garrido Belmonte	Acta 262/15	18/12/15
Granada	D. Manuel Sánchez Molina	Acta 262/15	18/12/15
Zaragoza	D. Nicasio Villar Calvo	Acta 262/15	18/12/15

Categoría de Plata

Colegio	Nombre / Apellidos	Nº de Acta	Fecha
Sevilla	D. Rafael López Álvarez	Acta 257/15	27/2/15
Baleares	D. Pablo Sedano Sintés	Acta 259/15	10/7/15
Baleares	D. Juan José Villalonga Mercadal	Acta 259/15	10/7/15
Valencia	D. David López Gutiérrez	Acta 262/15	18/12/15
Valencia	D. Eduardo Sansano Hueso	Acta 262/15	18/12/15
Valencia	Dña. Carmen Vallés Del Río	Acta 262/15	18/12/15
Granada	D. Julián Mesa Entrena	Acta 262/15	18/12/15
Granada	D. Ignacio Pozo García	Acta 262/15	18/12/15
Granada	D. Rafael Iañez Castilla	Acta 262/15	18/12/15
Granada	D. Gregorio García Domínguez	Acta 262/15	18/12/15
Granada	D. Emilio Checa Rodríguez	Acta 262/15	18/12/15
Granada	Dña. Ana María Bachs Rivero	Acta 262/15	18/12/15
Zaragoza	Dña. Carmen Monge Elipe	Acta 262/15	18/12/15



Premios Mérito Social

En el Hotel InterContinental de Madrid tuvo lugar la entrega de las Menciones y Premios Mérito Social 2015.

Este acto estuvo conducido por la periodista Gloria Serra, que realizó una breve trayectoria de todos los homenajeados en dicha velada.

Como en otras ocasiones, primero tuvo lugar la entrega de las menciones, que en esta ocasión recayeron en las siguientes personas:

- D. Pablo Gopar Marrero.
Graduado Social de Fuerteventura.
- D. Agustín Álvarez Higuera.
Graduado Social de León.
- D. Ángel Medina López.
Graduado Social de Madrid.
- D. Pedro Heras Aparicio.
Graduado Social de Bizkaia.
- D. Jorge Eufrasio Requena González.
Graduado Social de Valencia.
- D. Luis Brualla Santos-Funcia.
Expresidente de la Audiencia Provincial de Zamora.



Tras la cena, llegó el momento principal de la noche con la entrega de los Premios Mérito Social 2015. Estos premios que nacieron a iniciativa del actual Presidente, revelan el deseo de nuestro Colectivo de trascender más allá del estricto cumplimiento de nuestra labor, queriendo otorgar un reconocimiento a aquellos profesionales que trabajan en ámbitos tan sensibles y cruciales en una Sociedad, como son la Justicia o el Trabajo. Por ello, los Mérito Social, quisieron homenajear en sus diferentes categorías a las siguientes personas:

- Empresa Peña el Sol.
Premio Mérito Social a la Prevención de Riesgos Laborales.
Lo recogió su Director-Gerente, D. Waldo García Lorenzo.
- D. Antonio Comas Barceló.
Premio Mérito Social a la Defensa de la Profesión.
Ex Director Provincial de la TGSS de Illes Balears.
- Dña. Garbiñe Biurrún Mancisidor.
Premio Mérito Social a la Justicia.
Presidenta de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.
- Dña. Gabriela Bravo Sanestanislaó.
Premio Mérito Social a la Trayectoria Profesional.
Consellera de la Consellería de Justicia y Administración Pública
de la Generalitat Valenciana.





Nombramiento de Graduados Sociales de Honor

El Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, de manera excepcional podrá nombrar cargos representativos con la cualidad de representantes de honor, así como Colegiados de Honor, tal y como se recoge en el artículo 10 de su reglamento de Honores y Recompensas.

En la sede de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación se realizó la organización de un acto eminentemente colegial, donde el pleno del Consejo General quiso homenajear a personas que aunque no pertenezcan al colectivo, sí que han conseguido que a través del desempeño de sus funciones, ayudar a la promoción y defensa de la profesión de Graduado Social.

Estos profesionales en sus diferentes campos de actuación han conseguido no solamente el éxito en sus respectivas carreras; también han podido llevar más allá de nuestro entorno profesional las actividades de nuestro trabajo.

Es la primera vez que el Consejo General nombra a tres profesionales “Graduados Sociales de Honor,” calificación que solamente corresponde a personas o entidades que hayan destacado en la sociedad, por su labor humanitaria, investigadora, social o en definitiva por un hecho o hechos relevantes que pongan de manifiesto su valía.

Este año el Consejo General ha querido homenajear a **Gloria Serra**, conocida periodista y presentadora de televisión, a **Manuel Quijano**, vocalista del grupo Café Quijano y a **Marina Elvira Calderone**, Presidenta de los Consulenti del Lavoro de Italia.

Estos tres brillantes profesionales que portaron la toga (por primera vez Gloria Serra y Manuel Quijano), recibieron en el marco incomparable de la Real Academia su nombramiento como “Graduado Social de Honor” donde el Presidente Javier San Martín les impuso una medalla que junto con el diploma y el carnet colegial reconoce dicho nombramiento.

Estamos seguros que estos tres Graduados Sociales de Honor a partir de ahora estarán más cerca de nuestro colectivo y ayudarán con ello, a que nuestras funciones se acerquen a mundos tan diversos pero a la vez tan cercanos, pues no olvidemos que todas las profesiones forman parte del complicado y entramado mundo de las Relaciones Laborales.



Orden de San Raimundo de Peñafort

La más alta condecoración que otorga el Ministerio de Justicia, fue creada por Decreto de 23 de enero de 1977 para premiar los relevantes méritos contraídos por cuantos intervienen en la Administración de Justicia y en su cultivo y aplicación del estudio del Derecho en todas sus ramas, así como los servicios prestados sin nota desfavorable en las actividades jurídicas dependientes de la cartera de Justicia.

Esta condecoración se denomina Orden de la Cruz de San Raimundo de Peñafort y tiene las siguientes clases:

- Gran Cruz
- Cruz de Honor
- Cruz Distinguida
- Cruz Sencilla
- Medalla al Mérito a la Justicia

A lo largo del año 2015 el Consejo General solicitó al Ministerio de Justicia estas condecoraciones para un seleccionado grupo de compañeros y profesionales relacionados con nuestro Colectivo, siendo otorgadas las siguientes condecoraciones:

Nombre / Apellidos	Cargo en el momento de la concesión	Categoría	Mes	Año
Ilmo. Sr. D. Francisco A. Rodríguez Nómez	Vicepresidente 1º del CGCOGSE y Presidente Colegio de GGSS de Jaén	Cruz de Honor	Junio	2015
Ilmo. Sr. D. Ricardo Galbaldón Gabaldón	Presidente del Colegio de GGSS de Valencia	Primera Clase	Junio	2015
Ilmo. Sr. D. Joaquín Merchán Bermejo	Vicepresidente 2º del CGCOGSE	Segunda Clase	Diciembre	2015
Ilmo. Sr. D. Javier Nieto García	Vocal Electivo y Presidente del Colegio de GGSS de La Rioja	Segunda Clase	Diciembre	2015
Ilmo. Sr. D. José Ramón Barrera Hurtado	Vicepresidente 1º del Colegio de GGSS de Sevilla	Segunda Clase	Diciembre	2015
Ilmo. Sr. D. José Luis Tortuero Plaza	Director Académico de la FJS y Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UCM	Primera Clase	Diciembre	2015



Acto de imposición de las condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort

El 13 de abril en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación se celebró el Acto solemne de Imposición de Condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort con la presencia de Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

En esta ocasión se entregaron las siguientes medallas: la Cruz de Honor para José Luis Concepción, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y la Cruz Distinguida de 2º clase para los miembros de la Comisión Permanente del Consejo General de Graduados Sociales, Francisco Méndez Jara, Secretario General y Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante, y para el Vicesecretario y Vocal Germán Prieto-Puga Somoza. Asimismo se entregaron otras dos cruces Distinguidas de 2º clase a los Presidentes de los Colegios de Granada y Presidente del Consejo Autonómico de Andalucía, José Esteban Sánchez Montoya y el de Almería, Miguel Angel Tortosa.

A este acto acudieron numerosas autoridades de varias instituciones del Estado entre las que destacamos a los vocales del Consejo General del Poder Judicial, Rafael Fernández Valverde, Gerardo Martínez Tristán, Juan Manuel Fernández Martínez y Juan Martínez Moya, del Tribunal Supremo, contando con la presencia de los Magistrados José Soriano, María Luisa Segoviano, Rosa María Viroles, José Manuel López García de la Serrana y César Tolosa, de la Audiencia Nacional. Estuvieron con nosotros su Presidente José Navarro Miranda, el Presidente de la Sala de lo Social, Ricardo Bodas o el Magistrado de la sala de lo Penal, Enrique López. También nos acompañó el presidente de la Audiencia Provincial de Madrid, Eduardo Porres Ortiz de Urbina y los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid y de la Comunidad de Castilla la Mancha.

El Ministro estuvo acompañado en la mesa presidencial por el Presidente del Consejo General de Graduados Sociales, Javier San Martín y por el Académico de Número y Presidente de la Fundación Pro Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Luis María Cazorla Prieto.

La gran mayoría de los Presidentes de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales y los miembros de la Comisión Permanente del Consejo General estuvieron presentes en este evento para compartir un día tan especial e importante para estos compañeros de profesión. Este acto concluyó con una cena celebrada en el Casino de la calle Alcalá de Madrid.



Condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort

El 18 de diciembre tuvieron lugar una serie de Actos Institucionales organizados por este Consejo General de Graduados Sociales de España, que comenzaron con la Imposición en la Sede de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de las Condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort que en esta ocasión recayeron en las siguientes personas: D. Juan Francisco García Sánchez, Ex Magistrado del Tribunal Supremo, D. Francisco A. Rodríguez Nómez, Vicepresidente Primero del Consejo General de Graduados Sociales y Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Jaén, y Dña. María Luisa Segoviano Astaburuaga, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo. De igual manera se homenajeó a D. Ricardo Gabaldón, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia, al que le fue impuesta la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort por el Ministro de Justicia D. Rafael Catalá Polo, el 13 de octubre en la Sede de la Subdelegación del Gobierno en Valencia.

Numerosos compañeros y amigos de los Condecorados, Presidentes de Colegios Oficiales de Graduados Sociales y Miembros de la Comisión Permanente, quisieron acompañar a estos homenajeados en un día tan señalado para ellos.

La Mesa Presidencial del Acto de Imposición estuvo formada por Dña. Carmen Sánchez-Cortes Martín, Secretaria de Estado de Justicia, D. Francisco Javier Vieira Morante, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, D. Javier San Martín Rodríguez, Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España y D. Luis María Cazorla Prieto, Académico de Número y Presidente de la Fundación Pro Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

D. Jesús Gullón, Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, fue el encargado de proceder a la lectura de la Laudatio de Juan Francisco García Sánchez. D. Fernando Salinas, Magistrado del Tribunal Supremo, leyó la de María Luisa Segoviano, D. José Blas Fernández Sánchez, Presidente de Honor de esta Corporación y Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, la de Francisco A. Rodríguez Nómez y Dña. Beatriz Domínguez García, Fiscal de las Illes Balears, la de Ricardo Gabaldón, todas ellas lecturas que repasaron las trayectorias profesionales y la personalidad de los homenajeados.



Convenios



En el año 2015 la Administración del Estado apostó por el avance tecnológico y por ello, se han suscrito y se ha perfilado diferentes acuerdos que verán la luz a lo largo del año 2016, acuerdos que ponen de manifiesto la apuesta firme de la Administración por las comunicaciones telemáticas.

Un ejemplo de ello es el sistema LexNet, pero también el acuerdo suscrito con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para la realización de trámites administrativos en materia de Extranjería.

Además de estos acuerdos institucionales se han renovado acuerdos de colaboración con diferentes empresas que proporcionan una serie de condiciones especiales a nuestro colectivo.

Estas empresas que colaboran con el Consejo General son:

- ANTEA
- BANCO SANTANDER
- UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA
- GLOBAL FINANZ
- WOLTERS KLUWER





Firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y el Consejo General de Graduados Sociales para la realización de trámites administrativos en materia de extranjería por vía electrónica

En la Sede de la Secretaría de Estado de Hacienda y Administraciones Públicas, se firmó un acuerdo de colaboración entre dicha Secretaría y el Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, un convenio para la realización de trámites administrativos en materia de Extranjería, por vía electrónica.

Este convenio suscrito entre el Secretario de Estado de Hacienda, Antonio Beteta y el Presidente del Consejo General, Javier San Martín permitirá a los Graduados Sociales colegiados hacer las gestiones necesarias para la presentación electrónica de documentos en representación de los interesados.

Para poder hacer la presentación electrónica de documentación se exigirá al presentador disponer de firma electrónica certificada por la Autoridad de Certificación, también *“El Graduado Social colegiado deberá figurar inscrito y en situación de alta en el registro que constituirá el Consejo General de Graduados Sociales de España”*.

Tanto los Colegios Oficiales de Graduados Sociales como los colegiados interesados, deberán adherirse al presente convenio y podrán hacerlo mediante la firma correspondiente del protocolo de adhesión. Hay dos protocolos de adhesión: uno para los Colegios Provinciales que deberá ser firmado por el correspondiente Presidente, y en el caso de los colegiados, deberán también firmar un protocolo de adhesión concreto. Ambos documentos vienen recogidos en este convenio de colaboración.

Estas adhesiones serán enviadas al Consejo General de Graduados Sociales de España y éste lo comunicará a la Secretaría de Estado.

En breve tiempo estará disponible en nuestra página web el acceso telemático, para que aquellos colegiados que quieran inscribirse en el Registro de Extranjería, puedan hacerlo cómodamente y donde se les indicará la documentación necesaria e imprescindible que deberán aportar para formar parte de este Registro.

Esta información será debidamente difundida desde el Consejo General a todo el colectivo y también a los respectivos Colegios, con el objeto de poner en marcha este Registro lo antes posible y así dar comienzo a esta nueva vía para la presentación de documentación en materia de extranjería, que sin lugar a dudas, será de gran utilidad para nuestros profesionales.

Curso de adaptación al Grado Oficial Universitario en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

La Universidad Francisco de Vitoria y el Consejo General de Graduados Sociales de España renovaron el 9 de marzo del 2015 un convenio de colaboración suscrito en el año 2012 donde se establece una colaboración para difundir el curso de adaptación al Grado Oficial Universitario en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, un curso que tiene unas condiciones económicas beneficiosas para los colegiados.

Ya han sido tres las ediciones desarrolladas con esta Universidad, consiguiendo un importante éxito de participación, alumnos que con entusiasmo finalizaron dicho curso obteniendo su título universitario de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Esta experiencia que por el momento ha sido sumamente positiva, ayuda a que nuestro colectivo vaya adquiriendo una alta preparación, actualice sus conocimientos y complemente su plan de estudios antiguos, renovando su titulación adaptándola a los tiempos y necesidades que demanda la sociedad.

La metodología diseñada para la impartición de curso permite compatibilizar la formación con la vida personal y profesional. Un curso que tiene una duración de un año académico, con un sistema de estudios a distancia, evaluación continua y solo 4 sesiones presenciales (fin de semana) distribuidas a lo largo del curso.

Acuerdo de colaboración con los Consulenti del Lavoro de Italia

El 18 de diciembre se firmó un acuerdo de colaboración entre el Consejo Nacional de Colegios de Asesores Laborales de Italia y este Consejo General de Graduados Sociales de España, que servirá para promover y facilitar la entrada en el mundo laboral de los jóvenes y para la promoción de la movilidad profesional dentro de la Unión Europea.

Este acuerdo está basado en un Decreto del Presidente de la República Italiana nº 137 del 7 de agosto de 2012, donde se prevé que las prácticas sin relación laboral se pueden realizar, en un periodo no superior a seis meses, en entidades o con profesionales de otros países que tengan un título equivalente y habilitados para el ejercicio de la profesión. Asimismo en el artículo 2 del Reglamento sobre las Prácticas sin Relación Laboral, quedan recogidas como obligatorias para el acceso a la profesión del Asesor Laboral, reglamento aprobado con el Consejo Nacional de Colegios de Asesores Laborales tras el parecer favorable del Ministerio de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno de Italia.

Las partes firmantes de este acuerdo se comprometen a colaborar en la activación de un itinerario de prácticas sin relación laboral profesional para jóvenes practicantes inscritos en el Registro de Prácticas de los Asesores Laborales de Italia. Una vez identificado el despacho profesional del Graduado Social, el profesional italiano y el profesional español tendrán que estipular un específico acuerdo formativo que establezcan debidamente las actividades que deberá realizar la persona que está en prácticas.

Por todo ello, animamos a aquellos despachos profesionales de España que estén interesados en recibir a estos alumnos, que se pongan en contacto con el Consejo General para inscribirse en un registro interno que se creará para este fin.



Asociación Internacional Laboralista

El Consejo General de Graduados Sociales de España firmó un convenio con la Asociación Internacional Laboralista con la finalidad de integrar a nuestro colectivo en dicha asociación.

Los objetivos de esta Asociación, entre otros, son la mejora en la implantación y comprensión del derecho laboral internacional y sistemas nacionales y supranacionales de Seguridad Social entre los profesionales laboralista y responsables de Recursos Humanos. También quiere prestar ayuda a las Pymes para llevar a cabo sus procesos de internacionalización, poniéndoles en contacto con profesionales laboralista asociados. Dichas labores se pretenden conseguir con actividades formativas, organización de congresos y jornadas, que quieren tener un carácter eminentemente internacional.

Para agilizar el funcionamiento de la Asociación se crearán comisiones internacionales de trabajo sobre las siguientes materias:

- Recursos Humanos
- Seguridad Social
- Derecho Laboral
- Fiscalidad
- Investigación

Una de las primeras actividades que se realizarán es la presentación de esta Asociación en Barcelona, París y Londres. Durante el año 2016 la asociación también se presentará en Alemania e Italia antes de pasar al continente americano.



Comunicación

10

Para una institución como el Consejo General de Graduados Sociales y su Fundación “Justicia Social” es imprescindible la gestión de la comunicación interna, una manera de acercar la actividad desarrollada por esta Corporación al colegiado, y dar visibilidad aquellas acciones que se ejecutan con el objetivo de hacer más pública la actividad de los Graduados Sociales.





Redes sociales

A lo largo de este año se han consolidado las redes sociales Facebook y Twitter siendo poco a poco una herramienta de comunicación ágil entre los Colegiados.

Revista

Con una tirada de 25.000 ejemplares es enviada directamente a los domicilios de los Colegiados, siendo remitida también a diferentes administraciones públicas, juzgados de lo social, universidades y empresas privadas relacionadas con nuestra profesión.

A lo largo del año 2015 hemos tenido la oportunidad de entrevistar a las siguientes personalidades:

Antonio Dorado Picón – Secretario General de la Administración de Justicia.

Ramón Jáuregui Atondo – Eurodiputado del Partido Socialista Español.

Esteban González Pons – Eurodiputado del Partido Popular.

José Luis Tortuero Plaza – Catedrático de Derecho del Trabajo y SS de la UCM.

Marina Calderone – Presidenta de los Consulenti del Lavoro.

Gloria Serra – Periodista.

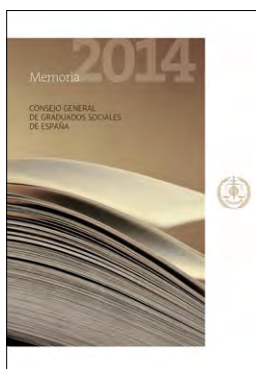


Boletín

A lo largo del año 2015 se rediseñó el modelo de Boletín que se envía diariamente al colectivo, con un resumen de las noticias más destacadas en la prensa nacional, además contienen información diversa con sentencias y jurisprudencia.

Memoria de actividades

Este documento se edita en papel y en formato digital donde se presenta el informe anual de actividades, desarrolladas por esta Corporación.



Noticias del Consejo

la Voz de Almería

03/02/2015

La imagen



Conferencia de Javier San Martín en Almería

Javier San Martín, presidente del Consejo General de Graduados Sociales, impartió el viernes una conferencia en Almería sobre 'La Administración Concertada'. Estuvo acompañado del presidente del colegio de Almería, Miguel Ángel Tortosa.

DIARIO JAEN

30/06/2015

Es presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales desde su creación, en 1982. Siempre ha contado con la confianza de la mayoría de los colegiados, ya que ha sido reelegido cada cuatro años.

FRANCISCO RODRÍGUEZ NÓVEZ

"El Colegio está muy bien considerado"



Francisco Rodríguez Novez

EDICIÓN FRÍAS - JAEN

—¿Cuáles son los logros que usted considera más significativos en el tiempo que lleva al frente del Colegio?

—El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Jaén es uno de los más pequeños de Andalucía en cuanto a número de colegiados, pero también es uno de los que más destacan por la actividad que lleva a cabo, tanto en la realización de cursos, en la formación de colegiados, actividad profesional y de trabajo permanente. El nuestro está muy bien considerado en el ámbito nacional y se ha ganado un prestigio.

—¿El no tener un alto número de colegiados influye, de alguna forma, en la prestación de servicios?

—No, porque la provincia está cubierta totalmente. No quiero decir que en todos los pueblos haya un graduado social, porque no sería factible, pero en todos los municipios de cierta relevancia hay graduados sociales, de

forma que la provincia está bien cubierta por los profesionales sin que nadie tenga que desplazarse largas distancias.

—¿Afecta el desempleo a esta profesión?

—Relativamente. Hay graduados sociales que nos dedicamos a ir a los tribunales y aquí no afecta el desempleo, pero otros desahucios atienden a distintas empresas y el tema de la crisis económica se ha notado, porque las propias empresas están afectadas. Pero los alumnos que salen de la Universidad de Jaén, de Relaciones Laborales, están muy bien considerados.

—¿Qué es lo que le demandan los colegiados?

—Nos piden que hagamos todo lo posible porque no haya intrusismo en la profesión, y que se les atienda bien. Lo que más piden es formación para estar al día. El Colegio organiza jornadas y encuentros y envía continuamente información a los colegiados. En el aspecto formativo no paramos.

El intrusismo se da en todas las profesiones. En la nuestra preocupa a los colegiados"

—Comenta que una de las preocupaciones es el intrusismo. ¿Se están dando casos? —Se dan en todas las profesiones. En los juzgados de lo Social no se puede dar, porque solo podrán ir los graduados sociales, abogados, procuradores y ya está. Pero en otros ámbitos sí se da intrusismo, por ejemplo, en la confección de nóminas, etcétera. Hay tal cantidad de gente ajena que las hacen, que es para tenerlo en cuenta. Incluso se dan casos de personas que sin ningún tipo de conocimiento lo hacen y, muchas veces, lo que realmente consiguen es hacer un daño irreversible a los confundidos ciudadanos y

también a las empresas y a los trabajadores.

—¿Cuáles son sus proyectos?

—Nuestro Colegio está muy bien considerado. Estamos haciendo actuaciones en los tribunales de justicia y en los juzgados de lo social y estamos consiguiendo logros con un trabajo serio y comprometido con la sociedad. Ofrecemos unos servicios gratuitos para orientar a los ciudadanos de la provincia, con un ofrecimiento permanente y diario de consulta, de problemas de tipo laboral y de Seguridad Social que puedan tener, y a nadie se le pregunta ni quién es ni cuánto gana.

Ofrecemos unos servicios gratuitos para orientar a los ciudadanos en sus problemas"

la Voz de Almería

20/01/2015

Conferencia de Javier San Martín en Almería

Javier San Martín Rodríguez, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, imparte el jueves una conferencia en Almería, a las 18 horas, sobre 'La Administración Concertada'.



SAN MARTÍN, presidente del Consejo General.

LA RAZON

11/04/2015

El ministro de Justicia impulsó las distinciones Condecoraciones en el Consejo de Graduados

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, impulsó ayer las condecoraciones de la Orden de San Raimundo de Peñafort a varios miembros del Consejo General de Graduados Sociales de España, en un acto que se celebró en la sede de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCL), José Luis Concepción, por su parte, recibió la Cruz de Honor de la Orden, que había solicitado el Consejo General de Colegios de Graduados Sociales.



el Economista

14/07/2015



Javier San Martín, presidente del Consejo de Graduados Sociales.

Los graduados sociales defienden su solvencia

San Martín dice que los abogados carecen de preparación técnica en el ámbito laboral para la asistencia jurídica gratuita

XAVIER GIL PICHONARRE/MADRID

«Estoy bastante enojado y triste, porque hay declaraciones de representantes de la Abogacía que no se corresponden con la realidad, ya que he de decir que no tenemos la suficiente preparación técnica para llevar a cabo la asistencia jurídica gratuita, creo que esto es un error», ha afirmado Javier San Martín, presidente del Consejo General de Graduados Sociales.

A pesar de la alegría de estos profesionales del Derecho Laboral y de la Seguridad Social por su inclusión en la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, su presidente dice que las declaraciones realizadas por Carlos Camarero y otros representantes del Consejo General de la Abogacía sobre la falta de preparación de los graduados sociales no son ciertas.

Por ello, afirma que "yo sé el que dice lo contrario quisiera no tener la suficiente preparación técnica y jurídica para hacer una asistencia jurídica gratuita en el ámbito laboral y de la Seguridad Social son los que realizan el grado en Derecho, ya que está imbuída una referencia de una alta especialización". Y añade: "me da rabia, porque hay mucha gente sin recursos, con sus derechos sin defender, porque no saben dónde acudir. Debo saber que los graduados estamos allá para defender sus derechos".

Los Colegios de graduados sociales más grandes existieron en marcha hace más de 20 años un servicio propio de asistencia jurídica. Respondió a la preocupación del colectivo al presentar el elevado número de trabajadores y beneficiarios de la Seguridad Social que necesitan acudir a los tribunales, especialmente en el mundo de las pensiones, pero con un nivel de recursos muy bajo. En 2006, se amplió el servicio a todos los colegios de España.

En 2011, Javier San Martín preside el Consejo General de Colegios de Graduados Sociales.

El presidente del Consejo General refuta las insinuaciones de Carlos Camarero

Un grado y un máster Las cifras sorprendieron a Galland: en Valencia se hacen 600 exámenes más de 20 consultas diarias, en Baleares 1.100 consultas en un día en Granada, 800 normales, por citar algunos ejemplos. Es cuando empieza a moverse la Ley de Asis-

tencia Jurídica Gratuita, que actualmente se tramita en el Senado. Fue con la llegada al Ministerio de Rafael Catalá cuando se planteó la necesidad de contar con un grado universitario y un máster para encontrarse en las mismas condiciones que el resto de los operadores jurídicos. El colectivo diseñó y puso en marcha un grado de 240 créditos de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y un máster de acceso a la profesión.

A la vista de este esfuerzo, San Martín considera "bastante en la misma situación que abogados y procuradores". Pero qué no vamos a estar en condiciones de prestar el servicio de asistencia gratuita en el ámbito laboral, si la formación hemos desde hace mucho tiempo y con una preparación específica? Nos preocupan las personas que carecen de recursos para defender sus derechos y queremos sumar esfuerzos con los demás".

Catalá ha incluido en la Ley Orgánica del Poder Judicial una modificación que estipula que "el tratamiento de los graduados sociales como profesionales que, al prestar la representación técnica en el ámbito social, pueden actuar como asesores de la justicia".

Más información en www.dececonomista.es/leyclj

elEconomista 10/07/2015

La Asistencia Jurídica Gratuita

Herramienta esencial y reconocidamente valorada, como basta la competencia para la habilitación de los postulant...

El Gobierno Social ha experimentado, también, un notable aumento de las competencias en materia de Justicia...

El 1 de mayo de 2015 se ha producido un cambio en la gestión de la Asistencia Jurídica Gratuita (AJG) en España. Este cambio se ha producido en virtud de la Ley 1/2015, de 11 de febrero, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de Asistencia Jurídica Gratuita. Esta ley establece que la competencia para la habilitación de los postulant...

LA RAZÓN 19/07/2015

JAVIER SÁN MARTÍN / PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GRADUADOS SOCIALES

«Es posible crear dos millones de empleos en la próxima legislatura»

«Los colegios profesionales son muy necesarios en la sociedad»

«Llevamos a cabo el 50% de los juicios laborales del país»

H. Montero

MADRID.- La inclusión de los graduados sociales en la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita ha dado lugar a una polémica con algunos representantes del Consejo General de la Abogacía que consideran que estos 22.000 profesionales que forman parte del sistema de justicia laboral son necesarios en la sociedad...

«Es posible crear dos millones de empleos en la próxima legislatura», afirma Javier San Martín, presidente del Consejo de Graduados Sociales. «Los colegios profesionales son muy necesarios en la sociedad», afirma también. «Llevamos a cabo el 50% de los juicios laborales del país», afirma también.

6 Jaén Local MARTES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015 **viva**

MUNICIPAL Jornadas laborales en Jaén el 18 de septiembre

GRADUADOS SOCIALES. El alcalde de Jaén, José Enrique Fernández de Moya, mantuvo ayer una reunión con el presidente del Colegio de Graduados Sociales de Jaén, Francisco Rodríguez Novez, en la que mostró su «agradecimiento por la invitación que me ha cursado para asistir a la apertura de las Jornadas Laboralistas» que se celebran en la ciudad de Jaén el próximo 18 de septiembre con más de 200 inscritos de todo el país.

JAÉN 8 PRIMERA JORNADA LABORALISTA

Cuatrocientos expertos analizan el impacto de la reforma del trabajo

El Colegio de Graduados Sociales trae el debate sobre las leyes laborales

PRESENTACIÓN. Francisco Javier Jover, Mercedes Madrid, Francisco Rodríguez Novez y Manuel Garrido explican la jornada.

FRANCISCO RODRÍGUEZ NÓVEZ PRESIDENTE DEL COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES

«El objetivo es difundir el estudio, el análisis y el derecho».

«El objetivo de la Jornada Laboralista de Jaén es el estudio, el análisis y el derecho», afirma Francisco Rodríguez Novez, presidente del Colegio de Graduados Sociales de Jaén. «El objetivo es difundir el estudio, el análisis y el derecho», afirma también.

PRIMERA JORNADA LABORALISTA 9 JAÉN

Grandes del derecho laboral

El juez del 11-M o el presidente de una sala del Supremo, entre los ponentes.

JOSE LUIS TORTUERO CATEDRÁTICO DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA UCM

«Creo que todos las ponencias son muy sugerentes».

«Creo que todos las ponencias son muy sugerentes», afirma José Luis Tortuero, catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UCM. «Creo que todos las ponencias son muy sugerentes», afirma también.





"El empresario tiene que probar sin vulnerar derechos del trabajador"

Francisca Martínez respaldó el planteamiento del despido discriminatorio... La jornada inaugural del primer simposio de los días 19 y 20 de julio...

"Las causas económicas están entre las más usadas para los despidos"

Interés por escuchar la exposición de María Dolores Martín... Los despidos por causas económicas...



María Dolores Martín...



"Todavía parece que no está muy claro quien tiene la última palabra"

El crítico Cristóbal Molina Navarro habla de las grandes discrepancias... La reforma laboral...

Lección magistral para laboralista

El Colegio de Graduados Sociales trae la "bandera" del Derecho del Trabajo



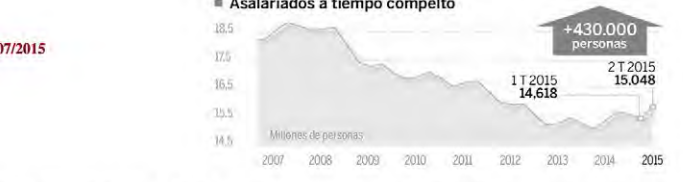
Francisco Rodríguez Alonso...



Francisco Javier San Martín presidente del Consejo General de Colegios de Graduados

"Jaén ya es un gran foco para el Derecho Laboral"... La reforma laboral...

LA RAZÓN



La creación de empleo: una realidad

Javier San Martín... La creación de empleo... El crecimiento económico...

Asalariados a tiempo completo

La realidad es que la reforma laboral de 2012... El momento de abordar una nueva reforma...

Los graduados sociales analizan en una jornada la reforma laboral

ENCUENTRO IDEAL El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Jaén organizó ayer la I Jornada Laboralista en la ciudad...

"Existe más corrupción particular dentro de Alemania que en España"

Córniz Bermúdez, el juez del 11-M, ahondó en el Derecho Penal.

El magistrado Javier Gómez Bermúdez manifestó que cuando se le pregunta a las personas que son las responsables de los delitos que cometen las sociedades crecen los problemas, aunque, más allá de los cargos, se mira quién tiene la capacidad de control.

que en España, Javier Gómez Bermúdez manifestó que cuando se le pregunta a las personas que son las responsables de los delitos que cometen las sociedades crecen los problemas, aunque, más allá de los cargos, se mira quién tiene la capacidad de control.

litos societarios, como la falsedad contable: "Aquí no hace falta que nadie se sienta perjudicado. Con hacer es suficiente" y las manipulaciones que sirven para perjudicar a alguien. Por último, el magistrado que fue el encargado de juzgar el atentado del 11-M repasó sus delitos contra los trabajadores, como contrariar sus datos de alta e incluso, leer su móvil. "Si empresario, pese a que sospeche que hay un empleado que filtra o perjudica a la compañía, no puede leer sus correos electrónicos. Da igual que sea con sus servidores de Internet y con dispositivos de la propia empresa. Vulnereza el derecho a la intimidad y el secreto de las comunicaciones. Si tiene sospechas, ha de pedir una autorización judicial", concluyó. (E. A.)



ESPERANZA. Javier Gómez Bermúdez y José Luis Abregado. M. B. / AGF



DE INTERÉS. Francisco Javier Delgado y Lourdes Arastey. S. H. / AGF

"En la empresa privada, el juez solo ejerce el papel de vigilancia y control"

La magistrada Lourdes Arastey resuelve las dudas con los ERE.

La magistrada Lourdes Arastey resuelve las dudas con los ERE. Durante un Expediente de Regulación de Empleo (ERE), la empresa lleva "la voz cantante". Esto quedó claro en la exposición de la magistrada del Tribunal Supremo, Lourdes Arastey, que resolvió todas las dudas del procedimiento, en el que la autoridad laboral ya no tiene que intervenir, algo que se muestra como otras de las novedades de la reforma laboral. "El juez ejerce un papel de vigilancia y control, por lo que su intervención es al final del proceso. No obstante, una de las dificultades radica en delimitar cuál es el alcance del control judicial", afirmó Lourdes Arastey durante su intervención, que fue presentada por el vocal de la Comisión de Cultura, Formación y Orientación Profesional del Colegio de Graduados Sociales de Jaén, Francisco Javier Delgado López.

La magistrada señaló que existe un período de consultas y negociación con los trabajadores, cuyo objeto suele ser reducir el despido colectivo y sus consecuencias. No obstante, Lourdes Arastey señaló que una de las claves radica en que la empresa satisface el derecho a la información que existe hacia los trabajadores. "La doctrina mira para ver si se ha hecho", explicó al audito-

"El despido colectivo de empleados públicos se basa en el presupuesto"

Jesús Guillón habla de la jurisprudencia que genera el Supremo.

El presidente de la Sala IV del Tribunal Supremo, Jesús Guillón, generó una interesante exposición entre los expertos. El alto tribunal sirve para generar jurisprudencia, que emana a las sentencias de los juzgados. Su potencia estuvo presentada por Francisco Javier Berja, presidente de la Comisión de Cultura, Formación y Orientación del Colegio de Graduados de Jaén. Jesús Guillón habló del despido colectivo en las administraciones públicas. Aseveró que con

la reforma laboral ahora se puede prescindir de un grupo de trabajadores públicos, algo que antes no ocurría. "Cuando no hay dinero en las administraciones públicas, la ley ya permite los despidos colectivos", afirmó en su ponencia.

No obstante, dejó claro que un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) se trata de un concepto que, en ocasiones, suele ser problemático. Se entendió como "situación de persistencia" cuando ocurre durante 3 trimestres seguidos, pero la polémica surge en un ámbito que está marcado por presupuestos anuales. Por eso, tal y como explicó Jesús Guillón, se toma como referencia la idea de que las admini-



Jesús Guillón Rodríguez y Francisco Javier Berja. R. B. / AGF

Expansión

14/07/2015

JUSTICIA GRATUITA

El turno de oficio enfrenta a abogados y graduados sociales

Almendra Vigueras: la introducción de una enmienda a la Ley de Ejercicio de la Abogacía abre la puerta a que los graduados sociales puedan ejercer parte del turno de oficio en materia laboral y de Seguridad Social. El texto, remitido por el Congreso para su ratificación por el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carrasco, ha de clarificar que la institución que libera "se supone" automáticamente a la inclusión de los graduados sociales en la Ley de Justicia Gratuita, una norma que, aunque ha ganado por mayoría, podría experimentar modificaciones a través de enmiendas a la Ley de Ejercicio de la Abogacía, como es el caso de la que afecta a los graduados sociales.

Estado de tramitación

La reforma de la Ley de Ejercicio de la Abogacía Civil se está tramitando en el Senado. El texto, remitido por el Congreso para su ratificación por el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carrasco, ha de clarificar que la institución que libera "se supone" automáticamente a la inclusión de los graduados sociales en la Ley de Justicia Gratuita, una norma que, aunque ha ganado por mayoría, podría experimentar modificaciones a través de enmiendas a la Ley de Ejercicio de la Abogacía, como es el caso de la que afecta a los graduados sociales.

Javier Sant Martín, presidente del Consejo General de Graduados Sociales, se muestra favorable ante este redimensionamiento presuntivo de la actividad profesional de los abogados. Según explica a este diario, se entiende por qué la abogacía se enfrenta a los posibles efectos de esta reforma en el ámbito social, sobre todo porque, como consecuencia de la crisis, "con una mayor demanda de servicios jurídicos que piden ayuda en materia laboral", hacen falta más profesionales que puedan prestar este servicio de asistencia jurídica gratuita. Sus

Martin achaca la polémica a una "presión institucional" de la Abogacía y la posibilidad de "trabajar en privado de los cañales como una 'presión humana'". Según explica a este diario, se entiende por qué la abogacía se enfrenta a los posibles efectos de esta reforma en el ámbito social, sobre todo porque, como consecuencia de la crisis, "con una mayor demanda de servicios jurídicos que piden ayuda en materia laboral", hacen falta más profesionales que puedan prestar este servicio de asistencia jurídica gratuita. Sus

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES Abordará la Reforma Laboral

Hoy, I Jornada Laboralista en Jaén

JAÉN | La I Jornada Laboralista que organiza el Colegio de Graduados Sociales de Jaén y cuyo modelo ha sido diseñado por el Consejo General se celebra hoy viernes, a partir de las 10 horas, en IFEJA.

Desde la implantación de la reforma Laboral, el objetivo de esta jornada es conocer de primera mano cómo ha sido su aplicación y qué ha supuesto la directiva del Tribu-

nal Supremo y cómo ha generado jurisprudencia.

Las jornadas están abiertas a profesionales de la justicia y el derecho, sindicatos y empresarios, que reclaman un conocimiento más extenso. Se han realizado 360 inscripciones en una jornada que contará como ponentes con catedráticos, magistrados de Jaén y del Tribunal Supremo y especialistas en Legislación Laboral y Recursos Humanos.



Durante la presentación. VIVA JAÉN



Los graduados sociales son incluidos en el turno de oficio

:: L. V.

CÁDIZ. Los más de 700 graduados sociales colegiados en la provincia de Cádiz mostraron ayer, a través de su Colegio Profesional, su satisfacción por la culminación de un hito: la inclusión de estos operadores jurídicos en el denominado turno de oficio, el acceso de estos profesionales al sistema de representación técnica gratuita.

El BOE publicó ayer la Ley 42/2015, de 5 de octubre, de reforma de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, que incluye en su Disposición Final Undécima una encomienda al Gobierno para, que el plazo de un año, regule la capacitación profesional exigida a los graduados sociales que posibilite su acceso al sistema de representación técnica gratuita. Por este motivo, se constituirá en breve una comisión mixta del Consejo General de la Abogacía y del Consejo General de Graduados Sociales que deberá aportar las bases del

acceso de los graduados sociales al turno de oficio.

El presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Cádiz y Ceuta, José Blas Fernández Sánchez, ha señalado que la nueva Ley otorga a la figura procesal del graduado social «el rango que se merece», permitiendo el acceso al Sistema de Representación Técnica Gratuita, como ya ocurre con los abogados. «Ya estamos trabajando para que, desde nuestro colegio, se aporten a esa comisión mixta, vía Consejo General de Graduados Sociales, nuestras sugerencias y propuestas para que este acceso al turno de oficio sea de facto cuanto antes», ha afirmado el presidente de Colegio.

«Volvemos a estar de enhorabuena y no cabe duda que todo el trabajo que hemos llevado con cautela ha dado un resultado final. Las cámaras del Senado y el Congreso, el poder legislativo, reconocen de esta manera que el graduado social colegiado es un profesional del Derecho», ha manifestado José Blas Fernández.

6

JAÉN

Martes 08.09.15
IDEAL

EN BREVE

Jaén acogerá las I Jornadas Laboralistas

JAÉN

:: M. L. El alcalde de Jaén, José Enrique Fernández de Moya, mantuvo ayer una reunión con el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Jaén, Francisco Rodríguez Nómez, en la que mostró su «agradecimiento» por la invitación para asistir a la apertura de las I Jornadas Laboralistas de la ciudad de Jaén.



José E. Fernández de Moya con Francisco Rodríguez Nómez. :: IDEAL

LA RAZÓN.es

20/12/2015

CATALÁ RECIBE LA GRAN CRUZ DE LA JUSTICIA SOCIAL

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, recibió la Gran Cruz de la Justicia Social en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de manos del presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España, Javier San Martín Rodríguez. El Rey Don Juan Carlos recibió esta misma condecoración, la máxima distinción que concede el citado colectivo, en 2012. En la imagen, un momento del solemne acto.



Javier Fdez-Largo

Colegios

LA CRÓNICA de Badajoz 18/01/2015

“Es positivo porque hay mucho ‘trapicheo’”

José M. Giraldo ESPECIAL ADJUNTO DE REDACCIÓN

D. V. 102@periodicos.es
MÉRIDA



Con más de 24 años de experiencia en el asesoramiento del mundo laboral, el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Badajoz considera positiva la medida de este plan especial contra el fraude, teniendo en cuenta los resultados precedentes de las dos ocasiones anteriores.

—¿Cree que este nuevo plan será efectivo?—
—Creo que sí, porque con los anteriores terminó alterando bastante empleo sumergido, según los datos oficiales que nos trasladaron como balance. Entonces, se realizaron un alto porcentaje de nuevas altas en la Seguridad Social. Estas campañas masivas son siempre buenas porque además con los inspectores que hay aquí en Extremadura, que son escasos, no tienen tiempo para llegar a todos sitios.

—¿Por qué existe tanta economía sumergida en la región?—
—En Extremadura hay un ‘trapicheo’ total desde hace mucho tiempo. Todo el mundo cubra el paro y trabaja y a las dos partes les viene bien. A los empresarios porque les ahorra el coste y los empleados porque tienen dos sueldos, sobre todo en el sector del campo, donde incluso hay problemas para firmar las ponedas; la gente no quiere y se las da a sus familiares. Esta mentalidad está muy extendida, desgraciadamente, en Extremadura, y por eso estas campañas ayudan a concienciar de este problema.

—Precisamente parte del trabajo de los graduados sociales consiste en concienciar de lo contrario, ¿no?—
—Nosotros siempre insistimos en que hay que dar de alta a los trabajadores, aunque sea con contratos de algunas horas, o a media jornada, porque lo que no te van a perdonar es que descubran a un trabajador sin estar dado de

Este tipo de campañas ayudan a concienciar porque hay mucho fraude”

alta. Entonces las multas son altísimas y, sin embargo, si el problema que se detecta es por horas, la solución es más factible. Pero es muy difícil cambiar la mentalidad.

—¿Cuáles son los sectores con mayores dificultades?—
—Sobre todo en la hostelería, en los fines de semana y por la noche, donde es muy difícil que se les de de alta; y si además, se es reticente siempre en condiciones normales, con la crisis esto se ha acentuado más porque hay menos ingresos y se lo piensa mucho para hacer un contrato. Nosotros insistimos bastante porque todos los trabajadores tienen que estar cubiertos. Cuando luego lo hacen, se dan cuenta de que compensa el esfuerzo económico que se realiza. ■

LA CRÓNICA de Badajoz 18/01/2015

“Es más necesario en otros sitios que aquí”

Javier Ceballos SECRETARIO GENERAL DEL COLEGIO DE CÁCERES

D. V. 102@periodicos.es
MÉRIDA



Subraya que su valoración es a título personal, pero al presidente del Colegio Profesional de Graduados Sociales de Cáceres no le gusta la campaña especial que se va a poner en marcha por tercera vez en esta legislatura en Extremadura.

—¿Qué le parece la medida?—
—Mi opinión es como profesional del sector, no como presidente del colegio. Las inspecciones ya habituales que se realizan en Cáceres funcionan bien por lo que el que vengan ahora funcionarios de fuera durante un tiempo concreto es innecesario. Quizás en Madrid o en Barcelona valga la pena, pero aquí no, y si faltan algunos inspectores en Extremadura pues que se cubran las plazas. No tenemos aquí ni tantas empresas ni tantos trabajadores para una operación así. Además, se traslada la impresión de que no se hacen las cosas bien, y eso no es así. Los inspectores de aquí conocen la comarca, las empresas y muchas, por cierto, son visitadas varias veces al año. No somos los que más necesitásemos estas inspecciones.

—¿Por qué la región está a la cabeza de la economía sumergida?—
—Yo esos datos no los comenzo ni los manejo y no sé si son fiables o subjetivos. Lo que no podemos es tirarnos piedras contra nuestra propia tejada si damos esta imagen de nuestros propios empresarios. En las otras dos inspecciones especiales anteriores si se nos hizo saber que iba a comenzar la campaña, pero luego no sé realmente qué magnitud tuvieron porque no nos trasladaron los datos en ningún informe, sólo supimos lo que se publicó en la prensa, así que tampoco sé si realmente tuvieron efecto.

—¿Qué pautas siguen cuando son informados del inicio de estas campañas especiales?—
—Pues trasladárselo a los colegiados que

Se traslada la impresión de que no se hacen las cosas bien, y eso no es así”

tenemos y luego ellos a los clientes. Todos estamos interesados en que se produzcan las regularizaciones, que no haya infracciones pero hay que tener en cuenta que los costes de la Seguridad Social son elevados y además los trabajadores no los perciben. Pero sabiendo los riesgos que hay, es inasumible que no se cursen las altas porque te juegas la viabilidad de la propia empresa si, por ejemplo, tienen un accidente laboral. Nosotros como colegio enviamos circulares para que se den de alta, hacemos campañas entre nuestros clientes porque no compensa a nadie el que no se haga así. Tampoco creo, porque no hay que buscar los tres pies al gato, que esta campaña especial tenga un afán recaudador porque se avisa con anterioridad y se pone así en salvaguarda al sector. ■

LA PROVINCIA Lanzarote 21/03/2015

Lourdes Rodríguez preside el consejo de los graduados sociales canarios

La lanzaroteña representa a unos 1.400 profesionales en el Archipiélago El reto es potenciar las relaciones de los tres colegios

Aránzazu Fernández ARRECIFE



El Consejo Canario de Graduados Sociales que representa a unos 1.400 profesionales del Archipiélago, tiene desde ayer nueva presidenta: la lanzaroteña Lourdes Rodríguez. Sustituye en el cargo a Caridad Romero hasta diciembre pasado también presidenta del Colegio de Graduados Sociales de Lanzarote, responsabilidad que desde entonces ostenta Rodríguez.

La institución regional está integrada, además del colegio de Lanzarote, por el de Gran Canaria y Fuerteventura y el de Santa Cruz de Tenerife, a la que pertenecen los técnicos laborales de Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro.

Rodríguez aseguró que “los tres colegios estamos muy ilusionados con el reto de trabajar más unidos y potenciar nuestras relaciones. Ahora con las nuevas generaciones se nota más dinamismo”.

La presidenta lanzaroteña y regional, quien tomó posesión de su reciente cargo en un acto celebrado en la tarde de este viernes en el Arrecife Gran Hotel, consideró que “hay un cambio de paradigma en la carrera de graduado social. Hemos conseguido la firma de los recursos de duplicación y ahora vamos a por los de casación en el Tribunal Superior de Justicia de Canarias en representación de las empresas y los trabajadores”. Recordó que “en casi 50 años los que abrimos el paso a sistemas de trabajo como el Cre-

ta y el Delta, que han ayudado a que la administración llegue al administrado, por lo que hemos sido puentes para ello”.

La reforma laboral exige formación y uno de los retos de los colegios es el consejo de graduados sociales es potenciar ese ámbito “como sea, junto con la profesionalidad y la ética”, apuntó Rodríguez. Es consciente de que “nos queda mucho trabajo en este campo porque

nuestra profesión es muy joven, de hace tan solo cincuenta años realmente. Es más”, continuó afirmando Rodríguez, “antes no se nos miraba como operadores jurídicos, pues la gente pensaba que éramos los que hacíamos las nóminas y los contratos y ya está. Se ha conseguido un cambio de mentalidad muy fuerte y tenemos que prepararnos para todas las modificaciones laborales que vienen ahora”. Rodríguez desempeña su profesión desde el año 1983.

Acercina Guadalupe, Jesús Eduardo García, Cristina Morales y Juana María Pérez son los nuevos graduados sociales del colegio de Lanzarote que participaron en la toma de posesión. Joaquín Merchán, vicepresidente del Consejo General de Graduados Sociales de España, habló en su conferencia sobre el futuro de la profesión.

Reconocimientos. Lourdes Rodríguez juró su cargo como presidenta del Consejo Canario de Graduados Sociales y Ana María Fernáud (secretaria del colegio de Arrecife) como vocal del mismo. Además, se reconoció la labor de Caridad Romero con una medalla, se entregó la de oro a Fernando Clavijo, la de plata a Carmen Cabana y las de bronce a Pedro Perera y Noelia Pacheco. Perera recogió también la placa como colegiado emérito, al igual que Juana María de las Heras.



«El Gobierno debería contar con nosotros para auditar los salarios»

La CTAIS ante la Audiencia Provincial... El mundo de las relaciones laborales... «Hay autónomos que se dan de baja a los cinco meses de empezar»

En Pontevedra tienen muy buenas puestas y podemos presentar recursos de impugnación ante el TSNG... «Hay autónomos que se dan de baja a los cinco meses de empezar»

Reivindicación. Raul Gómez apela a la experiencia acumulada por sus compañeros para reivindicarse ante el Ministerio de Trabajo...

Actualmente, «la labor es competencia de los inspectores de Trabajo... «Hay autónomos que se dan de baja a los cinco meses de empezar»

«Hay autónomos que se dan de baja a los cinco meses de empezar»... «Hay autónomos que se dan de baja a los cinco meses de empezar»

«Hay autónomos que se dan de baja a los cinco meses de empezar»... «Hay autónomos que se dan de baja a los cinco meses de empezar»

El Colegio de Graduados Sociales pone en marcha un servicio de orientación laboral gratuito

La asistencia de los colegiados voluntarios está dirigida a ciudadanos sin recursos. Las consultas comienzan mañana

El servicio de orientación laboral gratuito... «Merchán matizó que no será posible asumir acciones judiciales porque el servicio es de información»



Parte de la junta directiva junto a Joaquín Merchán (derecha).

«Merchán matizó que no será posible asumir acciones judiciales porque el servicio es de información»... «Merchán matizó que no será posible asumir acciones judiciales porque el servicio es de información»

«Merchán matizó que no será posible asumir acciones judiciales porque el servicio es de información»... «Merchán matizó que no será posible asumir acciones judiciales porque el servicio es de información»

Asesores laborales que te echan un cable

Graduados Sociales y Economía sellan un convenio para ayudar a trabajadores y autónomos cántabros

ELENA TRESGALLO SANTIÁMBER... «Merchán matizó que no será posible asumir acciones judiciales porque el servicio es de información»



Cristina Mazas y Marina Pacheco, el MUNDO

«Merchán matizó que no será posible asumir acciones judiciales porque el servicio es de información»... «Merchán matizó que no será posible asumir acciones judiciales porque el servicio es de información»

«Merchán matizó que no será posible asumir acciones judiciales porque el servicio es de información»... «Merchán matizó que no será posible asumir acciones judiciales porque el servicio es de información»

Los graduados sociales quieren abrir su Colegio a la sociedad tras la renovación de su Junta

«Merchán matizó que no será posible asumir acciones judiciales porque el servicio es de información»... «Merchán matizó que no será posible asumir acciones judiciales porque el servicio es de información»



La nueva Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales, ayer tras tomar posesión.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

LA GARANTÍA DE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL DERECHO LABORAL ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LOS TRIBUNALES

Lanza

El Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Ciudad Real nace en el año 2001, al lograr su reconocimiento por segregación del Colegio de Madrid. Su primer objetivo es que en él se incorporen, obligatoriamente, todos aquellos profesionales que hayan obtenido el título oficial universitario de Graduado Social, Diplomado en Relaciones Laborales y, recientemente, el Título de Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos, y que quieran ejercer - en calidad de expertos en materia socio-laboral y fiscal - asesorando a empresas, trabajadores y ciudadanos en general, siendo su campo de actuación los asuntos relacionados con el Derecho Laboral y la Seguridad Social tanto ante la Administración Pública como Tribunales de Justicia. En la actualidad este colegio está formado por 115 colegiados, de los cuales 70 ejercen por cuenta propia, 19 ajena y 24 no ejercientes.

Como operadoras jurídicas, junto a abogados y procuradores, los Graduados Sociales colegiados cuentan con legitimación para intervenir en procesos judiciales, limitada al área del Derecho del Trabajo de la Seguridad Social, ostentando la representación procesal de sus clientes ante los Juzgados de lo Social y Tribunales Superiores de Justicia, avalados por el artículo 545.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, facultad asimismo consolidada por la Ley de Jurisdicción Social y la Ley Concursal.

Así el 80% de las PYMES del Estado español están asesoradas por Graduados Sociales. Gracias a su especialización, también están capacitados y autorizados para tramitar telemáticamente y para asesorar



"Sobre estas líneas, el primer acto de jura/promesa de colegiados que, algunos ya con años de ejercicio, renovaron. Debajo, renovación de la jura por la Presidenta"

rar todos los expedientes de jubilación, incapacidad, viudedad, orfandad, prestaciones en favor de familiares y aquellas otras más que se realizan ante la Seguridad Social, así como como las no contributivas.

Órganos de gobierno

En la actualidad su Junta de Gobierno, que es el órgano encargado de ejecutar los acuerdos adoptados por todos los colegiados en sus asambleas anuales, está formada por D.ª Patricia Plaza Martín como Presidenta, siendo vocales, D. Santiago Jesús Pavón Contreras, D.ª Celia Risco Megias, D. José Espejo Quijada, D.ª Susana Moreno Adalid, D. Rogelio Ruiz Vargas y D. Juan Antonio García Mejías.

Además para su funcionamiento existen varias comisiones de trabajo, como la de Ética y Honorarios Profesionales, desde la que sus encargados informan, en su caso, sobre las actividades de los colegiados que no se ajusten a la ética y al honor profesional, o sobre posibles impugnaciones de sus minutos. A través de la de Relaciones



za los cursos, conferencias y jornadas técnicas de estudio que se consideran convenientes para la continua formación de los colegiados.

Servicios a los colegiados

Entre los diversos servicios que presta el Colegio a sus afiliados debemos destacar la constante formación. Así, por ejemplo, debemos destacar la ya habitual presencia del colectivo en las Sesiones Divulgativas para informar de las novedades normativas, de la Delegación Provincial de la AEAT o en las Jornadas sobre las Novedades en materia de Seguridad Social, organizadas por diversas Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la colaboración del Colegio. De notable valoración por los profesionales que participaron, en ellas debemos mencionar las "Jornadas Teórico-Prácticas sobre la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social" que contaron, como ponentes, tanto con un Secretario Judicial como con un Magistrado Juez de los Juzgados de lo Social de Ciudad

Real, entre otros más, y que se espera pueda asentarse en el tiempo con la continuidad de más ediciones de carácter anual.

Igualmente el Colegio es "Administrador de LexNet" una plataforma de intercambio seguro de información entre los órganos judiciales y los operadores jurídicos.

La UCLM y el Colegio

Un anhelo que viene de tiempo atrás es poder profundizar en los vínculos con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real (UCLM), centro universitario en el que se imparte el Título de Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos, con el fin de habilitar un "puente" hacia los futuros profesionales. Para ello uno de los Vocales de la Junta de Gobierno viene participando en la Mesa Redonda "Salidas profesionales y perfiles demandados en el mercado de trabajo para los titulados en el área jurídicop-empresarial", organizada por la señalada Facultad para sus alumnos.

Finalmente, y con el fin de obtener ventajas para los colegiados, se cuenta con diversos convenios de colaboración con la AEAT; con el I.N.S.S., para uso del Programa TESOL, y con la Consejería de Hacienda (JCCM) para la presentación telemática de diversos documentos tributarios, en el ámbito de la Comunidad Autónoma. También se colabora en materia formativa, con las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales mientras que hace unos meses se ha firmado un convenio con Editorial Tirant lo Blanch, para incorporar su Servicio Jurídico Integral en la página del Colegio, con el fin de que todos los colegiados puedan acceder al mismo.

INFORMACION

18/10/2015

COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES

Una gran reforma procesal

► Una reciente ley confirma la capacitación de los graduados sociales para formar parte del turno de oficio

■ El pasado 6 de octubre, apareció publicada la Ley 42/2015, de 5 de octubre, que reforma la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil que, entre otras novedades, confirma la capacitación de los graduados sociales para formar parte del turno de oficio.

Esta gran reforma procesal, supone el reconocimiento a una larga reivindicación del colectivo de graduados sociales, que comenzará a asumir un nuevo papel ante los Tribunales de Justicia y posibilitará el acceso del colectivo al Sistema de Asistencia Jurídica Gratuita, dentro del ámbito de sus competencias en la Jurisdicción Social.

Esta reforma, junto con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial, del pasado 22 de julio, reconoce la figura procesal de los graduados sociales ante los Tribunales de Justicia.

Para Francisco Javier Méndez Jara, Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante «supone un hito histórico para la profesión la adquisición de



Francisco Javier Méndez Jara, presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Alicante.

nuevas competencias para los graduados sociales como es el acceso a la justicia jurídica gratuita, que redundará en beneficio de la sociedad dada la alta cualificación del colectivo en materia laboral y de seguridad social.

Expertos en Derecho del Trabajo y Seguridad Social

► Los graduados sociales son expertos en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, lo que les permite ofrecer el mejor servicio integral a empresas y trabajadores en materia laboral, jurídico laboral, fiscal y contable, así como a pensionistas, desempleados y emprendedores. Se han convertido en una figura imprescindible para la sociedad, ya que concilian intereses contrapuestos entre empresarios, trabajadores y la Administración. Como expertos en materia laboral y de Seguridad Social, asumen las funciones de árbitro y moderador en las relaciones laborales y la labor de intermediación que realizan entre las distintas partes, hace que se reduzca de forma considerable la conflictividad que surge en el entorno laboral.

Esta medida será plenamente efectiva en el plazo aproximado de un año, una vez aprobada la ley que regule la capacitación profesional exigida a los graduados sociales y que determinará, entre otras cuestiones, el título exigible, la formación especializada necesaria y la evaluación que se debe realizar a los graduados sociales para que puedan ofrecer sus servicios a los ciudadanos.

Los graduados sociales accederán al turno de oficio en año y medio

El presidente del Colegio en la provincia, José Blas Fernández, considera que la nueva ley le da al colectivo el rango que se merece

Manuel Moore / EFE

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 6 de octubre una ley (Ley 42/2015, de 3 de octubre, de reforma del Ley 2/2007, de 7 de marzo, de Ejercicio de la Abogacía Civil) que incluye en su disposición final undécima una enmienda a la Ley Orgánica de Colegios Profesionales que otorga a los graduados sociales el rango de acceso al turno de oficio de representación jurídica. El presidente de los graduados sociales en la provincia, José Blas Fernández, se muestra feliz de que las gestiones realizadas —entre las que se encuentran mancomunadas con la Defensora del Pueblo— hayan dado fruto y permitan que en un plazo aproximado de un año y medio los graduados formen parte de los turnos de oficio en las jurisdicciones, una vez haya sido tramitado el expediente de reconocimiento de la actividad profesional final. Las cámaras de los Colegios y el Consejo de Poder Judicial, reconocen de esta manera que el graduado social es un profesional del Derecho y, al igual que otros, forma parte de los turnos de oficio judicial, con los mismos derechos en las parcelas que se ven afectadas.

En declaraciones a este medio, Fernández destacó que "termina el camino que se ha iniciado en el acceso al turno de oficio, lo que supone un reconocimiento de su actividad profesional que se ha ido realizando desde hace años y que se ha ido consolidando en los últimos meses".



José Blas Fernández, en una imagen reciente.

En la provincia hay 700 graduados sociales, la mayoría en Cádiz, Jerez y Algeciras

Se les ha otorgado un abogado pero no un graduado social, siendo algo absolutamente normal. Como ejemplo de la situación que han padecido los graduados sociales hasta hace poco, José Blas Fernández señala que "hasta hace un tiempo de ahora percibíamos la firma de un abogado en un procedimiento como el recurso de suplicatorio". "Hemos luchado para que fuéramos los que figuráramos en el expediente de reconocimiento de la actividad profesional final".

(abogados y graduados) quienes firmamos. Ahora se permite que lo haga uno u otro". Además debe unirse que, según Fernández, "traerá mayor fuerza que el recurso de hecho contra el graduado y finalmente lo firmará el abogado", algo que se considera justo. Igualment, la nueva ley permitirá que los graduados acudan al Tribunal Superior de Justicia, algo que hasta el momento no era posible. De los 700 colegiados de esta disciplina que hay en la provincia la mayoría de ellos se concentran entre los grandes ciudades, Jerez, Cádiz y Algeciras. "No en vano, decíamos que un graduado social debía haber un abogado de su jurisdicción", comenta el presidente desvirtuando los argumentos.

José Javier Bonet Llull

► PRESIDENTE DEL IL·LUSTRE COL·LEGI OFICIAL DE GRADUATS SOCIALS DE LES ILLES BALEARS (CGSIB)

“El futuro de la profesión de Graduado Social es prometedor”

José Javier Bonet Llull, Graduado Social y Abogado, asume desde hace más de tres años la presidencia del Col·legi de Graduats Socials de les Illes Balears trabajando por aumentar la proyección de su colectivo en la sociedad balear. Como especialista en derecho del trabajo y asesoramiento laboral a empresas, José Javier Bonet analiza la figura del Graduado Social y su aportación a la sociedad en un momento clave como el que atraviesa el mundo laboral, además de tener en cuenta el colapso que perdura en los Juzgados de lo Social a pesar de haberse adoptado ya algunas medidas para paliar la situación.

ALGOZANO PALMA
■ — El Graduado Social es experto en el Derecho del Trabajo y Seguridad Social. ¿Podría detallar qué funciones desarrolla?
— Un Graduado Social es un profesional experto en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, entendido en su más amplio sentido, cuya función es asesorar en dichas materias a empresas y trabajadores, en particular, y a ciudadanos, en general. También es una de las profesiones jurídicas de nuestro país con capacidad para actuar y representar técnicamente a empresas, trabajadores y ciudadanos ante los Juzgados y Tribunales de lo Social. También hay Graduados Sociales expertos en materia fiscal y contable, lo que le convierte en el profesional técnicamente más completo en el ámbito del asesoramiento a empresas y trabajadores en estas materias de su competencia.
— ¿Qué ventajas aporta un Graduado Social al ciudadano frente a otros defensores jurídicos?
— La principal ventaja es la especialización, ya que se trata de una titulación enfocada en el Derecho del Trabajo y Seguridad Social, lo que supone una ventaja frente a otras profesiones más generalistas, ya que el Graduado Social es un experto de estas materias en profundidad.
— ¿Cómo valora la situación de los juzgados sociales en Baleares?
— La situación sigue siendo preocupante, ya que los Juzgados de lo Social están saturados, no sólo debido al incremento exponencial de las demandas derivadas precisamente del gran aumento de los conflictos laborales, sino también como consecuencia de que en nuestra comunidad existe un déficit estructural de Juzgados de lo Social, que además de un agotamiento comparativo respecto a otras provincias con igual o menor población y que disponen de un mayor número de Juzgados.

“Un Graduado Social aporta al ciudadano su amplia especialización en el mercado laboral y de la empresa”
“Contamos con un Juzgado de refuerzo que se consolidará como quinto Juzgado de lo Social y ayudará a acelerar juicios”

En los últimos meses se han adoptado medidas que van a paliar la situación y que nos permite afrontar el futuro con cierta esperanza, ya que contamos con un Juzgado de refuerzo que se consolidará como quinto Juzgado de lo Social, más un Juzgado de refuerzo que está de forma temporal, lo que permite adelantar algunos juicios que estaban señalados incluso para dentro de dos años.
— ¿Qué demandas prevalecen actualmente en los Juzgados de lo Social en Mallorca?
— Principalmente despidos, reclamaciones de salarios impagados y asuntos en materia de prestaciones o pensiones de la Seguridad Social, entre otros conflictos y asuntos laborales y de Seguridad Social.
— ¿Y qué causas provocan mayores listas de espera?
— En el proceso laboral más que hablar de listas de espera, hay que hablar del carácter de urgencia de los asuntos que es lo que determina las prioridades. Así, los casos de reclamación por despido, determinación de vacaciones o tutela de derechos fundamentales tienen preferencia frente a demandas por reclamación de salarios impagados o en materia de pensiones de la Seguridad Social. Y este tratamiento diferente, sumado a la delicada situación de colapso de los Juzgados de lo Social, provoca que haya juicios señalados para dentro de dos años en numerosos casos que no tienen el carácter de urgente.
— Respecto al plan contra la explotación laboral aprobado por el Gobierno, ¿cómo valora su aplicación en Baleares?
— Todavía es pronto para valorar el resultado de esta campaña especial, ya que no se han publicado datos oficiales. No obstante, tenemos que valorar de forma positiva cualquier esfuerzo del Gobierno por regularizar el empleo sumergido, afrontar el fraude de la Seguridad Social y acabar con la explotación laboral, ya que estas conductas suponen una competencia desleal frente a los empresarios que cumplen con la normativa laboral y de Seguri-



José Javier Bonet, presidente del Colegio de Graduados Sociales de Baleares.

dad Social y crean empleo estable y de calidad. Los Graduados Sociales, como asesores laborales que somos, debemos apoyar estas iniciativas.
— ¿El turno de oficio ha generado algún enfrentamiento entre abogados y graduados sociales?
— En mi opinión no ha generado ningún enfrentamiento entre ambos colectivos, sencillamente porque los Graduados Sociales se han mantenido totalmente al margen de las acciones de protesta y las presiones de los Abogados para que no entráramos en el turno de oficio. En la actualidad, la postura de los abogados no se justifica desde que el Graduado Social ha sido reconocido por la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial como un operador jurídico más y, teniendo en cuenta, asimismo, que nuestro acceso al turno de oficio, restringido a los Juzgados y Tribunales sociales, se tendrá que hacer en igualdad de condiciones que ellos. Además, estamos hablando del turno laboral que, generalmente, ha despertado poco interés a los abogados, y que no supone ni el diez por ciento del total de las jurisdicciones. Es una función social que tenemos que compartir y que estamos llamados a ejercer con responsabilidad a favor del ciudadano, por encima de intereses particulares de cada colectivo.
— ¿Cómo augura el futuro del ejercicio profesional de los Graduados Sociales?

— El futuro de la profesión de Graduado Social no puede ser más prometedor. Es un profesional especializado, con una visión amplia del mercado laboral y de la empresa, conocedor del sistema de pensiones y prestaciones de la Seguridad Social, que son los pilares de nuestra sociedad, con mucho trabajo por delante tanto si se especializa en la gestión y asesoramiento laboral o fiscal, gestión de recursos humanos o prevención de riesgos laborales, como si se especializa en la rama jurídica de la profesión.
— Próximos objetivos del Col·legi Oficial de Graduats Socials de les Illes Balears...
— Una vez se ha conseguido consolidar la profesión de Graduado Social como profesión jurídica y, con ello, cierta estabilidad en la continuidad de nuestro Colegio Profesional por una parte, además de profesionalizar nuestra escuela de práctica profesional mediante la creación de la Fundación de Graduats Socials de les Illes Balears por otra, los próximos objetivos que suponemos un gran reto pasan por tener una mayor proyección en la sociedad balear, crecer como institución y aportar más valor y servicios al colegiado, mayor presencia de Graduados Sociales en las administraciones públicas, fortalecer las relaciones con las instituciones y organizar y convocar el futuro máster de acceso, así como el máster en Derecho Procesal Laboral.

Secretaría General

11

Recursos Humanos

Personal del Consejo General de Graduados Sociales

- Dña. Marta López Ortiz. Directora del Gabinete de Comunicación y Redacciones Institucionales.
- Dña. Sara Sánchez Sánchez. Departamento de Tesorería.
- Dña. Sara Rosell Lázaro. Secretaría de Presidencia.
- Dña. Ascensión Provencio Serrano. Secretaría de Relaciones con los Colegios.
- D. Ángel Galiano Gomariz. Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Dña. Anyely Mariuxi Falconi Macas. Mantenimiento.

Fundación Justicia Social

- D. Rafael Montes Germán. Responsable Financiero-Administrativo.

Asesor Jurídico

- D. Rafael Alcázar Crevillén.

Asesor Fiscal

- D. Jesús Ruiz Orozco.

Asesor Informático

- D. Miguel Ángel Bermejo.

Documentos registrados año 2015

Número de documentos
registro de entrada: 887

Número de documentos
registro de salida: 1.140

Necrológicas

MD

Fallecimientos 2015

Durante el año 2015 fallecieron varios compañeros Graduados Sociales que participaron activamente en la vida colegial, desde estas líneas queremos manifestar nuestros sentir por estas pérdidas y agradecerles su trabajo, constancia e ilusión por un colectivo al que dedicaron parte de su vida, creyendo que las corporaciones colegiales son el instrumento válido para la defensa de la profesión.

Ex Miembro CGCOGSE:

D. José Emilio Martínez Fariza, Ex Pte. del Colegio de Asturias.

Ex Miembros Junta de Gobierno:

D. Luis López López, Ex Vicepresidente del Colegio de Granada

D. Oswaldo Quevedo Rodríguez, Ex Vocal y ex Vicepresidente del Colegio de GC y Fuerteventura.



Colaboradores





Rafael Calvo, 7 - Bajo • 28010 Madrid
Teléfono: 902 152 018 • Fax: 914 488 571
info@graduadosocial.org
www graduadosocial.org

